



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 86

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 82

celebrada el miércoles 25 de octubre de 2017

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Martínez Oblanca), sobre la política general del Gobierno en materia de transportes e infraestructuras ferroviarias, para favorecer la competitividad, el crecimiento y la creación de empleo de la economía española. (Número de expediente 172/000070)	28
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la política del Gobierno en materia de prevención y lucha contra los incendios forestales. (Número de expediente 172/000073)	34
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la defensa del modelo de la escuela catalana. (Número de expediente 172/000075)	42
— Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre sus políticas para garantizar la equidad, reducir las desigualdades y evitar la fragmentación territorial en materia de salud. (Número de expediente 172/000076)	48

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	<u>Página</u>
Preguntas	5
	<u>Página</u>
De la diputada doña Margarita Robles Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuáles son las prioridades de su acción de Gobierno? (Número de expediente 180/000402)	5
	<u>Página</u>
Del diputado don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno la situación tras los últimos acontecimientos ocurridos en Cataluña? (Número de expediente 180/000409)	6
	<u>Página</u>
Del diputado don Joan Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuál es la respuesta del presidente del Gobierno español ante la posición de las instituciones catalanas? (Número de expediente 180/000397)	8
	<u>Página</u>
De la diputada doña Pilar Rojo Noguera, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Cuáles son las prioridades que tendrá España dentro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas? (Número de expediente 180/000399)	9
	<u>Página</u>
De la diputada doña Adriana Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales: ¿Cuál es la posición del Gobierno ante la posibilidad de emprender un diálogo sobre los cambios pendientes en la organización territorial del Estado? (Número de expediente 180/000403)	10
	<u>Página</u>
Del diputado don Josep Vendrell Gardeñes, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al Gobierno: ¿Piensa el Gobierno que la supresión del autogobierno de Cataluña es la solución a la mayor crisis política desde 1978? (Número de expediente 180/000412)	12
	<u>Página</u>
Del diputado don Txema Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales: ¿En qué medida está el Gobierno dispuesto a reformar la Constitución? (Número de expediente 180/000411)	13

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 3

	<u>Página</u>
Del diputado don Rafael Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para dar cumplimiento a las recomendaciones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, correspondientes a la Comunicación número 5/2015, de 20 de junio de 2017, relativo al derecho a la vivienda de las personas desalojadas y el acceso a vivienda pública? (Número de expediente 180/000410)	15
	<u>Página</u>
Del diputado don Pedro Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Función Pública: ¿Cree adecuada la reducción del gasto social que recoge el plan presupuestario remitido a Bruselas? (Número de expediente 180/000405)	16
	<u>Página</u>
Del diputado don Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cómo va el Gobierno a asegurar la seguridad y los derechos de todos los catalanes ante los últimos acontecimientos? (Número de expediente 180/000408)	18
	<u>Página</u>
De la diputada doña María González Veracruz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Cómo va a resolver el Gobierno la situación creada en el municipio de Murcia por las erróneas decisiones tomadas para la llegada del AVE? (Número de expediente 180/000406)	19
	<u>Página</u>
De la diputada doña Marta Sorlí Fresquet, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Será gratuita la autopista AP-7, a su paso por el territorio valenciano, cuando expire la actual concesión en 2019? (Número de expediente 180/000395)	21
	<u>Página</u>
Del diputado don Antonio González Terol, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Qué mejoras puede aportar la nueva normativa para la regulación en materia de drones en la que está trabajando el Ministerio de Fomento? (Número de expediente 180/000400)	22
	<u>Página</u>
De la diputada doña Sofía Hernanz Costa, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Tiene intención el Gobierno de acabar con el crecimiento constante de los contratos de duración determinada de menos de una semana? (Número de expediente 180/000407)	23
	<u>Página</u>
De la diputada doña Eva García Sempere, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Qué está haciendo el Gobierno frente a la despoblación de los pueblos de España? (Número de expediente 180/000396)	25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 4

	<u>Página</u>
De la diputada doña Meritxell Batet Lamaña, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto económico de la situación política en Cataluña y en el conjunto de España? (Número de expediente 180/000404)	26

	<u>Página</u>
Interpelaciones urgentes	28

	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Martínez Oblanca), sobre la política general del Gobierno en materia de transportes e infraestructuras ferroviarias, para favorecer la competitividad, el crecimiento y la creación de empleo de la economía española	28

Formula la interpelación urgente el señor Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz).

Replica el señor Martínez Oblanca y duplica el señor ministro de Fomento.

	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la política del Gobierno en materia de prevención y lucha contra los incendios forestales	34

Formula la interpelación urgente el señor Palacín Guarné, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).

Replica el señor Palacín Guarné y duplica la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la defensa del modelo de la escuela catalana	42

Formula la interpelación urgente el señor Olòriz Serra, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo).

Replica el señor Olòriz Serra y duplica el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre sus políticas para garantizar la equidad, reducir las desigualdades y evitar la fragmentación territorial en materia de salud	48

Formula la interpelación urgente el señor Igea Arisqueta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat).

Replica el señor Igea Arisqueta y duplica la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Se levanta la sesión a la una y diez minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 5

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE SU ACCIÓN DE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000402).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se reanuda la sesión.

Comenzamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. En primer lugar, preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno.

Pregunta de la diputada doña Margarita Robles Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rajoy, usted, la semana pasada, banalizó aquí sobre los vetos que su Gobierno ponía al Parlamento impidiendo la actuación normal del mismo; cuarenta y cinco vetos la semana pasada, cuarenta y seis esta semana ya, y uno de ellos, precisamente, respecto a pensiones no contributivas a personas de la tercera edad que están en residencias de ancianos. —No creo que su Gobierno se sienta muy orgulloso de eso—. Pero usted dijo que se dedicaban a gobernar, y que por eso lo del Parlamento les importaba menos. Pues yo le pido que diga a los ciudadanos —en ese Gobierno que usted dice— qué va a hacer con los presupuestos, por qué ustedes a fecha de hoy no han presentado los presupuestos. **(Rumores)**. Le pido también que diga en este Parlamento qué va a hacer con la reforma constitucional a la que usted se ha comprometido **(Rumores)**, y también le pido que explique a los ciudadanos las divergencias que hay en su Gobierno, entre la señora vicepresidenta y los ministros, cuando hablan de Cataluña. **(Rumores.—Risas)**. Yo le voy a decir que en el Grupo Socialista —para que usted no me diga que si no hay presupuestos es porque no le damos el apoyo— no podemos apoyar sus presupuestos, unos presupuestos que presentan una enorme disminución del gasto social. **(Continúan los rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: Nosotros estamos con los que lo pasan peor. **(Continúan los rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: En cuanto a la reforma de la Constitución, le diré que nosotros la vamos a apoyar, la vamos a apoyar porque creemos firmemente en el marco constitucional y porque creemos necesaria una reforma que acreciente los valores constitucionales ahí recogidos. **(Continúan los rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: Precisamente por eso mi grupo tiene claro que si el señor Puigdemont acepta la legalidad, acepta el marco constitucional y en dicho marco constitucional convoca elecciones autonómicas, no cabe ni política ni jurídicamente la aplicación del 155. **(Continúan los rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: Usted sabe que el Partido Socialista está siempre con el Estado de derecho, con la Constitución y con la defensa de la legalidad, así que, explique por favor a los ciudadanos qué va a hacer con los presupuestos, qué va a hacer con la Constitución y ponga orden en su Gobierno respecto a qué va a hacer con Cataluña. **(Aplausos.—Continúan los rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Les ruego, señorías, silencio!, por favor. Señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señora Robles, yo he venido aquí a contestar una pregunta que rezaba así: ¿Cuáles son las prioridades de la acción de su Gobierno?, y de repente me he encontrado con que usted me habla de vetos —asunto al que ya me referí la semana pasada y, por tanto, no voy a insistir en él—, me habla de los presupuestos, de la reforma constitucional, de su posición en materia de Cataluña. Dice que no puede votar los presupuestos del Partido Popular. No sé por qué no los puede votar, si no los conoce (**Risas**), por tanto, es evidente que usted hace un juicio de valor antes de que se haya producido la presentación de los presupuestos y después de habernos reprochado cada día que no los hayamos presentado. Eso sí, dice que va a apoyar la reforma de la Constitución, pero yo creo que nadie se ha enterado en esta Cámara de a qué reforma de la Constitución se refiere usted. Y luego nos cuenta una historia sobre Puigdemont que nada tiene que ver con la pregunta que usted plantea.

Yo voy simplemente a decirle que las prioridades de mi Gobierno son —como ya dije cuando me presenté al debate de investidura— crecer y crear empleo, e íntimamente unido a esa prioridad están el mantenimiento y mejora de nuestro Estado del bienestar. Hoy hay una prioridad también muy importante, que es reestablecer la legalidad y la convivencia pacífica en Cataluña y garantizar la libertad y los derechos de todos los ciudadanos. Por tanto, esas son las prioridades fundamentales de nuestro Gobierno.

Le recuerdo que, por fortuna, el escenario económico hoy es mucho mejor que hace un año —se cumple pronto un año desde el debate de investidura—: se está creciendo al 3,1%, hay un récord de exportaciones, el nivel de personas en paro cae este año en 660 000, el número de afiliados ha subido en 624 000, hemos aprobado algunas medidas importantes —algunas incluso con su apoyo—, como el salario mínimo, la ampliación del permiso de paternidad, la prórroga del Prepara, el Pacto de Estado contra la violencia de género, y lo que me importa ahora es que en España continúe la recuperación económica, que sigamos creciendo, que sigamos creando empleo, recuperar la legalidad en Cataluña y, a ser posible, llegar a un entendimiento en algunos temas importantes que estamos debatiendo aquí, en Comisión: me refiero al pacto de la justicia, educación, pensiones y financiación autonómica.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Robles.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: Señor presidente, a lo mejor, si usted no leyera los datos que le dan sus colaboradores, contestaría a las preguntas que se le formulan desde este grupo parlamentario. (**Aplausos.—Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): No sé qué tiene usted contra mis colaboradores, yo contra los suyos, nada. Por eso le recomiendo que lea los datos que le dan sus colaboradores; para evitar que haga intervenciones como la de hoy.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Continúan los rumores**).

— **DEL DIPUTADO DON ALBERT RIVERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA SITUACIÓN TRAS LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN CATALUÑA? (Número de expediente 180/000409).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

Pregunta del diputado don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, también al señor presidente del Gobierno.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Gracias, presidenta.

Señor presidente, en Cataluña vivimos momentos muy difíciles estos días y hay muchos catalanes que están viviendo incertidumbre, tristeza, preocupación, dolor, miedo incluso, ante las coacciones y las amenazas que sufren. Le quería preguntar al presidente del Gobierno qué va a hacer el Gobierno de España para garantizar que las futuras elecciones autonómicas en Cataluña sean libres, sean seguras para los ciudadanos; para que no haya coacciones a los que no son separatistas, no haya amenazas a los concejales, diputados, candidatos, ciudadanos en general; para que no haya pucherazos —porque hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 7

visto votar cinco veces en la misma urna a los que quieren convocar elecciones—, en definitiva, qué va a hacer el Gobierno de España para garantizar que esas elecciones futuras tengan todas estas características.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Rivera, efectivamente, la situación es muy grave en Cataluña. En primer lugar, porque el Gobierno de la Generalitat y su Parlamento se han situado fuera de la legalidad, y además lo dicen, y sin ley, como es sabido, no hay democracia posible, sino que pasamos a una situación de hecho en la cual la única ley es la del más fuerte, y sin ley tampoco hay respeto a los derechos de las minorías. En segundo lugar, es muy grave porque se ha producido una ruptura de la convivencia y la fractura social. Y, en tercer lugar, también son muy preocupantes los efectos económicos, los efectos sobre la vida de la gente y sobre su bienestar. La economía y el empleo empiezan ya a notar esta situación; vemos que hay muchas empresas que se van de Cataluña, problemas en el sector financiero, con los depósitos, turismo que no viene, y efectos importantes en la economía.

Por tanto, lo que tenemos que hacer fundamentalmente son dos cosas. En primer término, restablecer la legalidad. Para ello hemos puesto en marcha, como usted sabe, el procedimiento del artículo 155 de la Constitución y ahí, en ese restablecimiento de la legalidad, está prevista la convocatoria de unas elecciones en un plazo máximo de seis meses, que a mí me gustaría —también a usted y al Partido Socialista, por lo menos antes— que se celebrasen a la mayor celeridad posible, con todas las garantías y evitando una situación tan lamentable como la del referéndum que hemos vivido en los últimos tiempos; unas elecciones, por supuesto, con arreglo a lo que dice la legalidad vigente y la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

Muchas gracias (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Rivera, adelante.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Señor presidente, cuanto antes sean las elecciones, antes podremos echar a Puigdemont, con votos, que en democracia es la manera de hacerlo. Yo confío en la victoria, señor presidente. Creo que hoy hay muchos más catalanes valientes que han dicho basta, que han parado ya el silencio y que quieren salir a la calle pero que quieren ir a votar a las urnas, pero quieren ir a votar con libertad, señor presidente. Hay cargos públicos en Cataluña que declaran *personas non gratas* a diputados de esta Cámara o a candidatos en las elecciones, y eso no es permisible. No puede haber un solo pueblo de España donde un ciudadano libre español no pueda ir cuando le dé la gana, y eso hay que evitarlo. No podemos recibir coacciones y amenazas permanentemente los que no somos separatistas; no podemos tener una Generalitat que organiza pucherazos con referéndums ilegales como el del 9 de noviembre o el 1 de octubre. Por eso le hacía esta pregunta.

Me preocupa que el Partido Socialista no quiera lo mismo, porque hay concejales, diputados y cargos públicos de sus partidos que tendrán que hacer campaña junto a muchos diputados y candidatos de otros partidos. Seguramente querrán ustedes seguridad, como nosotros, seguramente querrán ustedes que se garantice el resultado, y que no haya pucherazo. ¿De verdad el comité de sedición de Puigdemont va a ser el encargado de organizarnos las elecciones o vamos a tener el coraje y la serenidad de organizar unas elecciones libres y limpias? Estoy convencido de que esas elecciones son la única salida posible en democracia, pero el resultado tiene que ser válido, aceptado por todo el mundo y homologable a cualquier democracia. Desde luego yo, del señor Junqueras —que le he visto contando votos el 9 de noviembre sentado a una mesa— no me fío, del señor Puigdemont no me fío, del comité de sedición no me fío, y quiero que España, como Estado, garantice el resultado de esas elecciones para poder echar —votando— al comité de sedición y tener un Gobierno decente que se dé la mano entre catalanes y le dé la mano al resto de españoles.

Muchas gracias (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Rivera, como sabe, coincido sustancialmente con usted en este asunto y coincido también en que celebrar elecciones urgentes es una sabia decisión. Sin embargo, hay algo que es muy importante:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 8

Recuperar la legalidad, porque todo lo que estamos viviendo en estos momentos en Cataluña, todas las situaciones que se están produciendo tienen un solo origen: la liquidación de la ley. Precisamente porque se ha liquidado la ley no hay ahora más salida que las elecciones; precisamente porque se ha liquidado la ley se ha roto la cohesión social, la confianza entre la gente, la convivencia y vemos problemas de todo tipo que llegan incluso, como usted sabe mejor que yo, al ámbito familiar; y precisamente porque se ha liquidado la ley se van las empresas de Cataluña, tenemos que bajar la previsión de crecimiento para Cataluña para el año que viene, también para el conjunto de España, y los datos de empleo y bienestar —si continuamos en esta línea— pueden empezar a bajar, rompiendo la tendencia de la recuperación económica que hemos vivido en los últimos años. Por tanto... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN TARDÀ I COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL ANTE LA POSICIÓN DE LAS INSTITUCIONES CATALANAS? (Número de expediente 180/000397).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también al señor presidente del Gobierno del diputado don Joan Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Adelante.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor presidente, atendiendo a sus últimas palabras, obvio la pregunta para decirle directamente que nosotros habíamos pedido diálogo, y su respuesta ha sido el 155 para convertirse usted *de facto* en presidente de Cataluña para nombrar a su Gobierno, castrar al Parlamento de Cataluña, inhabilitar a los adversarios políticos, dinamitar el modelo educativo catalán, TV3, etcétera, y por supuesto convocar elecciones cuando a usted más le interese. No es la primera vez que se liquida el autogobierno: lo hizo Felipe V, lo hizo Franco; cierto es que ellos directamente, y usted a través del 155, con el beneplácito del Partido Socialista y el patrocinio de Felipe VI; pero negando el diálogo y convirtiendo en estrategia política la consigna fascista del 'A por ellos', usted lo que hace es acrecentar todavía más el abismo emocional entre el Reino de España y Cataluña.

Señor Rajoy, usted todavía está a tiempo: Frene la represión, retire el 155, no tiene ningún derecho a hacer sufrir a los ciudadanos catalanes seamos o no independentistas. ¿Qué crimen hemos cometido?, ¿acaso es un crimen que como hombres y mujeres libres del siglo XXI nos hayamos empoderado para decidir libre y democráticamente nuestro futuro, tal como han hecho otras sociedades modernas? Cataluña, señor Rajoy, es un pueblo pacífico, Cataluña es una nación sin Estado, sin ejército, sin sistema judicial propio; es más, un simple decreto del señor Montoro ha finiquitado su autonomía financiera. Pero no somos un pueblo indefenso. Si usted persiste en reprimir en vez de seducir, si usted persiste en la represión, la misma gente que cívica y pacíficamente salió a la calle a defender heroicamente las urnas saldrá a la calle a defender cívica y pacíficamente al Gobierno legítimo y a las instituciones de autogobierno.

La historia de Cataluña, señor Rajoy, que usted debería conocer, avala estas palabras. Fijese, en el año 1943 la primera potencia territorial del mundo, Gran Bretaña, mantenía 130 000 ciudadanos pacifistas seguidores de Mahatma Gandhi en las cárceles. Al cabo de tres años, India era independiente. Conclusión, señor Rajoy: nunca hay cárceles para tantos demócratas. Retire el 155. Negociación, diálogo e intermediación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Tardà, me pregunta cuál es la respuesta del Gobierno ante la posición de las instituciones catalanas. Me dice que las instituciones catalanas han pedido diálogo y que mi respuesta ha sido el 155, y es verdad. Conoce usted muy bien la respuesta; es la única posible, la única posible. Cumpló con mi obligación al poner en marcha el 155, y lo hago ante el desprecio a nuestras leyes, a nuestra Constitución y al Estatuto de Cataluña, y ante el desprecio a millones de ciudadanos de Cataluña que ven cómo su Gobierno ha liquidado la ley. Y como he dicho antes —y reiteraré hasta la saciedad—, donde no hay ley ni hay democracia ni hay diálogo, sino que hay la voluntad del más fuerte frente a los más débiles que ven cercenados sus derechos individuales. El objetivo de plantear el 155 es restaurar la legalidad —supongo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 9

que usted querrá vivir en un país donde se aplique la ley y, si no, dígalos—, apostar por la convivencia que se ha roto en Cataluña y atajar las consecuencias económicas que sus decisiones están provocando. Esta es una decisión excepcional, la del 155, y como es excepcional queremos que dure poco y, por eso, el final es la convocatoria de unas elecciones; no cuando yo quiera, sino cuando se puedan celebrar con normalidad.

Quisiera hacer algunas consideraciones en relación con el diálogo. Le voy a decir con absoluta franqueza lo que yo, como presidente del Gobierno, he vivido en los últimos tiempos. El único diálogo que he tenido con el señor Puigdemont, lo único que el señor Puigdemont quiso negociar conmigo fueron los términos y los plazos de la independencia de Cataluña. Como presidente del Gobierno de España —usted sabe que con razón— no puedo negociar ni los términos ni los plazos de la independencia de Cataluña, ni la propia independencia. El señor Puigdemont no quiso hablar de nada más, no quiso ir a la conferencia de presidentes, no quiso hablar de la financiación autonómica, no quiso integrar a su Gobierno en los grupos de trabajo de la financiación autonómica —como hicieron el resto de las comunidades autónomas de España—, no ha querido venir al Congreso de los Diputados. Vamos a ver si ahora tiene a bien acudir al Senado a presentar sus propuestas ante el conjunto de los ciudadanos. Y le voy a decir más, señor Tardà, en España llevamos cuarenta años dialogando; dialogando en los ayuntamientos, dialogando en las diputaciones, dialogando aquí. Donde no se puede dialogar es en el Parlamento de Cataluña, que lo han cerrado, y donde la oposición no puede ejercer su función porque la mayoría así lo ha decidido. Ese es el diálogo que ustedes quieren. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE DOÑA PILAR ROJO NOGUERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN: ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES QUE TENDRÁ ESPAÑA DENTRO DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES UNIDAS? (Número de expediente 180/000399).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación. Pregunta de la diputada doña Pilar Rojo Noguera, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

La señora **ROJO NOGUERA**: Muchas gracias.

Señor ministro, el pasado 16 de octubre España fue elegida miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para el periodo 2018-2020. Por segunda vez en su historia España tiene la oportunidad de sentarse en el principal órgano de las Naciones Unidas en la promoción y en la protección de los derechos fundamentales, tras su presencia ya en el periodo anterior 2011-2013. La candidatura española —me gustaría aquí resaltarlo— ha sido una candidatura que llegó sin oposición y que obtuvo el respaldo de 180 de los 193 Estados miembros de Naciones Unidas en la votación celebrada en Nueva York, un alto número de votos que en palabras del propio secretario de Estado de Asuntos Exteriores son números claros, transparentes, que lo dicen todo, y sobra cualquier comentario porque hablan por sí mismos. Un éxito, señor ministro, que desde nuestro grupo parlamentario queremos reconocerle y por el que le felicitamos. Para España esta elección constituye un reconocimiento y una expresión de confianza de la comunidad internacional hacia nuestro país, pero también —está claro— el compromiso de los poderes públicos y de la sociedad española con los derechos humanos. En el plano interno sabemos que la defensa y la protección de los derechos y libertades fundamentales se ha convertido en un principio inspirador y un eje transversal de las decisiones gubernamentales, y que en el ámbito internacional la defensa y la promoción de los derechos humanos constituye una de las prioridades de la política exterior y de la acción de la cooperación española.

Usted sabe que, como miembro electo del Consejo, España asume la responsabilidad de contribuir a mejorar la eficacia de la protección internacional de todos los derechos humanos, y aquí me gustaría destacar que nuestro país es ya un referente en algunas áreas de actuación como la abolición de la pena de muerte —cuya Comisión Internacional tiene su sede en España— o somos promotores también de nuevos derechos, como el derecho humano al agua o el derecho humano al saneamiento, reconocidos ya por la comunidad internacional.

Señor ministro, no dudamos que para el Gobierno de España los derechos humanos son una prioridad, una dimensión creciente de nuestra política exterior y, por tanto, sabemos que va a ser todavía más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 10

importante en este periodo 2018-2020, por lo que le preguntamos: ¿Cuáles van a ser las prioridades que tendrá España dentro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas?

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Gracias, presidenta; gracias, señoría.

Como usted ha recordado, el pasado día 16 España fue elegida miembro del Consejo de Derechos Humanos con 180 votos de 186 emitidos, un resultado muy revelador del apoyo de nuestra candidatura y que superaba, incluso, a los de otros países con un excelente registro en materia de derechos humanos, como Australia. Este es el resultado de una política de protección de derechos humanos que, como usted ha dicho, es una de nuestras prioridades y que hemos defendido también durante nuestra permanencia en el Consejo de Seguridad, al fortalecer la relación entre el Consejo de Seguridad, el Consejo de Derechos Humanos y el Alto Comisionado. El aumento de la efectividad de ese consejo será uno de nuestros grandes objetivos.

Entre las áreas, tenemos claro que la abolición de la pena de muerte, la protección por razón de género y de orientación sexual, los derechos de las personas con discapacidad, el derecho humano al agua potable y saneamiento, la cuestión de las empresas y derechos humanos y, finalmente y muy importante, el apoyo a los defensores de derechos humanos serán las líneas de acción de nuestra participación. Esa participación que, por cierto, lo único que hace es continuar la experiencia que ya hemos tenido en materia de pena de muerte —al respecto usted ha reconocido que la sede de la secretaría de la Comisión Internacional está en Madrid—; uno de los congresos internacionales —el V— se celebró también en Madrid, en 2013; en materia de género y, en particular, en cuestiones de mujer, espacio y seguridad hemos hecho una gran labor y, finalmente, en agua y protección de la salud, junto con Alemania, hemos tenido además grandes iniciativas. Por lo tanto, continuidad, pero también realce de nuestro firme compromiso y experiencia en materia de derechos humanos que, como su señoría ha recordado, es una de las principales prioridades de nuestra política exterior.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA POSIBILIDAD DE EMPRENDER UN DIÁLOGO SOBRE LOS CAMBIOS PENDIENTES EN LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000403).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. Pregunta de la diputada doña Adriana Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante, señoría.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Desde que una parte del Parlamento de Cataluña decidió derogar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Cataluña, cerrar el Parlamento y sustituir el autogobierno por el caos en esa comunidad, no hemos dejado de oír hablar de diálogo. —Hoy otra vez en esta Cámara—. Tras haber provocado una crisis de convivencia sin precedentes en esa comunidad autónoma, ahora el bloque secesionista, independentista, nos habla de diálogo, pero de un diálogo sobre las formas para la independencia, no de un diálogo real y sincero; un diálogo que, además, pretende excluir al conjunto de la sociedad española de una decisión capital para el futuro de todos. El diálogo en el que creemos los socialistas es el de esta Cámara, en el marco de la Constitución, en la Comisión de evaluación y modernización del Estado autonómico. Por ello, señora vicepresidenta, ante el inicio próximo de los trabajos de la Comisión le pregunto: ¿Cuál es la posición del Gobierno ante la posibilidad de emprender un diálogo sobre los cambios pendientes?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora vicepresidenta, adelante.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Lastra, conoce muy bien cuál es la posición del Gobierno, la expresó su presidente el 11 de octubre. Nosotros abriremos con ustedes y participaremos activamente en esa Comisión de evaluación y modernización del Estado autonómico. De hecho, el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno ya ha comunicado sus representantes, como lo ha hecho su grupo y el Grupo Ciudadanos. Este Gobierno siempre ha estado dispuesto al diálogo y, además, entendemos que cualquiera que sea la posición de cada uno —nosotros tenemos la nuestra— es en esta Cámara, dentro del respeto a la ley, dentro del respeto a la Constitución y dentro del respeto a las reglas de juego donde se tienen que decidir los grandes asuntos del país. Aquí, es donde reside realmente el diálogo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora Lastra.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Entendemos que la Comisión de Evaluación —aprovecho para agradecerlo a los grupos de la Cámara que ya han anticipado su participación— es el único foro de diálogo posible en estos momentos; es el único foro de diálogo real y, además, legítimo que se ha construido para solucionar este conflicto. Por eso le pedimos al Gobierno, pero se lo pedimos también a toda la Cámara, a todos los grupos parlamentarios, un esfuerzo de diálogo real y generoso, no excluyente; que se olviden los vetos; no se puede estar apelando continuamente al diálogo y luego rechazarlo cuando se articula aquí, en la sede de la soberanía nacional. ¿Dónde mejor que en nuestro Parlamento? La Constitución no se incumple, se reforma, como decida la mayoría, no como quieran algunos, no como a cada uno le gustaría. Esa es la base del Estado de derecho y del sistema democrático, y el fundamento último de nuestra presencia aquí, en esta Cámara. Por eso aprovecho para pedir a todos, especialmente a aquellos grupos parlamentarios más próximos al presidente de la Generalitat, que hablen con él, que retorne al orden constitucional, que vuelva a cumplir con el Estatuto de Autonomía, que convoque elecciones autonómicas y así paralice el 155.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Lastra, compartimos con ustedes la defensa del Estado democrático y de derecho y la defensa de la Constitución. El diálogo tiene que venir precedido por esa vuelta a la legalidad, a esas reglas del juego que nos permitan a todos dialogar en condiciones de igualdad en esta Cámara. Nosotros vamos a participar activamente en esa Comisión. Entendemos que acertaremos si sentamos unas premisas para nuestro trabajo, tener presente siempre que en esa evaluación del autogobierno nuestra España diversa será mucho más fructífera si respetamos la igualdad de todos los españoles, si consideramos que la financiación de nuestro Estado autonómico es también la financiación del Estado del bienestar y del servicio a 40 millones de españoles. Acertaremos si trabajamos no para un modelo a diecisiete, sino para un modelo de convivencia de cuarenta y siete millones de españoles. No creo que los cambios tengan que ser simplemente metas volantes para los que van camino de la independencia y nunca se conforman, sino que tiene que ser un refuerzo del marco que compartimos todos los españoles, y poner en valor la coordinación, la cooperación y la lealtad constitucional. Hay que tener siempre presente que hay que unirnos más entre todos, que hay que desterrar la unilateralidad y la imposición, que cada uno tiene que gestionar sus competencias pensando también en si le hace un perjuicio o un beneficio a otros, y que al final, siempre, siempre tiene que prevalecer el interés general de todos los españoles frente al egoísmo político de algunos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 12

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

- **DEL DIPUTADO DON JOSEP VENDRELL GARDEÑES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES: ¿PIENSA EL GOBIERNO QUE LA SUPRESIÓN DEL AUTOGOBIERNO DE CATALUÑA ES LA SOLUCIÓN A LA MAYOR CRISIS POLÍTICA DESDE 1978? (Número de expediente 180/000412).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno del diputado don Josep Vendrell Gardeñes, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Adelante, señoría.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Señora vicepresidenta, ¿piensa el Gobierno que la supresión, la liquidación del autogobierno de Cataluña es la solución a la mayor crisis política desde 1978?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Vendrell, me gustaría hacer dos puntualizaciones a la formulación de su pregunta. En primer lugar, lo que usted llama crisis política más grave desde 1978 la ha provocado el señor Puigdemont por su actuación unilateral y su desobediencia abierta a la ley y a las sentencias de los tribunales, a la ley y a la justicia, que es lo que nos iguala a todos. Espero que aunque no lo diga, lo tenga claro. En segundo lugar, ni el Gobierno ni el Senado van a suspender ningún autogobierno ni ninguna autonomía, lo que hacemos es restaurar el autogobierno de Cataluña para la legalidad, y sobre todo rescatar de la ilegalidad a las instituciones autonómicas que han dejado de representar al conjunto de los catalanes y solo sirven al independentismo. Espero que usted no sirva también al independentismo con su pregunta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Vendrell, adelante.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Hagamos un repaso a sus soluciones. En 2006, con el nuevo *estatut* pensaron que la mejor solución era recoger firmas en contra y llevarlo a un Tribunal Constitucional convenientemente manipulado. A partir de 2010 despreciaron las demandas mayoritarias a favor del derecho a decidir. En 2012 se opusieron a cualquier tipo de pacto fiscal. En 2014 rechazaron un referéndum pactado. Sus soluciones nos han llevado a la mayor crisis del sistema constitucional. Ahora el Gobierno, con la complicidad del PSOE —los de la intervención quirúrgica y moderada— y el vergonzoso apoyo del PSC, pretenden liquidar cuarenta años de autogobierno. Pretenden recuperar el Estado de derecho vulnerando la Constitución y el *estatut* con el cese del president y de todo el Gobierno de forma indefinida, liquidando la separación de poderes y el derecho a la participación política. Pretenden que vuelva el orden cuando la mayor etapa de inestabilidad y caos constitucional se ha producido durante su mandato. Pretenden dar confianza a la ciudadanía de Cataluña trasladando la sede social de la Generalitat a Madrid.

Hemos dicho repetidamente que la declaración de independencia sería un error, porque además excluye a buena parte de la sociedad catalana. Pero ustedes, en lugar de buscar una salida política, quieren hacer un acto de humillación colectiva con el 155, hasta el extremo de que los manipuladores que degradan Televisión Española ahora quieren ocupar TV3, los responsables de la represión del 1 de octubre podrán dirigir a los Mossos, los autores del intento de ahogo económico de Cataluña quieren dirigir el departamento de economía, y si se aplica el 155 por fin el Partido Popular, con el 8% de los votos, podrá gobernar Cataluña y lo hará con la mayoría absoluta, no del Parlament, sino del Senado. Le aseguro que genera mucho más orden, estabilidad y confianza económica dialogar y negociar; acabar con la autonomía de Cataluña es poner en grave crisis la democracia en toda España.

Usted ha fracasado estrepitosamente, usted es la responsable de la cuestión catalana en el Gobierno, va de error en error, y no es la solución es el problema. Por eso le exigimos, vicepresidenta, que dimita;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 13

por cierto, nosotros también les pedimos que vuelvan al orden y que respeten el Estado de derecho...
(Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: ... y limpien sus tramas de corrupción. (Aplausos.—Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, adelante. Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES** (Sáenz de Santamaría Antón): Señor Vendrell, veo que argumenta usted aquí que la aplicación del artículo 155 es inconstitucional y contraria al Estado de derecho. Dados sus antecedentes, bienvenido a la defensa de la Constitución, aunque solo sea para atacar al Gobierno. (Aplausos).

Señor Vendrell, esa Constitución que usted cita hoy es una Constitución que usted ha ignorado cuando su grupo parlamentario ha servido de coartada a los secesionistas, esa Constitución que dice hoy defender ha sido ignorada por ustedes cuando hacían un referéndum de autodeterminación, que no solo es abiertamente contrario a la Constitución, sino que es un atentado a la igualdad de todos los españoles, como decía su compañero de partido el señor Jordi Solé Tura, porque no hay nada más contrario a la igualdad de todos los españoles que permitir que unos decidan y que los demás acaten. Por último, esa Constitución que usted ignora ha sido saltada completamente por la Generalitat de Cataluña, que ha impuesto la unilateralidad y la desobediencia. Viene usted ahora a hablar de democracia, de Constitución y de autogobierno, y yo le recuerdo que usted no corrió al Tribunal Constitucional a defender la Constitución cuando los días 6 y 7 de septiembre en el Parlament de Cataluña la Ley de Referéndum y la Ley de Transitoriedad jurídica derogaron la Constitución, la autonomía y de paso los derechos democráticos de su grupo. ¿Sabe lo que dijo usted entonces, señor Vendrell? Permítame que se lo diga. Dijo: Lo que pasó en el Parlament es una degradación democrática, pero la culpa de la situación es del PP. (Risas). Por tanto el parámetro para usted de la Constitución, de la democracia y del Estado de derecho es todo lo que a su grupo parlamentario le sirva para atacar a este Gobierno, al Partido Popular, a Ciudadanos y al Grupo Socialista cuando nos apoye. ¡Sí que tiene usted muy claro cuál es la Constitución y los derechos de los españoles! Muchísimas gracias, señor Vendrell. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON TXEMA GUIJARRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES: ¿EN QUÉ MEDIDA ESTÁ EL GOBIERNO DISPUESTO A REFORMAR LA CONSTITUCIÓN? (Número de expediente 180/000411).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Txema Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, también a la señora vicepresidenta.
Adelante.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias.

Vicepresidenta, ¿en qué medida está el Gobierno dispuesto a reformar la Constitución? En concreto, ¿qué elementos del modelo territorial español cree su señoría que deben reformarse? ¿Aceptarían ustedes el blindaje constitucional de los derechos sociales hoy no reconocidos, como el derecho a una vivienda, a un trabajo digno? Y sobre todo, señora vicepresidenta, ¿qué mecanismos contemplan para convocar a la ciudadanía y hacerla partícipe de esta anunciada reforma?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora vicepresidenta, adelante.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor Guijarro. Acabo de contestarle a la señora Lastra. Lo que me llama poderosamente la atención de su pregunta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 14

es que ustedes no tengan todavía claro la respuesta, porque durante mucho tiempo han dicho que la Comisión de evaluación del Estado autonómico era una cuestión inaplazable, y ahora están ustedes pidiendo plazo a la presidenta para ver si se deciden ustedes o no a formar parte de ella. Creo que sería bueno que lo aclarara también en esta sesión. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Guijarro, adelante.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias.

Deberían de ser ustedes los que se sometan a un control, pero bueno voy a contestar yo a su pregunta. **(Aplausos)**. Es sabido que el apoyo del PSOE a la aplicación del 155 ha tenido como contrapartida esta pretendida concesión: la reforma constitucional. Han prometido ustedes destapar el tarro de las esencias para hacer tragar al PSOE con esta indigesta píldora, es decir, estamos al borde de una intervención *manu militari* de las instituciones políticas catalanas y ustedes se avienen ahora a salir del inmovilismo en el que llevan instalados desde hace años para discutir sobre una reforma de la Constitución. Permítanos, señora vicepresidenta, que nos resulte tremendamente sospechoso.

Quería dirigirme también a la bancada del PSOE. ¿Acaso no les resulta también sospechoso a ustedes? Además ustedes saben mejor que nosotros que cualquier modificación del modelo autonómico en un sentido federal obliga a alterar, además del Título VIII, el Título Preliminar de la Constitución, lo que nos remite al artículo 168. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ¿De veras cree alguien que el Partido Popular, que este Gobierno está dispuesto a activar el artículo 168 y llamar a un proceso constituyente en todo el país? Quizá la vicepresidenta nos pueda sacar de esa duda. Sin embargo eso es exactamente lo que debería ocurrir, si de verdad ambos partidos quisieran afrontar una reforma constitucional y actualizar el texto a los tiempos que corren. Deberían saber ya a estas alturas que no van a arreglar los desafíos inmensos que tiene nuestro país por delante, no solo en lo territorial, sino también en lo social, en lo económico o en lo ecológico, metiéndole chapa y pintura en un despacho de Madrid a la Constitución, mucho peor ahora, a martillazos, mientras están ustedes a punto de tomar al asalto Barcelona. Este país no necesita un estado de excepción; necesita más democracia, más diálogo, más negociación, y sobre todo necesita más urnas, más pueblo. Hay toda una generación de españolas y españoles, una clara mayoría, que no votó en 1978, y aun los que sí votaron ahora piden cambios, cambios de verdad. Quizá si paran ahora el ruido de la máquina que han puesto en marcha escuchen ustedes ese clamor. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, adelante.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señora presidenta.

No me negará, señor Guijarro, que este es un Parlamento absolutamente democrático; viene usted a controlar al Gobierno y de paso también al Grupo Parlamentario Socialista. **(Rumores)**.

Señor Guijarro, yo creo que ustedes nunca han querido un debate sobre la reforma constitucional. Lo que tienen ustedes es un proyecto absolutamente corrosivo de todas las instituciones del Estado al servicio de su ideología. Y le digo esto porque lo que pretenden ustedes es sustituir la Constitución por la carta-argumentario del señor Pablo Iglesias: la epístola de don Pablo a sus conmitones donde lo que hace es agredir a todas las instituciones del Estado. ¿Y por qué se lo digo? Porque no salva a ninguna su partido, salvo una: al presidente de la Generalitat y a su proceso secesionista, del que dice que el problema no es una cuestión de ilegalidad; es que simplemente tiene algún defectillo de ilegitimidad eso de la declaración de independencia.

Me llama poderosísimamente la atención, señor Guijarro, cómo conciben ustedes el proyecto territorial de España. Me pasa como a muchos compañeros de su grupo: que no lo entiendo. Dice el señor Pablo Iglesias que España será plurinacional o no será —folio 5, párrafo sexto—, o sea que España será la España que quiere el señor Pablo Iglesias o no habrá España. ¿Eso es lo que le quieren decir a los españoles? Señor Guijarro, creo que deberían expresar una serie de cuestiones claras en esta Cámara. ¿Ustedes consideran que debe haber soberanía popular, que todos los españoles son iguales, que todos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 15

los españoles tenemos derecho a decidir sobre nuestro país o solo unos pocos? En esa España plurinacional, ¿cuántas naciones hay? ¿Qué diferencia hay entre ser nación y no ser? ¿Son naciones con Estado o sin Estado o camino de ser Estado? Creo que no son temas menores, señor Guijarro, para lo que se omite en esta Cámara. No sé si va a ser posible una reforma de la Constitución —dependerá de que seamos capaces de construir un consenso—, pero lo digo muy claro que para el Gobierno y para el grupo que lo sustenta España será y es lo que quieran los españoles; lo que quiera el señor Iglesias también, pero no solo lo que quiera el señor Iglesias.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL MAYORAL PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE NACIONES UNIDAS, CORRESPONDIENTES A LA COMUNICACIÓN NÚMERO 5/2015, DE 20 DE JUNIO DE 2017, RELATIVO AL DERECHO A LA VIVIENDA DE LAS PERSONAS DESALOJADAS Y EL ACCESO A LA VIVIENDA PÚBLICA? (Número de expediente 180/000410).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia. Pregunta del diputado don Rafael Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. **(Rumores)**. Señorías, silencio, por favor.

El señor **MAYORAL PERALES**: Señor ministro, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno para dar cumplimiento a las recomendaciones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, correspondientes a las Comunicación número 5/2015, de 20 de junio de 2017, relativo al derecho a la vivienda de las personas desalojadas y el acceso a la vivienda pública? **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señorías, antes de darle la palabra al señor ministro, les ruego, por favor, silencio.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señoría, usted sabe que la materia de vivienda es una política en la hay corresponsabilidad entre Estado —ciertamente—, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, y nosotros, cuando contestemos a Naciones Unidas en relación con esa comunicación, informaremos de lo que estamos haciendo: trabajar para que las personas más desfavorecidas tengan acceso a una vivienda, a una vivienda pública, y trabajar creando condiciones económicas para que en España haya empleo, recuperación económica, y por tanto se garantice el derecho a la vivienda de todos los ciudadanos. Eso es lo que haremos con Naciones Unidas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Mayoral, adelante.

El señor **MAYORAL PERALES**: Señor ministro, sabe usted mejor que yo que nuestro país forma parte de un sistema internacional de protección a los derechos humanos desgraciadamente —también los derechos económicos, sociales y culturales forman parte de ese sistema de protección—, y que nuestro Estado ratificó el protocolo facultativo del Fidesc, lo que hace que las recomendaciones de Naciones Unidas y este dictamen tengan fuerza de resolución, que se tiene que ejecutar por parte del Estado. Devienen obligaciones en cumplimiento de los artículos 96 y 10 de la Constitución española. Comprendo que ustedes tienen dificultades para entender que los derechos sociales forman parte del núcleo duro de un Estado social y democrático de derecho, pero es así; la ley hay que cumplirla y ustedes en esta materia están fuera de la legalidad. Le voy a dar algunos datos: 3400000 viviendas vacías en nuestro país. El propio Comité DESC —me gustaría leer algunas cosas, porque sé que lo que nosotros digamos, que somos unos antisistema, le interesa poco, pero entiendo que las resoluciones del Comité DESC, que son de obligado cumplimiento para el Estado español es bueno que se conozcan— dice: El Estado no ha explicado al comité las razones por las cuales las autoridades regionales de Madrid, por ejemplo el Ivima, vendieron parte del parque público de vivienda a sociedades de inversión, reduciendo la disponibilidad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 16

la misma, a pesar de que el número de vivienda pública disponible anualmente en Madrid era considerado inferior a la demanda. Es decir, ustedes, al contrario de las necesidades de nuestro pueblo, que es ampliar el parque público de vivienda en alquiler, lo que hicieron fue vendérselo a los fondos buitres; o sea lo que ustedes hicieron fue vender nuestro país a pedazos a los fondos buitres. Además lo que nos está planteando el Comité DESC es algo muy sencillo: que hay que cumplir la legislación, como planteó este Congreso, y que hay que acabar con los desalojos forzosos sin alternativa habitacional porque es una violación de derechos humanos. Eso implica un cambio en la legislación en nuestro país para que cesen las violaciones de derechos humanos.

Señor ministro, como decía el poeta: Usted conoce mejor que nadie la ley que amarga a los países; ustedes, duros con nuestra gente, ¿por qué con otros son tan serviles? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señoría, nosotros vamos a informar a Naciones Unidas de nuestro convencimiento pleno sobre los derechos sociales y los tratados internacionales, porque lo hemos hecho y lo hemos acreditado. Hemos suspendido los lanzamientos para los colectivos especialmente vulnerables, hemos creado un código de buenas prácticas y un Fondo Social de Viviendas que ha beneficiado a más de 87 000 familias, se ha mantenido un Plan de Vivienda que ha dado ayudas al alquiler a más de 100 000 personas y 70 000 ayudas para la adquisición de viviendas. Por tanto estamos plenamente comprometidos con el derecho a la vivienda, y muy en particular de los más necesitados.

De lo que no vamos a informar a Naciones Unidas, señoría, es de que, aunque es verdad que aquí en España hay cosas que mejorar y vamos a trabajar por ello, hay personas que especulan con la vivienda pública; no vamos a informar de que hay personas que no pagan el alquiler de la vivienda pública o que hay personas que hacen negocio con el alquiler turístico; de eso saben ustedes mucho y a lo mejor son ustedes los que pueden informar en Naciones Unidas. **(Aplausos.—Protestas.—El señor Mayoral Perales muestra un documento)**.

Siempre que tenemos un debate sobre qué es lo que tenemos que hacer ustedes tienen problemas con la ley. Cuando se pueden poner del lado de la Constitución, se ponen del lado de los separatistas; cuando se pueden poner del lado de las víctimas, se ponen del lado de ese hombre de paz que es el señor Otegui; cuando pueden votar un acuerdo o un pacto de violencia de género, se abstienen. **(Protestas)**. Por tanto, señorías, yo creo que ustedes tienen verdaderos problemas para saber dónde están de verdad los derechos sociales. En todo caso, señor Mayoral, usted que tiene mano en el Ayuntamiento de Madrid, ¿sabe lo que podría hacer? **(Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Decirle a la señora Carmena que esos contratos que ha dado a la sociedad Kinema, que usted bien conoce **(Protestas.—La señora Montero Gil se da varias palmadas en la mejilla con la mano derecha)**, los dedique a vivienda social y a lo mejor con eso puede dar realojo a la familia afectada. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.—Protestas.—El señor Mayoral Perales vuelve a mostrar un documento)**.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO SAURA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿CREE ADECUADA LA REDUCCIÓN DEL GASTO SOCIAL QUE RECOGE EL PLAN PRESUPUESTARIO REMITIDO A BRUSELAS? (Número de expediente 180/000405)**.

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida ahora al señor ministro de Hacienda y Función Pública. **(Rumores)**.

Señorías, les ruego silencio, y si no abandonen el hemiciclo.

Pregunta del diputado don Pedro Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿le parece adecuada la reducción del gasto social de acuerdo con el Plan Presupuestario enviado a Bruselas para el año 2018?

Gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Saura, no me parece adecuado porque es que no existe la reducción del gasto social en el Plan Presupuestario enviado a Bruselas a mediados del mes de octubre. Las cifras son muy claras y muy evidentes. Se envía una previsión para el 2018 que establece que el gasto en salud en la partida 07 será de 70804 millones de euros, y en el año 2016 eran 67578 millones de euros. En educación se pasa de 44640 a 46688 millones, ¿dónde está la reducción? Y en la protección social, que son pensiones, que es dependencia, que es la protección a discapacidad, se sube desde 188154 a 197158 millones. ¿Me quiere decir, señor Saura, qué problema tiene su grupo parlamentario con una proyección de presupuestos que lo que hace es incrementar el gasto social? Y sobre todo dejen ya de hacer afirmaciones que no es que no sean exactas, sino que están induciendo a una confusión a la sociedad española. Estas cifras son de subida del gasto social, y en ese sentido, como su portavoz ha comenzado la sesión parlamentaria del día de hoy reclamando unos Presupuestos Generales del Estado, lo que corresponde es que el Grupo Socialista en esta Cámara se sienta con el Gobierno para ver los contenidos del gasto social de los próximos Presupuestos Generales del Estado, igual que ha hecho con otros grupos de esta Cámara, y tengamos pronto unos presupuestos que aseguren un incremento del gasto social para el año próximo, como viene ocurriendo durante estos últimos ejercicios.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Saura, adelante.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Montoro, ya ha sacado usted el trilerio fiscal que lleva dentro, ya ha vuelto con las trampas. Mire, ¿cómo se hacen las comparaciones internacionales? ¿Cómo se exige el cumplimiento del déficit público? En términos del PIB. Pues en términos del PIB, en el año 2011 el gasto social de nuestro país estaba en el 28% y ustedes quieren situarlo en el 26% el año que viene y en el 25% en el año 2020 **(Aplausos)**, eso es lo que dice la actualización del Programa de Estabilidad Presupuestaria, eso es lo que dicen, señor Montoro, el Plan Presupuestario y el techo de gasto, de tal manera que en gasto social vamos a volver a tener un gasto educativo en nuestro país igual que el que teníamos hace veinticinco años, señor Montoro. Por eso es incompatible su modelo fiscal y presupuestario con el modelo del Partido Socialista, fundamentalmente porque para ustedes el gasto social va perdiendo peso en la riqueza nacional, esa es la diferencia; y fundamentalmente lo que demuestra es que para ustedes la crisis fue una excusa, para ustedes la ideología es tener un gasto social mínimo, y la derecha en nuestro país no ha entendido que el crecimiento económico no llega a la mayoría social de nuestro país, que no hay progreso social, que hay una nueva clase social en nuestro país que es el precariado. Y por eso necesitamos más que nunca gasto social, más que nunca el Estado del bienestar y más que nunca una política fiscal justa, señor Montoro. Por eso nosotros no entendemos y no compartimos que ustedes estén financiando el crecimiento económico con desigualdad, no creemos que lo estén financiando con justicia, no lo entendemos y no lo vamos a compartir, por la vía de su política fiscal y por la vía de su política laboral. Para esa política económica, para esa política fiscal y para esa política presupuestaria no cuente ni con nuestro aval ni con nuestro voto ni con el voto para apoyar los Presupuestos Generales del Estado.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Lo que la crisis ha sido es la excusa que ha utilizado el Gobierno para crear empleo, que es la principal fuente de igualdad de oportunidades entre los ciudadanos españoles. En segundo lugar, lo que ha hecho en España ha sido crecer en gasto social. Y en tercer lugar, lo que invito al Partido Socialista es a que se baje de sus tópicos; que somos un gobierno en minoría, que lo que tienen es la oportunidad, con un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 18

Gobierno en minoría, de negociar el contenido de los Presupuestos Generales del Estado; lo que tienen es la oportunidad de que las comunidades autónomas de España, que son las que presupuestan el gasto en educación, en sanidad y en buena parte de la protección social, tengan con los nuevos Presupuestos Generales del Estado para el año próximo... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ VIVAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CÓMO VA EL GOBIERNO A ASEGURAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS DE TODOS LOS CATALANES ANTE LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS? (Número de expediente 180/000408).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas ahora al señor ministro del Interior.

Pregunta del diputado don Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Adelante.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, en el momento actual en el que hay dos situaciones que vamos a describirle ahora, momento en el que se van a convocar unas elecciones autonómicas en Cataluña de forma casi inmediata, permítame que le manifieste que hay dos cuestiones que hacen que la situación no sea de normalidad. Una de ellas es la grave fractura social que existe en la sociedad catalana; una fractura que está provocando una división tremenda entre esta sociedad y unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que —como hablamos ayer— tienen que garantizar que esas elecciones se produzcan de forma libre, que se produzcan de forma justa, y que sean iguales para todos, pero unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que se encuentran en unas condiciones lamentables —como ayer comentamos y tuvimos la oportunidad de dialogar aquí— y que, como ayer vimos en una televisión pública, incluso están durmiendo en *campings*, señor ministro. Ayer vimos que hay Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en concreto Policía Nacional, que están durmiendo en un *camping*.

Ante esta situación me gustaría preguntarle, ¿qué medios tiene previsto el Gobierno aplicar para asegurar una campaña electoral, una jornada electoral y unos resultados que tengan plenas garantías para todos los catalanes, señor ministro?

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidenta.

Señor Gutiérrez, quiero llevar a su ánimo la tranquilidad, porque estoy convencido de que cuando se convoquen las elecciones, si se ha recuperado la normalidad institucional, se podrán celebrar con todas las garantías, tanto desde el punto de vista de la legalidad como también desde los derechos y la protección de los mismos y de las libertades de todos aquellos que quieran concurrir a unas elecciones. Le puedo asegurar que desde el Gobierno hemos tomado y vamos a seguir tomando todas las medidas que se contemplan en el ámbito constitucional y dentro del marco de la ley, pero también es verdad que lo hemos hecho dentro del ámbito de nuestras propias competencias, porque tenemos que ser muy escrupulosos. También le digo que el Gobierno ha respondido desde el primer momento al desafío y a la amenaza de la democracia, del Estado de derecho, de la libertad y de la seguridad de todos y cada uno de los ciudadanos catalanes y españoles. Y, ¿sabe lo que le digo? Eso ha sido culpa de un Gobierno catalán irresponsable. Todas las medidas que hemos tomado las vamos a seguir tomando y se completarán con todas aquellas que sean necesarias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señor ministro. Me habla usted de estar tranquilos; me habla usted de que habrá un espacio de normalidad democrática; pero permítame que le diga que yo veo difícil que haya un espacio de normalidad democrática cuando, insisto, nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no pueden hacer el trabajo con la dignidad que requiere. Yo creo que lo más importante cuando un funcionario público va a hacer un trabajo, que es difícil y que lo está haciendo por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 19

la seguridad de todos los catalanes, es que pueda ejercerlo con dignidad; y es difícil trabajar con dignidad cuando uno está durmiendo o descansando en sitios que no están adecuadamente acondicionados, cuando están hacinados o cuando no tienen una alimentación adecuada. Ese no es un espacio para poder trabajar con dignidad, señor ministro, y permítame que se lo diga así. ¿Recuperaremos la normalidad institucional? Correcto; pero la normalidad del trabajo diario de aquellos que tienen que garantizar que de verdad nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado puedan asegurar unas elecciones libres, puedan garantizar esas jornadas electorales adecuadas, es muy difícil de conseguir si no son capaces de trabajar con dignidad. Yo creo que eso es lo más importante en estos momentos. Y eso, señor ministro, todavía no nos ha dicho cómo va a solucionarlo, y me da la sensación de que su Gobierno no tiene un plan adecuado para que nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado puedan trabajar con dignidad. No lo tienen, no nos lo ha presentado; no nos ha contado nada. Hoy todavía y espero que en los próximos días tenga la amabilidad de decirnos a todos los españoles cómo piensa garantizarlo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Le quedan un minuto y cincuenta y cuatro segundos, no dos treinta, porque no ha ido bien el reloj. Adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Zoido Álvarez): Señor Gutiérrez, le puedo garantizar que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están ahora mismo ocupando distintas ubicaciones en Cataluña. Están, es verdad, compartiendo distintos establecimientos, cada uno de un tipo. Pero es verdad que todo aquello que nos comprometimos a hacer con ellos lo hemos venido cumpliendo. Hemos venido cumpliendo estar pendientes de que estén en unos lugares adecuados, porque yo no sé con quién habla usted, pero yo he hablado con centenares de miembros de las fuerzas de seguridad que tenemos allí y me han trasladado cómo están siendo atendidos por sus mandos y por las obligaciones que había contraído con ellos el Gobierno.

Yo confío en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Están muy bien atendidos y firmemente decididos a contribuir con el Gobierno a restaurar la legalidad, a asegurar la neutralidad institucional, que es lo que tenemos que conseguir, a mantener los servicios públicos y el crecimiento económico y a asegurar los derechos y las libertades de todos y cada uno de los que allí se van a encontrar para que puedan ejercer libremente todos los derechos.

Me gustaría hacer llegar a su ánimo la voluntad de colaborar, que estemos todos unidos, que tengamos una firmeza para ser capaces entre todos de volver a recuperar el marco constitucional en Cataluña, para que la normalidad sea aquella habilidad que tenemos que conseguir entre todos para que se cumpla la ley, que es lo que se tiene que cumplir, y que lo hagamos de la mejor forma posible, que terminemos con la crispación y con la división de la sociedad, que, señor Gutiérrez, es cierto que existe allí, pero no la... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿CÓMO VA A RESOLVER EL GOBIERNO LA SITUACIÓN CREADA EN EL MUNICIPIO DE MURCIA POR LAS ERRÓNEAS DECISIONES TOMADAS PARA LA LLEGADA DEL AVE? (Número de expediente 180/000406).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas ahora al señor ministro de Fomento. Pregunta de la diputada doña María González Veracruz, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en Murcia, la séptima ciudad de España, tenemos un problema social sin precedentes. El soterramiento no es cosa de hoy, es una lucha desde hace décadas, pero hubo un punto de inflexión, el convenio de 2006 liderado por el Gobierno socialista y firmado por el ayuntamiento y la comunidad autónoma con mayoría absoluta del Partido Popular. Desde ese momento hasta ahora han demostrado ustedes no creer en el soterramiento y han pensado que podían engañar a los murcianos una y otra vez. Solo un dato. Tardaron tres años con mayoría absoluta en el Ayuntamiento de Murcia en modificar el Plan General de Ordenación Urbana para poder cumplir ese convenio en 2006.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 20

Las movilizaciones no han tenido precedentes, han sido ininterrumpidas; más de cuarenta días movilizaciones con más de cincuenta mil murcianos en las calles, de todos los colores, también muchos votantes del Partido Popular. Usted los tendrá aquí el sábado en la puerta del Ministerio de Fomento. Han sido tantas mentiras y tanta manipulación que solo hay que dar un paseo por las hemerotecas. Valcárcel, en 2001, comprometió erróneamente la llegada del AVE por Alicante y dijo que llegarían al mismo tiempo. Falso. Dieciséis años después todavía no está el AVE en la Región de Murcia. El señor Bernabé nos dijo que nos tomaríamos las uvas en 2015 en el AVE. Falso. La señora Pastor nos dijo que llegaría en 2016 y soterrado. Falso.

Por eso, porque en mi tierra el Partido Popular es el partido de la mentira, no solo por el AVE, sino por tantas otras cosas, le pido garantías, le pido que diga cómo exactamente va a resolver la situación que solo su partido ha generado en mi ciudad. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): Gracias, señora presidenta.

Señora González, efectivamente sobre la llegada de la alta velocidad a Murcia se han tomado dos tipos de decisiones. Primero la de su partido, que fue en un doble sentido: prometió la llegada de la alta velocidad a Murcia en el año 2014 y prometió el soterramiento de Murcia. No hicieron nada para la llegada de la alta velocidad y no soterraron ni un solo centímetro lineal. La otra decisión, que fue la llegada de la alta velocidad a Murcia, la han tomado este Gobierno y el Gobierno anterior, y va a llegar la finalización de las obras en cuatro meses. A finales de febrero o comienzos de marzo habrán concluido las obras de la llegada de la alta velocidad a Murcia y el soterramiento de Murcia, cuyas obras comienzan el 15 de noviembre, en apenas veinte días. Valore usted cuál de las dos decisiones es la acertada y cuál es la errónea.

Muchas gracias. **(El señor Maroto Aranzábal: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora González, adelante. **(Rumores)**.
Silencio.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Señor ministro, lo que valoro no son las palabras. Las tuyas están vacías, porque tienen crédito cero; y no lo digo solo yo, lo dice hasta Juan Bravo, presidente de ADIF, en las actas de la sociedad Murcia Alta Velocidad.

Lo que necesitamos los murcianos son garantías, por eso, diga hoy claramente cuándo vamos a conocer el proyecto integral de soterramiento; cuándo llega a Tiñosa; cuándo a la estación del Carmen; si al final va a llegar —como tiene que ser— hasta Nonduermas, pero, sobre todo, comprométase hoy con los murcianos, porque incluso todos los partidos del Ayuntamiento de Murcia le han pedido que no siga dividiendo nuestra ciudad y que consiga la excepción que es posible por ley para que no se supriman los pasos a nivel mientras las obras sean provisionales. Hechos, señor ministro, y no palabras huecas y vacías, como ustedes vienen haciendo... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): Gracias, presidenta.

Señora González, anda usted muy despistada: no son proyectos ni son propuestas, sino que hay una empresa constructora que está allí ejecutando los 530 primeros metros lineales de soterramiento. Hay una empresa constructora a la que algunos no dejan trabajar —eso es cierto—, y me parece increíble que usted esté de acuerdo con eso. Y, segundo, esté usted pendiente del proyecto complementario que va a permitir ampliar el soterramiento otros 580 metros, porque pasado mañana —ya que me pregunta usted cuándo—, el viernes, se aprueba dicho proyecto complementario para el soterramiento de 1100 metros lineales.

En cuanto al proyecto que va a unir la estación del Carmen con Barriomar, que completa los 4 kilómetros —por tanto, 606 millones de euros en soterramiento—, lo vamos a acabar a finales de año y lo vamos a licitar en el primer trimestre del año 2018. Esos son hechos —no son promesas— y eso refleja el trabajo que estamos haciendo desde el Gobierno. **(La señora González Veracruz: ¿Y los pasos a nivel?)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 21

Esa es una auténtica realidad y no lo que ustedes están trasladando, pero tiene la oportunidad de comprobarlo, porque les hemos citado en una comisión de seguimiento. Se han reunido ustedes el 10 de octubre, pero les vamos a volver a citar en el mes de noviembre y van a poder comprobar que todo lo que vamos haciendo —a diferencia de lo que ustedes hicieron— es completa y rigurosamente cierto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA SORLÍ FRESQUET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿SERÁ GRATUITA LA AUTOPISTA AP-7, A SU PASO POR EL TERRITORIO VALENCIANO, CUANDO EXPIRE LA ACTUAL CONCESIÓN EN 2019? (Número de expediente 180/000395).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta, también, al señor ministro de Fomento, de la diputada doña Marta Sorlí Fresquet, del Grupo Parlamentario Mixto.

Adelante, señoría.

La señora **SORLÍ FRESQUET**: Gracias, señora presidenta.

Parece que la renovación de la concesión de la AP-7 en 2018 ya no genera ningún conflicto. Después de años y prórrogas por fin parece que el ministerio se compromete a no renovar esa concesión. Pues bien, ahora que ya sabemos esto, queremos saber algo muy concreto: ¿Será gratuita la AP-7 a su paso por el territorio valenciano a partir de que acabe la concesión en 2019?

La hemos amortizado, se han renovado las concesiones y la hemos vuelto a pagar. La pregunta se responde con un sí o con un no: ¿Vamos a seguir pagando los valencianos y las valencianas por circular por esta vía?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): Gracias, presidenta.

Señoría, esta es una pregunta que ya me han formulado en más de una decena de ocasiones y en todas respondo exactamente lo mismo, que es lo que voy a contestar: El Gobierno no tiene previsto ampliar el plazo concesional del actual contrato que tenemos para la AP-7. Por tanto, en el momento en que venza el contrato, esa autopista revertirá a la Administración General del Estado y será el Gobierno el que en su momento tendrá que tomar la decisión oportuna.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Sorlí.

La señora **SORLÍ FRESQUET**: No entendemos qué interés hay detrás de tanto secretismo, porque la pregunta es sencilla. Los valencianos y las valencianas queremos un trato justo. En 2016, los beneficios de la AP-7 ascendieron a 114 millones de euros que salieron directamente de los bolsillos de los valencianos y las valencianas y fueron a parar a los bolsillos de las grandes empresas, y todo esto mientras se rescatan radiales en Madrid; todo esto mientras las autopistas deficitarias de Madrid las pagamos todo el mundo. Queremos y exigimos un trato justo. ¿Sabe usted, señor ministro, que en La Marina o en El Maestrat no tenemos otra vía de comunicación digna que no sea la autopista de peaje? No tenemos cercanías, las carreteras sin peaje son auténticas ratoneras y la única vía que tenemos medianamente digna es una autopista que hay que pagar. Llegar a Vinaroz o a Pilar de la Horadada sin pagar es una auténtica odisea, y eso que hablamos de las comunicaciones de costa. Si le hablamos de las de interior, ya ni le cuento.

Entenderá que exijamos un trato justo también con la autopista de peaje. Las conexiones de trenes en nuestro territorio son una vergüenza; las carreteras, un peligro para nuestra integridad física; el corredor mediterráneo y el AVE a Castellón, un enigma por descifrar, y ahora Abertis habla de peajes blandos y el portavoz en Fomento del Partido Popular, también diputado por Castellón, habla de posibles peajes de mantenimiento. ¿Hasta cuándo vamos a tener que seguir pagando por circular por estas vías? Exigimos un trato justo, exigimos infraestructuras dignas... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 22

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Sorlí. Hablan ustedes de un trato justo. Permítame darle algunos datos. Solo en este año, insisto, solo en este año, hemos puesto en marcha la variante de Font de la Figuera, que en su conjunto supone una inversión de 120 millones de euros; hemos iniciado las obras del puerto de Querol, que son 42 millones de euros; hemos iniciado las obras de la variante de Benissa, que son 30 millones de euros; hemos licitado —solo en este año— obras por más de 120 millones de euros; hemos licitado la duplicación del acceso al aeropuerto de Alicante; hemos licitado la ampliación de la V-21 entre Carraixet y Valencia... (**Rumores**); hemos sacado dos contratos de conservación integral...

La señora **PRESIDENTA**: Señorías.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): ... hemos redactado el proyecto para el acceso de la dársena sur de Castellón; hemos sacado a información pública tres tramos de la A-7, entre Vilanova d'Alcolea y La Jana, en Castellón precisamente, que supera los 300 millones de euros; seguimos con el acceso a Xirivella con su paso inferior de 10 millones de euros, con el acceso sur al puerto de Gandía, con otros 20 millones de euros, con la A-38 entre Cullera y Favara, por 120 millones de euros, y ya le anuncio que vamos a iniciar la redacción de los proyectos de la variante de Torreveja y de la N-232 entre Masía de la Torreta y Moreira. ¿Considera usted de verdad que este Gobierno, que está haciendo todo esto solo en un año, está llevando a cabo un trato injusto a su comunidad autónoma, señoría? (**La señora Sorlí i Fresquet: Sí**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GONZÁLEZ TEROL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ MEJORAS PUEDE APORTAR LA NUEVA NORMATIVA PARA LA REGULACIÓN EN MATERIA DE DRONES EN LA QUE ESTÁ TRABAJANDO EL MINISTERIO DE FOMENTO? (Número de expediente 180/000400).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Antonio González Terol, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GONZÁLEZ TEROL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en los últimos años hemos visto cómo los cielos de las ciudades y los municipios españoles se llenaban de aeronaves civiles pilotadas por control remoto, más conocidas como drones. Esto no es fruto de la intuición sino de los datos del propio sector. De hecho, el primer barómetro del sector de los drones en España, publicado en diciembre del año pasado, nos habla de más de 2400 operadores registrados, más de 3000 aeronaves de menos de 150 kilos registradas y más de 2541 pilotos acreditados. La mayoría de los operadores de estas empresas que utilizan drones son pymes y autónomos, aproximadamente el 90 % del sector, y su actividad se centra fundamentalmente en el sector audiovisual, aproximadamente un 45 %. De manera que podríamos decir que es el sector que más ha lanzado y ha dado visibilidad a los drones pero no es el único sector, como por ejemplo el de la agricultura, la gestión forestal, el transporte, la minería, las infraestructuras, la seguridad y un larguísimo etcétera que incluye la formación, los seguros o incluso la prevención del fraude. En estos momentos hay proyectos, por ejemplo en Nueva Zelanda, de Google Wing para el transporte y distribución de comida rápida. Y AENA, por poner un ejemplo nacional, creo que va a inspeccionar hasta siete aeropuertos a través de drones. Incluso hay una empresa española, Indra, que está desarrollando uno de los primeros drones marinos con presupuesto, con financiación y tecnología 100 % españolas.

Estos ejemplos son una pequeña muestra de los diferentes usos que pueden tener los drones, al margen del audiovisual, que es el más conocido, y habla también del enorme potencial que puede tener este sector a nivel nacional, europeo y sobre todo a nivel internacional. Pero para que este desarrollo sea sostenido en el tiempo no solo basta con el trabajo y la investigación de los operadores sino que necesitan un marco regulatorio estable y muy especialmente que se vaya adaptando a los distintos cambios del sector. La Unión Europea ha lanzado ya su propia iniciativa U-Space, que va a ponerse encima de la mesa en el año 2019. El Gobierno de España hizo ya una ley en el año 2014 y nos consta que, dada la importancia del desarrollo normativo, su ministerio se está poniendo en marcha para realizar mejoras sobre esta normativa. Señor ministro, quisiéramos conocer desde el Grupo Popular

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 23

qué mejoras puede aportar la nueva normativa en materia de drones en la que está trabajando su ministerio.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor González. Efectivamente, estamos llevando a cabo una nueva regulación a través de un proyecto de real decreto que persigue un triple objetivo: por un lado, extender la utilización de los drones; por otro lado, aumentar o incrementar las garantías de seguridad tanto para las personas como para los bienes en la utilización de estas aeronaves y, por último, facilitar también algo en lo que usted ha hecho hincapié, que es el desarrollo de una actividad económica que tiene mucho futuro en nuestro país. Para ello lo que vamos a hacer es ampliar los usos permitidos que se dan a los drones como, por ejemplo, los sobrevuelos en zonas urbanas y de aglomeraciones de personas, los vuelos nocturnos o los vuelos fuera del alcance visual del piloto, pero, eso sí, garantizando por supuesto los requisitos de seguridad. Por darle algún detalle, vamos a establecer dentro de este real decreto que se está tramitando una clasificación de las aeronaves, los requisitos para la certificación y, para aquellos que no requieran certificado, las condiciones y las limitaciones que se tienen que dar para su utilización y en todo caso las condiciones para poder utilizar el espacio aéreo.

Es un sector, como usted ha dicho, que tiene en marcha un gran volumen económico en estos momentos. En Europa para 2035 se estima que puede llegar a los 10 000 millones de euros y en España en apenas tres años tenemos ya 2400 operadores de drones, que son muchos. Por tanto, no nos vamos a quedar solo en la aprobación de este real decreto, que espero que lo podamos aprobar a finales de año, una vez hayamos superado los últimos trámites —está en el Consejo de Estado y lo hemos sometido a dos trámites de audiencia después de un proceso muy participativo—, sino que además aprovecho para anunciarle nuestro compromiso para presentar en el primer trimestre del año 2018 un plan estratégico para el desarrollo del sector de los drones en España que, de forma transversal, trate de identificar las actuaciones que permitan un desarrollo ordenado del sector. En definitiva, favorecer ese desarrollo y garantizar su viabilidad, por supuesto con toda la seguridad necesaria para la utilización de los drones en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SOFÍA HERNANZ COSTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿TIENE INTENCIÓN EL GOBIERNO DE ACABAR CON EL CRECIMIENTO CONSTANTE DE LOS CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA DE MENOS DE UNA SEMANA? (Número de expediente 180/000407).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. Pregunta de la diputada doña Sofía Hernanz Costa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante.

La señora **HERNANZ COSTA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿qué va a hacer este Gobierno para luchar contra el crecimiento alarmante de los contratos laborales de duración inferior a una semana?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, el objetivo de este Gobierno es que cada día en España haya más y mejores empleos. Tendremos más empleos si somos capaces de consolidar la recuperación manteniendo la estabilidad política y además generando confianza en los agentes económicos, y en la estrategia de que haya más y mejor empleo, también calidad en el empleo, estamos trabajando con los interlocutores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 24

sociales en la mesa integral de calidad en el empleo y por supuesto luchando siempre decididamente contra el fraude. Fíjese, en su comunidad autónoma, en Baleares, pusimos en marcha un convenio entre su Gobierno, el Gobierno de Baleares, y el Gobierno de España que está dando importantes resultados. Se han hecho más de 3900 actuaciones desde el año 2015 con el resultado de que se han convertido más de 9400 contratos indebidamente temporales en indefinidos. Ese es el camino y ahí seguiremos contando con el Partido Socialista. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora Hernanz, adelante.

La señora **HERNANZ COSTA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra de Empleo y Seguridad Social, le he hecho una pregunta sobre políticas de empleo porque su política de pensiones ha quedado meridianamente clara al retirarles el Gobierno pensiones de 380 euros a viudas que viven en residencias públicas porque tiene miedo de que tengan una sobreprotección social. **(Aplausos)**. No sé si es más cruel o vergonzoso, pero desde luego este Gobierno lo va a recurrir ante el Tribunal Constitucional.

Señora ministra, le quiero mostrar algo. Esta es la vida laboral de Antonio **(Muestra un documento)**, un joven de treinta años. Vista así de lejos parece una próspera vida laboral, el problema es cuando la miramos de cerca. Antonio, el pasado mes de septiembre llegó a encadenar hasta siete contratos temporales de un día de duración, todos ellos con la misma empresa. ¿Es esta la primavera del empleo de Antonio? **(Aplausos)**. ¿Cómo puede alguien, señora ministra, tener un proyecto vital cuando su incertidumbre laboral no tiene ya un horizonte de meses ni de semanas sino de días?

Antonio no es un caso aislado, desgraciadamente. En este país hay millones de antonios y le voy a dar algunos datos para su reflexión: De los 800000 contratos eventuales celebrados el pasado mes de septiembre, más de medio millón eran de duración inferior a una semana, el 68% exactamente. Y otro dato más demoledor: los contratos eventuales de un día de duración se han incrementado un 102% respecto a los que había en el primer trimestre del año 2008, en plena crisis económica. Contratos laborales de un día, señorías. ¿Saben lo que significa? Son trabajadores que se levantan en paro, trabajan una jornada y se acuestan volviendo a ser parados. Este es el modelo laboral del Gobierno. Pero hoy quiero enviar un mensaje de esperanza, vamos a derogar esa reforma laboral y vamos a devolver la dignidad y la esperanza en el futuro... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, la diferencia es que 1500 personas, se llamen Antonio o no, no van al paro todos los días como pasaba en 2011 con el Partido Socialista sino que encuentran empleo con el Gobierno del Partido Popular. Y queda mucho por hacer y vamos a seguir trabajando para mejorar la calidad del empleo de Antonio y de todos los españoles. Mire, digan lo que digan, la EPA es clara: el 73% de los españoles que tienen un salario tienen un contrato indefinido —el 73%—, y el 0,97% tienen un empleo temporal de menos de un mes —y ahí se incluyen los de menos de un mes y de una semana—, señoría, el 0,97% de menos de un mes. Por lo tanto, la mayoría tiene un contrato indefinido.

Tenemos mucho que mejorar, pero usted me habla de los datos de septiembre y le voy a ser clara. Se ha incrementado en España la contratación con la recuperación, se ha duplicado. Fíjese, los contratos de menos de siete días se mantienen más o menos estables: eran el 22% en 2011 y hoy son el 24%. Pero fíjese, los contratos indefinidos se han incrementado un 67%. Por tanto, han crecido siete veces más los indefinidos que los de una semana y en el mes de septiembre —el que usted ha utilizado— se han producido 192000 contratos indefinidos, el mejor dato desde el año 2008.

Queda mucho por mejorar, señoría, pero con el Partido Popular los españoles tienen empleo y cada día más estable.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 25

— DE LA DIPUTADA DOÑA EVA GARCÍA SEMPERE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO FRENTE A LA DESPOBLACIÓN DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000396).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida ahora a la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Pregunta de la diputada doña Eva García Sempere del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora **GARCÍA SEMPERE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, a la luz de hechos como que Castilla y León pierde 64 habitantes —es decir 7 personas— por provincia y día que tienen que emigrar, que no encuentran empleo ni ninguna posibilidad, que más de 2500 pueblos en España están en riesgo de desaparecer en los próximos quince años, que 105 comarcas rurales están dentro de lo que la Unión Europea considera desierto demográfico o que en los últimos diez años hemos perdido 82 explotaciones diarias, en su gran mayoría pequeñas y medianas, ¿qué va a hacer el Gobierno para hacer frente a la despoblación en las zonas rurales?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Señoría, el problema de la pérdida de población nos preocupa a todos. Por eso, el Gobierno de España lo ha situado como una prioridad en su agenda política; está dando un enfoque multisectorial a este desafío, que es la manera de resolverlo. La Conferencia de Presidentes celebrada en enero acordó la constitución del Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico que coordina los trabajos. El Gobierno ha definido una estrategia nacional frente al reto demográfico, se ha constituido un grupo de trabajo, se trabaja en el apoyo a la renovación demográfica y se quiere dar a la despoblación un tratamiento específico para favorecer a las personas que viven en los pueblos e incentivar a que más gente lo haga.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora García Sempere.

La señora **GARCÍA SEMPERE**: Francamente, no esperábamos otra cosa. Desde 2015 su Gobierno ha puesto en marcha una ponencia en el Senado en la que a lo largo de 66 páginas plantearon 137 medidas. Hubo también un informe de la FEMP en 2017 con 81 medidas distribuidas en siete áreas de actuación; otra Comisión en el Senado acordada en noviembre de 2016 donde estudian de nuevo la evaluación demográfica y proponen también multitud de medidas, más dos congresos nacionales. Y ahora nos habla del Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico. ¡Hombre!, originales no han sido, pero no solo es que no han sido originales, es que hablar ahora de que van a hacer una estrategia, van a analizar los datos y van a definir prioridades es, cuanto menos, insultante. Además este Comisionado nace con cero euros, no tiene partida en los Presupuestos Generales del Estado. Lo único que han hecho ustedes ha sido nombrar a un nuevo cargo de su confianza. Igual eso a los municipios de este país no les sirve de mucho.

La realidad es que la lucha contra la despoblación rural va ligada al desarrollo de una política de Estado para el medio rural. ¿Saben qué ha pasado con la política de Estado para el medio rural, cuyo marco natural es la Ley de Desarrollo? Pues la han dejado en un cajón desde 2012, sigue sin asignación presupuestaria y sin ningún tipo de contenido. Lo que han decidido es dedicarse a gestionar los fondos del segundo pilar de la PAC, y le digo más, con una gestión puesta en entredicho por sus propios servicios de evaluación, con lo cual tampoco ahí han triunfado ustedes demasiado. Lo que han hecho ha sido construir sobre el barro.

La despoblación es una cuestión de interés general, y no solo para los municipios, sino para todo el Estado. Es tan seria que está ligada al abandono de los montes. Sorpréndase, ¿sabe qué está ligado al abandono de los montes? El incremento brutal de los incendios. La mitad de los municipios que ardieron en Galicia y en Asturias habían perdido el 50 % de su población en los últimos... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra, adelante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 26

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Gracias, señora presidenta.

Señoría, no minusvalore la estrategia nacional frente al reto demográfico, pero le voy a decir también lo que ya está haciendo el Gobierno. Además de trabajar en propuestas de futuro, que son importantes frente a la despoblación, estamos trasladando esa prioridad desde el primer día a todas las políticas públicas y con mucha financiación. Algunos ejemplos. Empleo: hemos convocado ayudas por valor de 100 millones de euros dirigidas a entidades locales, muy especialmente a diputaciones, para programas de formación y empleabilidad de jóvenes que no estudian ni trabajan. Casi doce mil se están beneficiando ya y se ampliará con una nueva convocatoria. En materia de comunicaciones, para luchar contra la brecha digital en el medio rural hemos aprobado ayudas para la contratación de banda ancha que beneficiarán a casi dos millones de hogares en el medio rural, incrementando en casi un 60 %, otros 100 millones de euros, las ayudas para la obtención de redes de alta velocidad. En materia de sostenibilidad, en junio convocamos subvenciones por valor de 336 millones de euros para la financiación de proyectos de eficiencia energética y movilidad sostenible para ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes. Cuarto, vivienda. El nuevo plan que vamos a aprobar incorpora ayudas a la rehabilitación para las viviendas unifamiliares en zonas rurales. Cinco, en atención a colectivos prioritarios, jóvenes y mujeres, en una de las zonas con censos envejecidos muchas veces masculinizados, además del Plan de promoción de la mujer rural estamos acordando con las comunidades autónomas un amplio paquete de medidas para, entre otras cuestiones, favorecer el relevo generacional y la titularidad compartida. Estas son cuestiones de gran importancia para el ministerio que ocupo. Más. En política forestal la estamos desarrollando. No existía y es muy necesaria para la preservación de los montes y fuentes de riqueza en el medio rural.

En general trabajamos para que la futura Política Agraria Común también tenga en cuenta la realidad de la despoblación. Deberían ustedes tenerlo en cuenta cuando defienden tantas... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **PREGUNTA DE LA DIPUTADA DOÑA MERITXELL BATET LAMAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA SITUACIÓN POLÍTICA EN CATALUÑA Y EN EL CONJUNTO DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000404).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta ahora dirigida al señor ministro de Economía, Industria y Competitividad. Pregunta de la diputada doña Meritxell Batet Lamaña, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

La señora **BATET LAMAÑA**: Gracias, presidenta.

La conjunción de un Gobierno de España que ha practicado ley sin diálogo y sin política y de un Govern de la Generalitat que ha pretendido hacer política sin ley e ignorando los efectos económicos que eso podía conllevar nos ha traído hasta aquí, hasta el desastre. Gran parte de las grandes empresas catalanas están fuera de Cataluña, 1300 pymes fuera de Cataluña; hundimiento del sector turístico; mercados financieros volátiles; sufrimiento de las bolsas; paralización de las inversiones... Y así tantos otros datos económicos negativos para Cataluña y para el conjunto de España.

Por eso, señor ministro, a su Gobierno le pedimos que proyecte en cada acción, en cada declaración, en cada decisión que tomen, seguridad jurídica, estabilidad económica y buena convivencia entre catalanes y el conjunto de españoles. Por eso a su Gobierno, señor ministro, le pedimos acciones concretas para comprometerse al mantenimiento de las condiciones de vida y del bienestar de los catalanes, al mantenimiento y al crecimiento de puestos de trabajo en Cataluña y a la recuperación de la reputación económica de Barcelona y de Cataluña, que durante tantos años ha servido como motor económico para todo el país.

Y al señor Puigdemont **(Continúa su intervención en catalán, cuyo texto, que entrega al Diario de Sesiones, dice lo siguiente: «... li diem que està a les seves mans»**. Está en sus manos frenar este desastre. Le pedimos, «... li demanem que respongui a les seves responsabilitats institucionals i no als seus somnis, i que freni així el patiment social, la sangria econòmica i el mal a l'autogovern de Catalunya. Al senyor Puigdemont li demanem que convoqui eleccions autonòmiques i torni...»).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Un segundo, señora Batet.

Procuramos hablar —ya sabe que yo soy de una comunidad bilingüe— en la lengua en la que nos entendemos todos los españoles (**Aplausos**), aunque yo, como sabe, soy de una comunidad bilingüe y, desde luego, fomento el uso de todas las lenguas cooficiales.

Continúe.

La señora **BATET LAMAÑA**: Tengo la traducción preparada, señora presidenta.

(Continúa su intervención en catalán, cuyo texto, que entrega al *Diario de Sesiones*, dice lo siguiente: «Al senyor Puigdemont li demanem qui convoqui eleccions autonòmiques i torne a tota la societat catalana els seus drets i llibertats, torni a tota la societat catalana la dignitat de viure en democràcia»).

(Asimismo, facilita la siguiente traducción al castellano: «Al señor Puigdemont le decimos que está en sus manos; le pedimos que responda a sus responsabilidades institucionales y no a sus sueños y que frene así el sufrimiento social, la sangría económica y el daño al autogobierno de Cataluña. Al señor Puigdemont le pedimos que convoque elecciones autonómicas y devuelva a toda la sociedad catalana sus derechos y libertades, devuelva a toda la sociedad catalana la dignidad de vivir en democracia»).

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Batet, le recuerdo que usted se dirige a esta Cámara, se dirige a un miembro del Gobierno, se dirige a muchas de sus señorías y lo que es conveniente y prudente es hablar para que todo el mundo sepa lo que usted está preguntando porque, si no, posiblemente, haya algunas personas —algunos por proximidad lingüística la entendemos— que no la entiendan. Le agradezco su generosidad, pero, sobre todo, agradecería que todos los diputados, después de su intervención, procurásemos hablar en una lengua común —siendo yo, ya le digo, una defensora de las lenguas cooficiales— y, desde luego, saber también y aprender todos, si no la sabemos, la lengua catalana.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, yo ya he dicho en numerosas ocasiones que la independencia de Cataluña sería muy mala desde el punto de vista económico. Supondría desgarrar a una de las comunidades autónomas más integradas en los flujos de comercio, financiero, de capitales mundiales. Una Cataluña independiente sería mucho menos autónoma, tendría mucha menos soberanía desde el punto de vista de política económica que como parte de España, de la Unión Europea y de la zona euro. Quedaría fuera de todos los tratados, el 70 % de su producto interior bruto estaría sometido a aranceles, a fronteras físicas, estaría fuera de la zona euro, los bancos no tendrían la cobertura del Banco Central Europeo —es algo que estamos viendo, por lo cual han cambiado sus domicilios—, los activos catalanes no serían elegibles, se produciría una contracción de crédito importante, el no acceso a los mercados de capitales por parte de una Cataluña independiente y, lógicamente, tendría que crear su propia moneda, que sería una moneda muy depreciada, que afectaría muy negativamente a todos los ahorradores catalanes y, además, que generaría un proceso inflacionista. En definitiva, recesión, una caída del PIB entre el 25 % y el 30 %, una situación de inflación muy elevada y la tasa de paro se doblaría. Y lo malo de todo eso es que cuando miramos la evolución reciente de la economía española y de la economía catalana, lo que pone de manifiesto es que llevamos ya prácticamente tres años de recuperación, con crecimientos superiores al 3 % e, incluso, la comunidad autónoma catalana estaba creciendo por encima de la media de España.

Mañana tendremos los datos de la encuesta de población activa, espero que sean datos buenos, son de hasta finales de septiembre y espero que se vuelva a poner de manifiesto que Cataluña iba en el rumbo y en la dirección adecuados. Por todo eso, estará de acuerdo conmigo, señoría, en que lo importante es volver a ese rumbo, volver a la legalidad y al apoyo a las políticas económicas que, de algún modo, han permitido esa recuperación y que, repito, espero que mañana se vea reflejada en la encuesta de población activa. Ese es el rumbo, esa es la situación y eso es lo que tenemos que mantener a futuro, porque, repito, estábamos saliendo de la crisis, incluso Cataluña por delante del resto de España, y estábamos recuperando los niveles de empleo que nunca debimos perder como consecuencia de la crisis.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 28

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR MARTÍNEZ OBLANCA), SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO EN MATERIA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA FAVORECER LA COMPETITIVIDAD, EL CRECIMIENTO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. (Número de expediente 172/000070).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca, sobre la política general del Gobierno en materia de transportes e infraestructuras ferroviarias para favorecer la competitividad, el crecimiento y la creación de empleo de la economía española.

Para su defensa tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor ministro de Fomento. La interpelación que, en nombre de Foro, tengo el honor de presentar al Gobierno tiene tres objetivos muy concretos referidos a la política ferroviaria de su ministerio. El primer objetivo es conocer las medidas e iniciativas adoptadas a lo largo de este primer año de legislatura por el Ministerio de Fomento en materia de cumplimiento de las directivas europeas para la apertura a la competencia del ferrocarril, el último modo de transporte que aún no está... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: ... plenamente abierto a la competencia en España y en la Unión Europea y que, por ello, sirve de reducto de ineficientes situaciones de monopolio que se traducen en un lamentable desperdicio de oportunidades de crecimiento y de creación de empleo en torno al sector ferroviario. No le hablo de un compromiso de mi partido —que por supuesto lo es—, sino del enunciado por usted en su primera comparecencia en esta Cámara el pasado 19 de diciembre cuando se comprometió —cito sus palabras literales— a seguir «trabajando para integrar en nuestro sector todos los retos que nos trae este cuarto paquete ferroviario, tanto el pilar técnico como los pilares de gobernanza y de mercado». Por ello, nos interesa conocer las medidas adoptadas en esta legislatura referidas al pilar técnico, que regula la seguridad, interoperabilidad y la Agencia Ferroviaria de la Unión Europea, así como las referidas a la organización del mercado de servicios por ferrocarril, al objeto de abrir la explotación de servicios nacionales de transporte de viajeros a las empresas ferroviarias a partir del 1 de enero de 2019, de manera que la explotación efectiva por empresas ferroviarias se iniciará a finales de 2020. También nos interesa conocer los planes referidos al nuevo escenario de competencia competitiva para las adjudicaciones de los contratos derivadas de las obligaciones de servicio público que, de forma transitoria, permiten la adjudicación directa hasta el 24 de diciembre de 2023.

La apertura del ferrocarril a la competencia en el sector de viajeros supone abrir nuevas oportunidades tanto para las empresas privadas como para los viajeros, que se verán beneficiados por estas medidas, ya que dispondrán de mayores alternativas comerciales entre las que podrán elegir, sin olvidar que el crecimiento del sector permitirá la creación de muchos nuevos puestos de trabajo en España. Dentro de este mismo objetivo también me refiero a la situación de la apertura a la competencia en España del transporte de mercancías por ferrocarril, que se deriva del cumplimiento del primer paquete ferroviario y que es un asunto de especial trascendencia en España para dar una solución a la dramática caída del transporte de mercancías por ferrocarril como consecuencia del estrepitoso fracaso de la gestión de Renfe, de la que hablaré en el tercer punto de esta iniciativa parlamentaria.

Señor ministro, el segundo objetivo de mi interpelación es conocer si el Gobierno tiene decididamente prevista la supresión de las barreras tecnológicas con Europa, con objeto de impulsar nuestra integración en la Unión Europea, recuperando el Plan de transformación de la red ferroviaria española al ancho estándar UIC. Este plan estaba insertado en el Programa ferroviario del PIT, Plan de Infraestructuras de Transporte 2000-2010 gestado y puesto en marcha por el Gobierno de Aznar, que planteó por primera vez abiertamente en España este reto. En su primera comparecencia en las Cortes Generales del pasado 19 de diciembre, usted no hizo referencia alguna a este compromiso.

Señor ministro, España adoptó en 1986 la decisión trascendental de su plena incorporación a la Unión Europea dentro de la nueva Europa del siglo XXI para lograr la plena integración. Después de las barreras físicas, políticas y monetarias, nuestro país tenía y tiene que derribar otras barreras de carácter tecnológico que a fecha de hoy atenazan las posibilidades de desarrollo económico basado en la competitividad y en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 29

la innovación y penalizan la creación presente y futura de puestos de trabajo, la principal prioridad política y económica para la convergencia de España en Europa. Una de las más señaladas es la barrera ferroviaria constituida por el ancho ibérico de las vías de nuestra red de ferrocarriles decidida en el siglo XIX como medida de aislamiento para obstaculizar las invasiones continentales.

Como le decía, el Plan de Infraestructuras del Transporte 2000-2010 puso en marcha en su capítulo ferroviario la decidida transformación de la red española al ancho internacional a través de un proceso gradual que estaba apoyado en tres elementos desarrollados por nuestra tecnología nacional: traviesas de ancho polivalente, obligatorias desde entonces en cumplimiento de una orden comunicada de la secretaría de Estado; unidades móviles, es decir, locomotoras y vagones dotados de ejes variables; y mecanismos de cambio de ancho de ejes instalados en las superestructuras ferroviarias para facilitar las transiciones. Son elementos que —conviene resaltarlo— comenzaron a emplearse para adelantar la puesta en servicio de los grandes corredores de alta velocidad con la previsión de continuar combinando su uso después en el resto de las líneas.

Los Gobiernos posteriores a 2004 dejaron de mostrar interés por la transformación de la red ferroviaria española al ancho internacional, limitando su aplicación al caso inevitable de algunos corredores de alta velocidad en construcción. También durante estos años, el ferrocarril español volvió a ser víctima de la decimonónica estrategia de Renfe, empeñada en impedir el cambio al ancho de vía internacional en nuestra red para perpetuar su monopolio y dificultar que se abra en España la competencia en el transporte de mercancías, incumpliendo todas las directivas europeas.

Usted ha podido comprobar —no solamente en el programa de Gobierno pactado con Foro en Asturias, sino, por ejemplo, recientemente en Ifema, aquí en Madrid, este mismo mes de octubre— que a medida que pasa el tiempo está cobrando total importancia en clave europea la transformación de toda la red ferroviaria al ancho UIC. La movilización de los empresarios y los Gobiernos autonómicos de Valencia, Cataluña, Murcia y Andalucía a favor del corredor mediterráneo al ancho internacional, así como el Gobierno del País Vasco, es la proa de un movimiento cívico que ha vuelto a reclamar al Ministerio de Fomento el gran objetivo ferroviario pendiente en España para completar su plena integración en la Europa de los transportes. Es imprescindible que el plan de transformación de nuestra red ferroviaria al ancho internacional sea una decisión que se implemente en cualquier programa de nueva creación o de condicionamiento de la red ferroviaria existente para invertir con visión de futuro y no despilfarrar el dinero en perpetuar las decisiones decimonónicas que lastran y arrastran a nuestros ferrocarriles.

El tercer objetivo de mi interpelación se refiere a las medidas que va a adoptar el Ministerio de Fomento en Renfe para cambiar la gestión de Renfe Mercancías con el fin de incrementar la cuota del ferrocarril en el tráfico de mercancías, entre otras medidas, mediante la adquisición de material móvil de ancho UIC y de eje variable al amparo del primer paquete ferroviario europeo que abrió a la competencia el transporte de mercancías por ferrocarril, como señalé al principio de mi intervención. Además, el cuarto paquete ferroviario europeo afecta necesariamente a la posición de Renfe Viajeros en el mercado que ha sido, y hasta ahora sigue siendo, el único operador en el transporte ferroviario de pasajeros. Si otras empresas deciden apostar por la liberalización, también Renfe Viajeros va a tener que afrontar en tres años, gracias al impulso liberalizador de la Unión Europea, la competencia en servicios de alta velocidad y de larga distancia porque dejará de ser el único operador en el transporte de viajeros, obligada a competir con ellas, y ya no va a poder prestar las obligaciones de servicio público —en cercanías, media distancia y ancho métrico— que hoy presta por adjudicación directa, más allá de diciembre de 2023. Todo ello supone un cambio fundamental, ya que Renfe quedará sujeta a unas reglas del juego a las que hasta ahora no había tenido necesidad de hacer frente.

Como consecuencia de la pésima gestión de Renfe en el transporte de mercancías, a finales de 2016, hace poco menos de un año, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia señaló que el transporte de mercancías por ferrocarril había perdido en la primera mitad del año casi un 10% de actividad, situándose por debajo del 4%; cifra muy alejada de la media de la Unión Europea en el transporte ferroviario de mercancías, cuyo promedio es del 18% —del 22% en Alemania, del 16% en Francia y del 11% en Italia—, por lo que no es difícil admitir la trascendencia que supone para España que se abra el transporte ferroviario a la competencia y se rompa esta inaceptable y escandalosa tendencia. La realidad actual es que Renfe Mercancías es una empresa quebrada, que carece de plan para dotarse de material móvil de ancho internacional, porque prosigue con su decadente y suicida estrategia empresarial de agarrarse al protectorado del monopolio, intentando eludir con fórmulas inaceptables, como la constitución de empresas mixtas con mayoría de capital estatal, las directivas europeas de apertura a la competencia en el transporte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 30

ferroviario en Europa, que ayudarían a romper la tendencia al fracaso y a la ruina del ferrocarril español. No se conocen las previsiones de Renfe de adquisición de unidades ferroviarias, locomotoras y vagones de ancho internacional UIC para el transporte de mercancías por ferrocarril, con objeto de potenciar este modo de transporte que se encuentra en franca decadencia en España. No ha sido casual ni inesperado que el pasado mes de marzo la propia Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia impusiera a Renfe la mayor sanción impuesta a una sola empresa en España: 65 millones de euros por obstaculizar el proceso de liberalización iniciado en 2005, lo que provoca el inevitable encarecimiento de los productos que se transportan por ferrocarril y la consiguiente pérdida de cuota de mercado.

En resumen, señor ministro, espero con enorme interés sus respuestas a los tres objetivos planteados. En primer lugar, el cumplimiento de las directivas europeas para la apertura a la competencia del ferrocarril; el último modo de transporte que sirve de reducto a ineficientes situaciones de monopolio tanto en los servicios de mercancías como de viajeros. En segundo lugar, el plan de supresión de barreras tecnológicas con Europa mediante la adaptación de la red ferroviaria española al ancho UIC para impulsar nuestra integración en la Unión Europea. Finalmente, y en tercer lugar, las medidas del Ministerio de Fomento en Renfe para incrementar la cuota del ferrocarril en el tráfico de mercancías, entre otras medidas, mediante la adquisición de material móvil de ancho UIC y de eje variable.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): Muchas gracias, presidenta.

Señor Martínez Oblanca, en primer lugar y en líneas generales, salvando los matices, le tengo que trasladar que estamos de acuerdo con lo que usted afirma en relación con la política en materia de transportes e infraestructuras ferroviarias, en el sentido de que es una política que puede ayudar a mejorar la competitividad, el crecimiento y la creación de empleo. Son principios que se materializan en los ejes estratégicos que ya expuse en mi comparecencia al comienzo de la legislatura en relación con la planificación, la innovación, la logística, la sostenibilidad, todos aquellos factores que estamos impulsando desde el propio ministerio.

Podemos estar en desacuerdo con algunas de las afirmaciones que usted ha hecho, y trataré de dar respuesta a ellas. En el primer bloque de cuestiones a las que usted se ha referido, el bloque del cumplimiento de las directivas europeas para la apertura a la competencia del ferrocarril, como no puede ser de otra manera, el Ministerio de Fomento sigue una política de cumplimiento estricto de todas las obligaciones que tenemos, derivadas precisamente del cumplimiento de esa normativa. Dentro de ese conjunto de normativas de liberalización del transporte ferroviario, tenemos lo que ya se inició en el año 2005 —usted lo conoce bien—, lo recogido entonces en la vigente Ley 39/2003, del Sector Ferroviario. En este sentido, ya autorizamos en aquel momento la creación de un nuevo modelo de Renfe Operadora, un modelo empresarial para Renfe con la creación de sociedades mercantiles especializadas. Una fue específicamente Renfe Alquiler de Material Ferroviario, que puso a disposición de cualquier operador ferroviario el material rodante necesario para poder operar en el servicio eliminando una de las barreras de entrada al sector. En la actualidad dispone de material que procede de Renfe Mercancías y que puede ser alquilado por varios operadores privados. Creo que esto ha conseguido abrir un mercado, que el estado actual del sector sea de competencia real y que hoy podamos contar, por ejemplo, con nueve operadores privados que llevan a cabo actividad en España y que transportan ya más de un tercio de las toneladas por kilómetro netas que se llevan por ferrocarril, exactamente un 36 %, de acuerdo con los datos que tiene la propia CNMC para el año 2015. Esto evidencia una tendencia al crecimiento de la cuota de mercado, porque en el año 2011 apenas alcanzaba el 14 %, es decir, que la cuota se ha incrementado en un 157 %.

También me gustaría hablar en este punto de la referencia que usted ha hecho sobre la sanción de la CNMC a Renfe Mercancías del pasado marzo. En primer lugar, esta sanción no se basa en el incumplimiento de las directivas europeas, no se basa en la falta de competencia a la hora de aplicar esas directivas, sino en cuestiones relacionadas con la legislación de competencia en el mercado y la supuesta posición de dominio en el mismo de Renfe Mercancías. En segundo lugar, se refiere al periodo 2008-2014 y, en concreto, a lo que deviene del acuerdo firmado entre Renfe y Deutsche Bahn en el año 2008, prácticas que ya no son llevadas a cabo hoy en día por Renfe Mercancías y que, por tanto, no son objeto de este expediente. En tercer y último lugar, porque los servicios jurídicos de Renfe tienen recurrida dicha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 31

sanción ante la Audiencia Nacional porque se considera injusta y desproporcionada. No le quepa duda, señor Martínez Oblanca, de que coincidimos plenamente en que lo que queremos para Renfe Mercancías es que opere en este entorno de una forma competitiva, creciente y respetando los principios de libre concurrencia.

La siguiente cuestión por la que usted se interesa es el Plan de supresión de las barreras tecnológicas con Europa. Como ahora le trataré de relatar, no solo no nos hemos opuesto a esta integración, sino que, entiendo, somos un país clave en Europa para su impulso y desarrollo. En relación con el ancho de vía, usted ha hecho una exposición sobre los problemas del ancho de vía, sobre la implantación en nuestro país de los anchos de vía para evitar las invasiones continentales —a esto también hay muchas referencias bibliográficas y hay quien dice que no es exactamente así porque en el año 1944 ya había informes que justificaban esa disposición del ancho de vía en seis pies castellanos en la conveniencia de disponer de unas locomotoras más anchas y que, por tanto, pudieran tener una mayor potencia—, pero, en cualquier caso, sea cual sea el origen, en lo que sí tenemos que discrepar es en que Gobiernos posteriores al de 2004 no hayan mostrado interés en esa transformación de la red. Creo que ha habido muchas pruebas en nuestra historia reciente y le puedo decir que desde el año 2012, por ejemplo, se han puesto en servicio líneas como las de Barcelona-Mollet, Girona-Figuera, Albacete-Alicante, Valladolid-Palencia-León y Olmedo-Zamora. También me gustaría destacar el papel que los cambiadores de ancho juegan para los beneficios de las líneas de alta velocidad porque, efectivamente, consiguen una reducción importante de los tiempos de viaje y esto favorece el tráfico de viajeros.

No quiero dejar de referirme a algo que usted ha mencionado y por lo que me pregunta, que es la homologación del eje variable para mercancías y los nuevos trenes que queremos tener. Esta homologación es importante porque va a permitir la circulación en corredores de ancho estándar por distintas líneas y le puedo trasladar que estamos trabajando intensamente en la culminación del proceso de homologación y que pensamos que para antes del verano podamos haber finalizado y, por tanto, estemos en disposición ya de licitar la nueva fabricación de trenes con ese eje variable.

Por otro lado, menciona usted a la comisaria de transportes, a la señora Bulc, cuando se refirió a la necesidad de mejorar las conexiones ferroviarias con nuestros puertos. Esa es la razón por la que, entre otras cosas, estamos llevando a cabo un importantísimo Plan de mejora de la accesibilidad marítimo-terrestre con una inversión para el periodo 2017-2021 de 1400 millones de euros; ya hemos firmado muchos convenios con distintas autoridades portuarias precisamente para favorecer esta conexión. Quedan por supuesto cosas por hacer, pero el transporte ferroviario en nuestros puertos no ha dejado de crecer desde el año 2009, en el que se movían apenas 8,9 millones de toneladas, hasta el año 2016, en el que son ya 15,3. Llegar a un sistema único es crucial para conseguir la interoperabilidad de los sistemas y de las distintas redes, para optimizar lo que es la eficacia del ferrocarril en nuestro país y, por tanto, estamos trabajando también en el establecimiento de esa normativa para infraestructuras comunes, sistemas embarcados, interfases de comunicación, etcétera. Y en España tenemos una importantísima red de líneas equipadas con ERTMS, 1890 kilómetros de línea, por tanto, somos el país de la Unión Europea que más líneas tiene en servicio de ERTMS. Así que, cuando la comisaria Bulc dice eso de que el despliegue no ha sido todo lo satisfactorio que debería haber sido, le garantizo que no se refería a nuestro país. Piense que países como Bélgica, Francia o Italia, que son los siguientes después de nosotros, apenas llegan cada uno de ellos a los 500 kilómetros instalados, y nosotros estamos en 1890. Por tanto, tenemos que sentirnos orgullosos y yo creo que difícilmente el ERTMS sería lo que es hoy a nivel europeo si no hubiera sido por el impulso dado precisamente por nuestro país.

Y en último lugar, me gustaría referirme a las previsiones de Renfe para incrementar la cuota de ferrocarril en el tráfico de mercancías. Aquí estoy en disposición de anunciarle algo que yo creo que he dicho ya en alguna Comisión de Fomento y es la finalización del plan en el que estamos trabajando desde hace ya muchos meses de mercancías para que de una manera global consigamos incrementar esa cuota. Para ello estamos llevando a cabo ya algunas iniciativas que van a formar parte de ese plan. No es el momento ahora de explicarlo, entre otras cosas porque no tengo tiempo y porque aún no está finalizado, lo acabaremos antes de que concluya el año, pero es un plan que contemplará, por un lado, el saneamiento de Renfe Mercancías; en esto ya hemos empezado a trabajar. Desde el comienzo de la legislatura hemos llevado a cabo un plan de gestión 2017-2019 para sanear la compañía y adaptarla a las condiciones de mercado en competencia, y la verdad es que la evolución es espectacular. Tenemos una evolución positiva en ingresos, un 3%; en productividad de los recursos, un 4,5%; del personal, un 20%, de toneladas transportadas por maquinista; del material, entre el 15% y el 20% de kilómetros recorridos por locomotora;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 32

es decir, una mejora de los resultados de la sociedad en un 40% en los nueve primeros meses de 2017, hemos pasado de un Ebitda del menos 14 al menos 1,9%. Por tanto, permítame que también difiera en el calificativo que usted ha puesto de Renfe Mercancías como empresa privada.

En relación con el plan estratégico de material, en ese contexto de liberalización nosotros estamos trabajando en ese plan específico que va a contener el análisis de las necesidades de material, incluyendo por supuesto el material de ancho estándar, el derivado de las nuevas necesidades de utilización de la red UIC, la transformación del material disponible para su adaptación a ese ancho, y eso al final se va a traducir, en el plan que vamos a presentar antes de finales de año, en un plan de inversiones. Piense que el material móvil preciso para circular con los dos anchos no tiene por qué ser todo de rodadura variable, sino que puede adaptarse a las necesidades de cada tráfico.

El tercero es la incorporación de un socio industrial. Efectivamente, entre nuestros planes está incorporar un socio que aporte valor añadido a la capacidad logística de Renfe Mercancías, y en eso estamos trabajando, espero que pronto podamos dar buenas noticias en relación con esta cuestión. Además, por citarles otros ejes que va a contener el plan, está prevista la introducción de beneficios fiscales, ayudas, bonificaciones, en fin, una política de armonización de todos los modos de transporte y apoyos específicos al sector del ferrocarril para favorecer, precisamente, el traslado de las mercancías hacia este modo.

Vamos a seguir mejorando las infraestructuras. Hay muchos ejemplos; hablaba antes de los puertos, pero tenemos ejes tan importantes —por citar uno— como el Sagunto-Teruel-Zaragoza. Vamos a favorecer también la creación, por primera vez en nuestro país, de autopistas ferroviarias. Ha sido un éxito la convocatoria que hemos hecho —voy acabando, señora presidenta—, con cinco propuestas que se han planteado a la manifestación de interés que hemos dirigido a proveedores y fabricantes, y antes de que concluya el año podremos lanzar la segunda llamada para que puedan presentar sus planes de negocio.

Concluyo reiterando nuestro compromiso con el cumplimiento, por supuesto —como no podía ser de otra manera—, de las directivas europeas; con la liberalización del transporte ferroviario, especialmente de mercancías; con la voluntad de continuar trabajando para suprimir cualquier barrera tecnológica, provenga esta del ancho de vía, de la mejora del acceso a los puertos o de la gestión y control del tráfico, para seguir avanzando, en definitiva, en ese plan de mercancías que pronto presentaremos en esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en mi interpelación le planteé tres cuestiones muy concretas de política ferroviaria, y, sí, ha mencionado usted algunas, incluso ha expresado que está de acuerdo en líneas generales con mi primera intervención, pero yo creo que no las ha respondido. En España, hablando del ferrocarril del siglo XXI, o vamos muy lentamente o no avanzamos. Le recuerdo que usted cumplió los primeros cien días como ministro el pasado 12 de febrero y que está a punto de cumplir un año en el cargo a principios del próximo mes de noviembre, y un año es mucho tiempo para hacer cosas o mucho tiempo para no hacerlas. Nunca olvide que los miembros del Gobierno donde tienen que hablar sobre todo y por encima de todo es en el *Boletín Oficial del Estado*.

Confiamos en que el Gobierno impulse de una vez la política ferroviaria que necesitamos. Corremos un riesgo severo de consolidar las dos Españas ferroviarias, y lo advierto especialmente no ya desde Asturias, sino desde el conjunto del noroeste español. Su ministerio tiene que elevar la mirada y poner el objetivo en Europa para aplicar un plan de transformación al ancho internacional o estándar UIC. El Gobierno no puede resignarse a las dos Españas ferroviarias, la que progresa en ancho internacional y la que pierde la ocasión del progreso con la perpetuación del ancho ibérico. Ya dije en mi intervención que solo se impulsa ancho UIC en la red de alta velocidad. ¿Hay o no hay plan para la transformación al ancho UIC? A esto es a lo que tiene que responder, señor ministro, y eso es lo que plantearé en la correspondiente moción, consecuencia de esta interpelación.

En 2003, las Cortes Generales traspusieron el proyecto de ley del sector ferroviario para acomodar el ordenamiento jurídico español a las directivas del primer paquete ferroviario europeo, en línea con los parámetros establecidos por la Unión Europea. Hoy he planteado esta interpelación para propiciar desde el Parlamento que el Gobierno se aplique en un nuevo impulso a la política ferroviaria. Creemos que es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 33

imprescindible, porque el último Libro Blanco del transporte señala que es precisamente el sector ferroviario donde se precisa avanzar con mayor fuerza. Además, nos han recordado la necesidad de cumplir con las normas europeas para tener un ancho de vía europeo. Los puertos españoles están perdiendo competitividad porque carecen de una adecuada conectividad férrea. Esto no lo dice Foro, que también, lo afirmó aquí, en el Congreso, en marzo, la propia comisaria europea de Transportes, la señora Bulc. Son sus palabras literales tomadas del *Diario de Sesiones*. Catorce años después de aquel banderazo de salida legislativo para favorecer el desarrollo del ferrocarril en España e incrementar su participación en el reparto modal de transporte, continúan pendientes varios de los grandes objetivos que se pusieron en marcha. Asimismo, nos quedan solo tres años para completar la liberalización del transporte y no ha sido una buena noticia para España que la propia CNMC haya aplicado una sanción histórica a la empresa. Tiene, por cierto, usted, señor ministro, un problema con la CNMC, que no se cree que Renfe esté desmontando este monopolio *de facto*.

Le interpele también sobre las medidas que va a adoptar su ministerio para la gestión de Renfe Mercancías. Es inaceptable que España mantenga una bajísima cuota actual en ese transporte. Primero, porque nuestro país —como dije antes— está lejísimos de la media europea y no podemos compararnos ni aproximarnos siquiera a otros países homólogos con España. En segundo lugar, porque los datos —por escuálidos, por raquíticos— son tan elocuentes que demuestran que en España la liberalización del sector, más de una década después, es una entelequia, es fallida, nos aleja de Europa y desaprovecha el crecimiento económico. Y, en tercer lugar, algo muy importante, y es que se está perdiendo la oportunidad de crear puestos de trabajo en torno al ferrocarril. No podemos depreciar y desprestigiar los impactos que el ferrocarril tiene en el mercado interior de la Unión Europea.

A mayor abundamiento, leo la respuesta escrita, señor ministro, tras una iniciativa de control formulada por este diputado el pasado mes de febrero, que no deja lugar a dudas: Renfe dispone de 10 locomotoras y 87 vagones de ancho UIC para el transporte de mercancías. Actualmente, Renfe no tiene prevista en sus presupuestos para el año 2017 la adquisición de nuevos vagones y locomotoras de ancho internacional, puesto que la flota actual se encuentra dimensionada respecto a la demanda. ¿De verdad le parece a usted que esto es ambicioso para España, que esto es lo que España necesita, este auténtico desentendimiento del parque móvil UIC que el transporte de mercancías necesita en España?

En definitiva, la política ferroviaria española —y voy concluyendo, señora presidenta— avanza en el mejor de los casos a trompicones. Presentaré, por tanto, en las próximas horas una moción consecuencia de esta interpelación para propiciar el estímulo del Congreso de los Diputados a un mayor impulso para colocar lo antes posible la política ferroviaria de transportes de viajeros y mercancías en el siglo XXI.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): Gracias, presidenta.

Señor Martínez Oblanca, yo leo su interpelación y hay una coincidencia en muchos de los planteamientos, pero le he tratado de responder a las tres preguntas. Quizás no sea la respuesta que usted estaba esperando, pero yo sí creo haber contestado a las mismas.

Vuelve usted a hacer mención a lo que dice la CNMC, y yo le vuelvo a decir que lo que la CNMC dice es sobre un contrato que se llevó a cabo en el año 2008 para un tipo de servicio que dejó de hacerse en 2014; por tanto, no tiene ninguna vigencia en el día de hoy. Hace una nueva mención a la política de actuación en los puertos, cuando estamos actuando. Hemos firmado cerca de 12 convenios con distintas autoridades portuarias para la ejecución de apartaderos de 750 metros. Estamos actuando, como le digo, en infraestructuras como Sagunto-Zaragoza-Teruel, que ya está en obras; hemos quitado ocho limitaciones temporales de velocidad y estamos llevando a cabo una primera fase para los proyectos tren-tierra. Solo con esas dos medidas ya se ha conseguido que desde Zaragoza hasta Sagunto se pase de tres servicios que había a doce en la actualidad, con distintas empresas que están utilizando ya el ferrocarril. Asimismo, estamos trabajando en otro tipo de actuaciones con proyectos que llegan hasta los 313 millones de euros. Entre otros, le diré que el siguiente paquete de proyectos tendrá que ver con el aumento de la capacidad portante de las estructuras que haya en esa línea para favorecer los ejes de 22,5 toneladas. Son proyectos concretos, tangibles, como los que tienen que ver con el programa de accesibilidad marítimo-terrestre, para el que hemos dispuesto un fondo financiero para facilitar las conexiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 34

Claro que coincido con la señora Bulc en el sentido de que la conectividad de los puertos con las infraestructuras ferroviarias es una de las cuestiones claramente a mejorar —es ahí donde está el verdadero cuello de botella de nuestro sistema portuario—, pero también coincidirá conmigo en que las medidas que estamos poniendo en marcha son absolutamente necesarias y que empiezan, en algunos casos, a dar sus frutos. Para todo ello estamos finalizando un gran programa de Renfe Mercancías.

Habla usted del material rodante y de la contestación a una de las preguntas que ha formulado. Tiene usted razón, pero esa es la causa por la que estamos preparando un plan para nuevo material rodante de Renfe Mercancías. Estamos preparando un nuevo plan para material rodante que el presidente de Renfe esta misma semana ya ha cifrado por encima de los 1500 millones de euros, pero estamos trabajando en uno específico para Renfe Mercancías.

Por supuesto que se está dando prioridad al establecimiento de ancho UIC. ¿Qué es lo que estamos haciendo en el corredor gallego? UIC. ¿Qué es lo que estamos haciendo en su corredor? UIC. ¿Qué es lo que estamos haciendo en el de Cantabria, en el del País Vasco, en el corredor mediterráneo, en los distintos ejes que estamos llevando a cabo? Se está tratando de implantar ese servicio de ancho internacional, y donde no es así, con la traviesa polivalente, para poder hacerlo en el futuro. Por tanto, creo, señoría, que se está haciendo un importantísimo esfuerzo. Vamos a trabajar intensamente en ese plan de mercancías, que estoy convencido de que va a dar sus frutos. Ya le he dicho los resultados tan sorprendentes que hemos conseguido en el plan de saneamiento de Renfe Mercancías. Tenga confianza en que mejoraremos sustancialmente la situación del tránsito de mercancías por ferrocarril. Si su moción puede ayudar a ello, bienvenida sea. Desde luego, trabajaremos intensamente, como creo que lo estamos haciendo, con su grupo político.

Concluyo con una brevísima referencia, porque aunque no estaba en su moción, quiero contestar a lo que ha dicho usted sobre Renfe Pasajeros, sobre la liberalización del tráfico de pasajeros a partir del año 2020. También estamos trabajando en un paquete de medidas para poder ser competitivos, para tener la solidez suficiente para competir con esos otros operadores que pudieran llegar a nuestro país. Entre las medidas que vamos a poner en marcha, alguna tendrá que ver con la generación de nuevos productos y nuevos servicios, espero que tan atractivos como el que hemos tenido la oportunidad de ver esta noche, al que en cuarenta y cinco minutos cuatro millones de usuarios han accedido para la compra de esos billetes de 25 euros que ha puesto a la venta Renfe.

Muchísimas gracias (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES. (Número de expediente 172/000073).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista sobre la política del Gobierno en materia de prevención y lucha contra los incendios forestales. Para su defensa, tiene la palabra el señor Palacín Guarné. (**El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia**).

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas, señorías.

Ministra, estamos ante un año especialmente negativo en materia de incendios, en cuanto a número y superficie forestal afectada, por encima de la media de los diez últimos años y acercándonos a las cifras del nefasto año 2012. Ha habido 105 000 hectáreas calcinadas de enero a septiembre, según datos de su propio ministerio, a las que hay que sumar la oleada de incendios que afectaron al noroeste de este país. Especialmente dramática fue la situación en Galicia, con 35 000 hectáreas devastadas y cuatro víctimas mortales, así como las afecciones en Asturias y León. Aquí quiero expresar nuestro dolor por las víctimas mortales producidas, trasladar la solidaridad a los familiares y amigos de las propias víctimas y reconocer la excelente labor realizada por profesionales y ciudadanos que trabajaron denodadamente en la extinción de dichos incendios.

Los socialistas ya solicitamos su comparecencia, que se celebró el pasado 27 de julio, donde tratamos la política forestal y la política antiincendios y, viendo que la situación no ha hecho más que empeorar, creíamos fundamental celebrar esta interpelación hoy. Su partido, ministra, tardó tiempo en aceptar lo que era una realidad empírica. Son públicas las opiniones de destacados miembros de su partido en cuanto a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 35

las consecuencias del cambio climático, solo recordaré algunas: el cambio climático es una profecía maya; el cambio climático es una nueva religión totalitaria sin base científica; hablamos de un problema que, quizás sí o quizás no, sufrirán nuestros tataranietos. Pues bien, el cambio climático está aquí, estamos sufriendo sus consecuencias y España ha perdido un precioso tiempo en la adopción de medidas encaminadas a mitigar estos retos que nos depara, retos de orden medioambiental, económico y también social. Pero para ello es imprescindible contar con el compromiso de orden político que el Partido Popular, hoy por hoy, sigue menospreciando y que tiene una afección directa en materia forestal y de incendios.

En esta interpelación, hablaré sobre todo de presente pero también de futuro. Plantearemos propuestas en positivo porque no tenemos más tiempo que perder. Ministra, cada vez que desde su ministerio se habla de incendios siempre se centran en la extinción, también la semana pasada en la sesión de control, con las dos preguntas que le hicieron sobre este tema. Yo le doy la razón en cuanto a que necesitamos tener un sistema de extinción con los mejores medios posibles, tanto materiales como humanos, y estamos de acuerdo en que hay que reconocer el trabajo de los profesionales del sector, pero el mejor reconocimiento, el que esperan tanto agentes forestales como bomberos forestales es que esas palabras se traduzcan en una mejora de sus condiciones laborales, ampliando los periodos de contratación, reduciendo la interinidad y estableciendo, cómo no, una normativa básica para los profesionales y las profesionales del sector. En este sentido, mi partido ya ha traído varias iniciativas a esta Cámara que han sido aprobadas. Haga la suya y contará con nuestro apoyo.

Ministra, como todo el mundo sabe, las condiciones climáticas están cambiando y debemos cambiar también la forma de combatir los incendios. Estamos viviendo una grave situación de sequía. El régimen hídrico está cambiando y cada vez habrá más épocas de sequía y más recurrentes. Aquí, solo un apunte: resulta del todo injustificable que permanezcamos ausentes de los organismos internacionales donde se toman las decisiones. ¿Cómo se explica la ausencia de España en la cumbre de Naciones Unidas contra la desertización? Eran 146 países, entre los cuales no estaba el nuestro, pese a que España va a ser uno de los países más afectados por las consecuencias del cambio climático. Los incendios —lo estamos viendo— se están produciendo en épocas que antes eran consideradas de bajo riesgo y tenemos que adaptar nuestra política antiincendios también a ello. Cada vez sufrimos incendios forestales más grandes, cada vez tenemos más afecciones en zonas urbanas y periurbanas. No quiero entrar en profundidad a analizar las causas, que son varias y donde sí se deben poner todos los medios para resolver cada uno de los incendios, esclarecer las causas y perseguir a los culpables, pero hay una cuestión que ayudará a reducir el impacto de los incendios, independientemente de cuál sea la causa que los genere, y es tener los montes en un mejor estado, en el mejor estado posible.

No todo se ha hecho bien, ministra. No es entendible que, sabiendo que las condiciones climáticas eran las que eran, que había una situación de riesgo de incendio, se despida o no se renueve a brigadistas contratados únicamente para la campaña de verano que concluía el 30 de septiembre, y eso también incluye a los brigadistas de la BRIF, de la que usted es la responsable. Desde varios sindicatos se calificaba de temeridad haber prescindido de muchos brigadistas, como he dicho antes, a fecha 30 de septiembre, y también censuraban la falta de planificación del medio rural y forestal y el inexistente compromiso de los poderes públicos con el recrudescimiento del calentamiento global. Hay que empezar a asumir que es necesaria una prevención estructural, que el medio forestal, el agrario y las zonas periurbanas deben estar en buen estado, que haya gente que viva en el medio rural, que invierta allí y que tenga un medio de vida en esas zonas. Hay que trabajar para tener un medio rural vivo, que es la única manera de tener un medio natural sano.

La distribución de competencias puede hacer complicadas las labores de coordinación, pero es necesario mejorarla, y debe ser su Gobierno, su ministerio, el encargado de gestionar y mejorar esta coordinación. Como he comentado con anterioridad, es necesario que nuestro país cuente con un buen sistema de extinción, con el mejor, pero no debemos fiar todo a la extinción. Hemos visto que estos grandes incendios forestales son a menudo incontrolables y ponen en riesgo, además del medio natural, zonas urbanas y la vida de personas. Por esta razón, se hace más necesario que nunca invertir y trabajar en la prevención. No es entendible que las administraciones, incluyendo su ministerio, inviertan mucho más en extinción que en prevención, un 80/20; esta es una espiral que nunca tendrá un buen fin. La prevención tiene un coste evidente y conocido, pero ese coste siempre será inferior al que tenga la extinción. ¿Cómo valora el ministerio una hectárea calcinada? ¿Tiene en cuenta, además de los costes económicos de la extinción y rehabilitación de las zonas, los costes sociales, medioambientales o los económicamente indirectos derivados de esas zonas afectadas? Si se valoraran esos costes, quizá sería

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 36

más fácil invertir más en prevención. Según indica el Inventario Forestal Nacional, la superficie forestal arbolada en España se ha incrementado un 33 % en los últimos veinticinco años, principalmente por dos causas: la repoblación de bosques y el abandono de las tierras agrícolas. Y es que una de las principales consecuencias del éxodo rural es el abandono de la superficie agrícola y terrenos dedicados hasta entonces al pastoreo, que favorecen el crecimiento descontrolado de la masa forestal, sobre todo en las zonas más sensibles que también se quedan sin habitantes, los habitantes que habían vigilado esas zonas durante generaciones. Para que nuestro monte esté sano y ordenado tiene que estar aprovechado. Los habitantes del medio rural han de obtener un aprovechamiento social, económico o medioambiental del medio en el que viven. Si queremos que la gente siga viviendo en esas zonas, han de contar con más facilidades fiscales, sociales, servicios, incluso la discriminación positiva. En esta línea traeremos una iniciativa no a mucho tardar en estos próximos días. Solo así podremos tener de nuevo montes vivos y lograr ese mosaico que parece la panacea pero que hace unos años era realidad, creando zonas de cultivo que interrumpan la continuidad de los bosques, entrando con animales a limpiar el bosque u obteniendo un aprovechamiento maderero para la generación de energía a través de biomasa.

Para revertir la situación actual, evidentemente, hay que pasar de las palabras a los hechos. Está bien la creación de un comisionado para el estudio de estrategias de la lucha contra la despoblación, pero ya tenemos medidas que salieron de dos ponencias en el Senado, una para el medio rural y otra para zonas de alta montaña, que nos pusieron encima de la mesa medidas que llevan seis años aparcadas. El Partido Socialista, como he dicho antes, en breve traerá iniciativas en esa línea para mejorar la situación de todas esas zonas. Como los socialistas siempre hemos sido conscientes de la importancia de tener un medio rural vivo, impulsamos una política rural de Estado: la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, aprobada en 2007 y desmantelada a partir del año 2012. ¿Qué tenemos? Tenemos un medio rural con más masa forestal, más despoblado y donde las consecuencias del cambio climático cada vez van a tener más afición. El gran mérito, quizás, del Partido Popular en estos años en materia de cambio climático ha sido suprimir la Secretaría de Estado de Cambio Climático y vaciar presupuestariamente todas las políticas que dependían de ella. Es cierto que actualmente se está avanzando en la elaboración de una ley de cambio climático, en gran parte por la presión del resto de grupos así como de la propia sociedad, una ley que esperemos que no sea una ley de mínimos y tenga compromisos reales para todas las administraciones.

Ahora me quiero centrar en la traducción presupuestaria de las políticas del Partido Popular en esta materia. Parece que estos seis años se han dedicado a desmantelar gran parte de la protección ambiental que había tenido nuestro país y que había venido implementando en línea con los objetivos europeos. Los datos a tener en cuenta son, por ejemplo, la ejecución presupuestaria del año 2016: en cuanto a desarrollo del medio rural, un 65%; protección y mejora del medio ambiente, un 70%; actuaciones para la prevención del cambio climático, un 62%; el Programa de desarrollo rural sostenible, 0%. Aquí sé que intentará excusarse en que estuvieron en un Gobierno en funciones durante el año 2016, pero no les costó tomar otras medidas aun estando en funciones. Según el presupuesto del año 2016, todavía se siguen incrementando esas bajadas, con una bajada media del 23%. Son recortes que afectan directamente a la política de prevención de incendios en nuestro país. Desde mi grupo hemos preguntado sobre las medidas o actuaciones llevadas a cabo en cada una de estas partidas que han sufrido recortes y desde el Gobierno nos contestan que las actuaciones o medidas dependientes de estas partidas no se pueden especificar, pero que no nos preocupemos, que aunque cuenten con menor presupuesto no se verán afectadas. No sé si es que tenemos que tener fe en su Gobierno, pero realmente la labor de seguimiento y evaluación de este tipo de políticas es fundamental. No me preocupa que no nos faciliten los datos a nosotros sino que tampoco los puedan tener en cuenta ustedes. Ahora que —según nos indicó el ministro Montoro— están ultimando los presupuestos, es necesario que reclame una mayor dotación presupuestaria para su ministerio, como ya le hemos indicado en varias ocasiones. El presupuesto consolidado para este año de su ministerio es de 9400 millones de euros, un 3% menos, de los cuales 1700 millones de euros son los que pone el Estado español, con una bajada del 8%. Reclame mayor dotación presupuestaria y no fie todo a lo que venga de Bruselas, porque además tenemos el *brex*it encima de la mesa y, lamentablemente, disminuirá el presupuesto que viene de fondos europeos. Por lo tanto, si queremos contar con un medio natural sano y resiliente, debe impulsar políticas desde su ministerio, deben hacer una apuesta decidida para impulsar y movilizar presupuestos que permitan mejorar la situación de nuestro medio ambiente, un medio ambiente del que todos nos beneficiamos, independientemente de donde vivamos. Esto hará que tengamos una más y mejor política forestal. Somos el país de Europa con una biodiversidad más rica. Si queremos seguir siendo ciudadanos que disfrutan de este medio natural y no ser meros supervivientes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 37

frente al cambio climático, debe tomarse más en serio el medio ambiente y deben ponerse encima de la mesa políticas dotadas presupuestariamente, para que la gente que vive en el medio rural lo pueda hacer y pueda mantener también todos esos bosques y montes de los que, como he dicho, todos nos beneficiamos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Palacín.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias, señor presidente.

Permítame una vez más que me una al dolor de familiares y amigos de los cuatro fallecidos, también al de los vecinos de todas las zonas incendiadas en los últimos días. Quiero condenar de nuevo los hechos ocurridos la pasada semana en el noroeste de España, donde hemos visto demasiadas situaciones que no se explican sin intencionalidad. Una vez más quiero dejar muy claro que nosotros estamos contra los incendiarios, criminales a los que nada preocupa la magnitud del daño que puedan causar. Lo condenamos mil y tantas veces haga falta. Tenemos que poner el acento en quien enciende los fuegos y no en quien los apaga. Avanzaremos mucho cuando la sociedad sea absolutamente intolerante contra estos criminales. Necesitamos la colaboración de todos los ciudadanos para ayudar a que no queden impunes las personas que tanto daño han causado.

Señoría, las condiciones meteorológicas de la península ibérica de este año, con una sequía muy fuerte y persistente y temperaturas muy altas, incluso hasta mediados de octubre, han sido extremas y han condicionado la campaña de incendios de 2017. Hemos tenido una primavera extremadamente cálida y seca y un verano similar. Por ello, el Gobierno decidió triplicar la capacidad de descarga en este mes de octubre, anticipándose a las condiciones meteorológicas de estos días. En cuanto a la campaña de incendios de este año, hasta el 30 de septiembre el número de siniestros ha sido un 9% superior a la media del último decenio y la superficie forestal afectada un 31% superior a la misma. La primera semana de noviembre, una vez aportada la información de las comunidades autónomas, podremos tener datos consolidados que incluyan el mes de octubre. Tenemos algunas estimaciones provisionales. Por ejemplo, en Galicia, hasta el mes de septiembre las estadísticas situaban esta campaña ligeramente por debajo de la media de la última década, 11 500 hectáreas. Sin embargo, incluyendo la primera quincena de octubre, la cifra asciende a 48 100 en todo el año, de las que unas 35 500 corresponden a la segunda semana de octubre, 12 600 solo en el fin de semana del 14 y 15 de octubre. Esto supone más o menos la mitad de superficie quemada del año 2006.

Señoría, aunque las competencias en materia de política forestal, en materia de prevención, de detección y de extinción de incendios forestales corresponden a las comunidades autónomas, entendemos que todo lo que mejore la coordinación requiere del apoyo del Gobierno. Por ello, en estos años hemos avanzado mucho en materia de política forestal. El Gobierno del Partido Popular ya lo hizo entre los años 1996 y 2004, aprobando la primera Estrategia Forestal Española —fue en el año 1999— o el Plan Forestal Español 2002-2032, en el año 2002. Con el Partido Popular de nuevo en el Gobierno, en la pasada legislatura y en esta, se ha recuperado la política forestal a nivel nacional. Prueba de ello son las importantes iniciativas lanzadas en los últimos años y el presupuesto destinado.

En primer lugar, la pasada legislatura aprobamos el Plan de Activación Socioeconómica del Sector Forestal, el Passfor, con 85 medidas que se agrupan en dos grandes ámbitos de actuación: primero, medidas para mejorar la movilización y la utilización de todos los aprovechamientos forestales mediante el asociacionismo, la mecanización, la diversificación, la comercialización y la innovación; segundo, medidas destinadas a mejorar la formación y la cualificación de los trabajadores favoreciendo la capacitación profesional, lo que contribuirá a la mejora de la productividad y por tanto a la competitividad de las empresas del sector. En segundo lugar, desde el ministerio se impulsó la política forestal en la configuración de los programas de desarrollo rural. Las comunidades autónomas disponen en sus PDR, para el periodo 2014-2020, de más de 2000 millones de euros para la política forestal. Esto es un 14% más que en el periodo pasado. En tercer lugar, la Ley 20/2015, que modifica la Ley de Montes, facilita la gestión de los montes, porque un monte gestionado es un monte cuidado. Esto aporta riqueza al medio rural, pero además un monte cuidado es un monte en el que es más difícil que se produzcan incendios forestales. Esta modificación de la Ley de Montes, por poner un ejemplo, da un impulso definitivo, tras la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 38

experiencia adquirida en estos años, al millón y medio de hectáreas estimadas de los montes de socio, de vecinos o del común. Para la gestión de estos montes —insisto en que abarcan un millón y medio de hectáreas—, muy compleja por tratarse de montes en régimen de proindiviso en los que no todos los condueños están identificados, se han establecido en la ley las juntas gestoras. Además, en breve, y junto con el sector aglutinado en la organización Juntos por los bosques, trabajando con las comunidades autónomas, aprobaremos el plan de actuación forestal para la puesta en valor del sector y el desarrollo del mundo rural.

Los objetivos esenciales de este plan son cuatro. Incentivar la gestión forestal a nivel nacional consolidando la producción de bienes y mejorando los servicios ambientales fundamentales que los montes generan; consolidar la gestión forestal como una actividad económica básica en el medio rural, que se integra perfectamente en la estrategia nacional de bioeconomía que también está elaborando el Gobierno; mejorar la competitividad de las explotaciones forestales; potenciar el papel protagonista de nuestros montes como sumideros de CO₂ y lograr una mejor adaptación de estos ecosistemas a los nuevos escenarios climáticos.

En concreto, alguno de los ejes de actuación que constituyen el plan de actuación forestal son los siguientes: la realización de un programa de promoción del sector forestal; la potenciación de estructura organizativas y mejora de la gobernanza; la integración de la gestión forestal en la planificación ideológica y gestión de los recursos hídricos; también el control y mejora de la defensa de los bosques frente a incendios forestales y frente a plagas y enfermedades, o la mejora en la regulación de los aprovechamientos forestales no madereros.

Además de la política forestal, desde que llegamos al Gobierno nos hemos ocupado de la política de prevención. El Programa Nacional de Desarrollo Rural incluye más de 67 millones de euros para medidas de prevención. Hemos hecho un importante esfuerzo en la mejora constante de las condiciones de las brigadas de refuerzo contra incendios forestales; a día de hoy, las condiciones laborales de los 545 trabajadores de las BRIF son muy distintas a las condiciones que tenían en el año 2011, y no solo por las mejoras en su equipamiento personal, por los materiales de trabajo, por la formación permanente o por la preparación física, sino también porque hoy estos trabajadores tienen un empleo la práctica totalidad del año ya que lo hemos ido ampliando, al igual que hemos ido ampliando la duración de los trabajos de prevención, que les ocupa hoy hasta el 65% de su tiempo, frente al 5% destinado a la extinción, sin dejar de atender nunca en esta materia todas las peticiones que todas las comunidades autónomas nos han realizado. Y tienen un horizonte de estabilidad por el carácter plurianual de las encomiendas a la empresa Tragsa, algo que no se hacía anteriormente.

En materia de extinción también hemos aumentado, y mucho, el presupuesto, hasta los 85,5 millones de euros, un 20% más que en el año 2012. Hoy contamos con setenta medios, que representan el 45% de la capacidad de descarga disponible en España; casi la mitad de toda la capacidad de descarga pertenece al ministerio, cerca de mil personas trabajando en temporada. En este año hemos incorporado, además, mejoras en la coordinación para la gestión de los medios a nivel global con la creación del sistema Hermes, que permite tener localizados todos los medios aéreos de extinción que trabajan en un mismo momento en cada incendio. Y hemos incorporado nuevas tecnologías, con la utilización por primera vez en España de cuatro drones para su uso durante el arco nocturno para las tareas de vigilancia y seguimiento.

Señoría, el Gobierno, al igual que trabaja en la prevención y en la extinción, trabaja ya en la restauración de los daños. Ante episodios de emergencia o de naturaleza catastrófica como los sucedidos, resulta de inmediata aplicación el régimen general de ayudas establecido en el Real Decreto 307, de 18 de marzo de 2005, donde se incluyen ayudas a unidades familiares por daños personales y materiales, ayudas a corporaciones locales para gastos de emergencia, a comunidades de propietarios o a titulares de establecimientos, por citar algunos ejemplos. Asimismo, la Ley 17/2015 prevé una serie de medidas extraordinarias, previa a la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil, para emergencias que requieran la intervención de la Administración General del Estado para su recuperación. Además, trabajaremos conjuntamente con Portugal para activar el Fondo de Solidaridad europeo, con el fin de paliar los daños en los dos países, porque la solidaridad es uno de los principios fundamentales de la Unión Europea. Por tanto, señoría, no dude de que este Gobierno estará cerca de todos los afectados y trabajará para restablecer el daño causado y recuperar cuanto antes la normalidad.

Señoría, para este Gobierno también es prioritaria la aplicación de medidas de restauración forestal sobre las zonas más afectadas por los incendios. La ejecución de dichas medidas es competencia de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 39

comunidades autónomas pero, en los casos de grandes y graves incendios, el ministerio acude en apoyo de las administraciones regionales, en particular, en las actuaciones que hay que acometer de manera inmediata cuando el fuego se extingue. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Así, se vienen efectuando importantes inversiones en actuaciones hidrológico-forestales de emergencia en zonas quemadas especialmente sensibles. Hasta el momento, estas actuaciones suponen una inversión durante este año cercana a los 6,2 millones de euros, destacando las restauraciones de los incendios de Huelva y León. Además, vamos a realizar acciones de emergencia para ayudar a resolver la situación provocada por los incendios de las últimas semanas en el noroeste peninsular, actuaciones de emergencia en restauración forestal y medioambiental, actuaciones en la Red Nacional de Caminos Naturales, actuaciones en dominio público hidráulico, actuaciones en materia de seguros agrarios y beneficios fiscales para las actividades agrarias.

Por otro lado, también el Gobierno ha endurecido la legislación que penaliza las conductas delictivas en relación con el fuego. Se han ampliado las penas, hay una repercusión económica del daño, se han suprimido los jurados populares y si hay un valor medioambiental importante se considera un delito medioambiental.

En definitiva, señoría, es mucho lo que se ha avanzado en estos últimos seis años en todos los aspectos, en materia de política forestal, de prevención, detección, coordinación, extinción de incendios y también de restauración. Pero este, señoría, no es un discurso de autocomplacencia, sino todo lo contrario, porque cada año trabajamos sobre la base de lo aprendido en el año anterior. Cada año introducimos mejoras que nos han permitido que la Comisión Europea reconozca que España cuenta con el mejor sistema y la mayor capacidad para hacer frente a los incendios, y cito textualmente palabras de la Comisión: España es, de alguna manera, una referencia de lo que podría hacerse a nivel europeo puesto que es, probablemente, el país más preparado y con las mejores medidas de prevención. Y aunque es este año cuando la Comisión pone a España y a todo su dispositivo como ejemplo, yo nunca osaría decir que se debe a este Gobierno, sino que se debe a muchos años de trabajo mejorándolo entre todos. Por eso quiero hacer un reconocimiento a todos los que nos han precedido a todos los niveles, porque el mejor dispositivo no se improvisa ni se ha construido en los últimos seis años, aunque —insisto— hayamos introducido importantes mejoras a todos los niveles. Mi reconocimiento a todos por lo que se ha hecho a lo largo de estos años.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Palacín Guarné.

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Gracias de nuevo y buenos días a todos otra vez.

Ministra, usted es ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y es hora de que reclame el presupuesto necesario para que este país mejore y pueda combatir los efectos del cambio climático en cuanto al medio ambiente y el medio natural.

Ha vuelto a hablar del magnífico sistema de extinción que tenemos. Es verdad que nosotros como país vamos a sufrir más que ningún otro en la Unión Europea las consecuencias del cambio climático y que también contamos con la segunda masa forestal más importante de todos los países de la Unión Europea. En materia de extinción vamos a traer en la moción de la próxima semana la propuesta de crear una mesa de trabajo y mejorar la coordinación con todas las comunidades autónomas. No lo decimos solo nosotros, también la conselleira de la Xunta de Galicia de Medio Rural dijo que la coordinación fue mejorable durante esos días. Es verdad que hubo complicaciones, que fueron muchos los focos, pero entendemos que se debe mejorar y poner más esfuerzos en la coordinación y debe ser su ministerio el encargado de hacerlo.

Entendemos que hay que cambiar la visión sobre las épocas de alto riesgo de incendios. Antes se consideraban tres meses de alto riesgo de incendios y ahora ese alto riesgo se ha desestacionalizado, por lo que también se deben desestacionalizar los contratos de los profesionales que se dedican a este sector, que esperan algo más que buenas palabras. Sé que los brigadistas de las BRIF están en conversaciones con el ministerio, pero es verdad que nuestro partido apuesta por una ley básica tanto para agentes forestales como para bomberos forestales. No podemos excusarnos en que las condiciones meteorológicas influyen en la propagación del fuego. No lo decimos nosotros; numerosos expertos dicen que el abandono del monte, el caos de políticas territoriales y el cambio climático constituyen las causas principales para que las llamas alcancen una alta velocidad y se produzcan los grandes incendios forestales. La gravedad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 40

de estos incendios es mucho mayor en los montes que están abandonados, por eso hay que hacer un esfuerzo todavía mayor en las políticas de desarrollo rural. Es cierto que ha adelantado y ha comentado aquí que se han puesto en marcha muchas medidas en cuanto a política forestal, pero hay que evaluarlas porque quizá no estén cumpliendo con los objetivos por los que se pusieron en marcha.

Ministra, ustedes, que quieren enarbolar la bandera del medio rural, no pueden dar la espalda a una parte muy importante del territorio de este país, aunque vivamos pocas personas en él, porque somos los que nos preocupamos día a día de que el bosque y los montes estén en buenas condiciones. Por eso hace falta ser valientes, hace falta ser ambiciosos y poner encima de la mesa políticas fiscales y políticas de discriminación positiva para que la gente que quiera vivir en el medio rural pueda hacerlo y evitar que el medio rural en este país pierda 50 000 habitantes, como está pasando cada año. Por este motivo, también es más necesario que nunca mejorar la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural; una ley que sé que a ustedes no les gusta, pero como no va a funcionar es dejándola con un presupuesto de cero euros. Si no les gustaba, en seis años podrían haberla mejorado. Nosotros estamos por la labor y ya hemos traído más de una iniciativa en esta legislatura para darle un impulso y también sé que otros grupos están interesados en volver a relanzar esta ley que para el medio rural es tan importante. Por tanto, debemos integrar las actividades agrícolas, el pastoreo, el ganado y los programas de prevención con el fin de controlar la aparición de fuegos en estas zonas que son las más sensibles.

En cuanto a la ley del cambio climático, creo que tiene que ser una ley transversal, pero no puede ser una ley de mínimos. El Partido Socialista así lo pretende en la Comisión y por eso busca que todas las administraciones fijen compromisos que de verdad se cumplan. Por eso entendemos que deben de trabajar más en la concienciación de la prevención para potenciar también la cultura ambiental. Las administraciones sí tienen una responsabilidad en la prevención contra incendios, pero todos los ciudadanos de este país debemos estar vigilantes vigilantes.

Lanzamos un mal mensaje a la sociedad, ministra, cuando hace dos semanas el Grupo Socialista en el Senado llevó una propuesta de ley para volver a la redacción antigua de la Ley de Montes y evitar la posibilidad de recalificación de montes calcinados —que es verdad que no es la panacea— y no alcanzamos un acuerdo y cuando no somos más exigentes con este tipo de legislación. También solicitaremos en la moción consecuencia de interpelación impulsar las modificaciones legislativas con carácter estructural en materia de lucha contra incendios, que presentaremos entre hoy y mañana.

Como he dicho antes, ministra, no todo se está haciendo bien, se debe mejorar la gestión porque no vamos a tener muchas más oportunidades. Usted debe liderar la coordinación entre todas las administraciones y debe, sobre todo, solicitar a su Gobierno, al ministro de Hacienda, el presupuesto necesario para mejorar estas políticas de protección del medio natural y recuperar las políticas de desarrollo rural sostenible, porque la prevención en la lucha contra incendios no es una opción, ministra, es una necesidad. Por eso hoy le interpelamos en esa línea, en mejorar la prevención y no fiarlo todo a la extinción; se debe mejorar y tenemos que mejorar como país, por lo que presentaremos una moción con medidas que creemos que son urgentes y necesarias para relajar la alarma social que ha habido a causa de los incendios en Galicia y para que la gente que vive en el medio rural pueda tener las oportunidades de seguir viviendo en un medio natural, rural, sano y preparado para combatir los retos que el cambio climático nos ha traído.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, como tienen poco o nada que aportar a nivel de Gobierno en política forestal, hablan de cambio climático, pero es que aquí su historia también es muy pobre. Esta es una carta de fecha 20 de enero de 2012, de la comisaria de Cambio Climático, que yo le puedo trasladar, donde llamaba la atención a España —12 de enero de 2012— porque no cumplíamos Kioto e íbamos a poner en riesgo el cumplimiento de toda la Unión Europea. Su política de cambio climático fueron 700 millones de euros para comprar papel y para incumplir Kioto. Eso es lo que heredamos. La política de cambio climático en España empieza en el año 2012. Ustedes gastaban mucho, pero no servía para nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 41

Nosotros adaptamos cada año las medidas en política forestal porque cada año trabajamos con las comunidades autónomas, y muchas están gobernadas por el Partido Socialista. Nuestra campaña forestal, nuestra campaña de extinción de incendios no es rígida. Le acabo de decir que hemos triplicado las dotaciones para el mes de octubre, y este año la campaña empezó antes. Lo que sucede también es que los aviones no volaron y estaban desplazados a Galicia, pero las condiciones meteorológicas no lo permitían, y quien prendió incendios lo sabía.

Los brigadistas sí que trabajan, trabajan la práctica totalidad del año. Mire, la primera firma del ministro Miguel Arias Cañete en el año 2012 (**Muestra un documento**) fue para evitar que los brigadistas se quedaran colgados, porque los había dejado colgados el Gobierno anterior. Lo siguiente que hizo fue un protocolo de intenciones entre el ministerio y la asociación de trabajadores de las BRIF (**Muestra otro documento**) para alargar el periodo de contratación y dar estabilidad a la contratación. Como he dicho antes, los brigadistas hoy dedican el 65% de su tiempo a prevención, el 5% a extinción y nunca el ministerio ha podido no atender a una petición por parte de las comunidades autónomas. Pero también le digo —sinceramente lo pienso— que muchas de las cosas que usted ha dicho son tremendamente sensatas, especialmente en su primera intervención. Es fundamental colaborar, es fundamental un impulso del Estado, es fundamental una coordinación desde el Estado con las comunidades autónomas. La única pega que yo le encuentro es que no cuadra con lo que hace el PSOE cuando gobierna, aunque sí refleja lo que nosotros venimos haciendo estos seis años. Le invito, y se lo agradeceré, a que empiecen a trabajar de manera constructiva. Ustedes están y serán fundamentales en la ley de cambio climático, también en toda la política en materia forestal, tanto en el plan de activación socioeconómica del sector forestal como en el actual plan que estamos elaborando con las comunidades autónomas, muchas gobernadas por el Partido Socialista. Así que están a tiempo de recuperar los ocho años de abandono por parte de su Gobierno del medio ambiente, tanto en materia de cambio climático, como en materia de política forestal, tal como ocurrió en el caso del agua.

Somos muy conscientes del desafío y la responsabilidad que significan la conservación y la gestión del extraordinario patrimonio natural que tenemos en España. Por eso en seis años hemos mejorado todo el sistema. Hoy somos el país mejor preparado y tenemos el mejor sistema, pero —insisto— no nos conformamos porque siempre se puede mejorar. Siempre hemos atendido todos los requerimientos de todas las comunidades autónomas competentes y últimas responsables. La mejor valoración es la que nos dan las comunidades autónomas agradeciéndonos el apoyo prestado desde el Gobierno, muchas de ellas, por cierto, gobernadas por el Partido Socialista. Yo hoy le invito, también por responsabilidad, a poner el acento en quien prende Galicia, no en quien extingue o recupera.

Hay que dejar algo muy claro que afortunadamente creo que todo el mundo sabe: no hay incendios para recalificación ni hay recalificaciones por incendios. Insisto, le invito a que condene a quien prende Galicia, Asturias o Castilla y León, pero no como lo hizo el Partido Socialista en el año 2006, cuando en Galicia se quemaron el doble de las hectáreas de lo que hoy todos consideramos inaceptable. Entonces el Gobierno socialista decía que no había que descartar actitudes despechadas de personas por no haber sido contratadas ese año en las brigadas antiincendios. Y si la culpa no era de los brigadistas, entonces ustedes le echaban la culpa al pueblo gallego, al que calificaron de personas con muy bajo desarrollo socioeconómico, de sociedad caciquil, dijeron que la culpa era de su pobreza, de su desinformación y que los gallegos le tenían miedo a su propia debilidad. Señoría, entre mis múltiples defectos hay uno que creo que no tengo, y es que me gusta el rigor y no la demagogia, pero hay que saber que ustedes no hacían política forestal, ni buena ni mala, por eso no la podemos valorar. Ustedes dejaron colgadas a las BRIF, y en el año 2007, en plena efervescencia, cuando proclamaban que el dinero no era de nadie y eso les legitimaba para arruinar al país, la política que el ministerio dedicaba a la extinción de incendios en el presupuesto era de 62 millones de euros; este año es de 85,5 millones de euros. En el año 2011 había sesenta y dos medios aéreos; hoy ya tenemos setenta. Agradezco que se sumen a algo tan importante de manera constructiva, tanto a la lucha contra el cambio climático como a la política forestal. Porque, insisto, estas no son políticas que se improvisen y que se hagan de un año para otro.

Quiero terminar mi intervención expresando mi agradecimiento y reconocimiento a todos los que a lo largo de estos años han contribuido a que España cuente con el mejor dispositivo contra incendios de Europa porque, repito, es algo que no se improvisa de la noche a la mañana.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 42

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, SOBRE LA DEFENSA DEL MODELO DE LA ESCUELA CATALANA. (Número de expediente 172/000075).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la defensa del modelo de la escuela catalana. Para su defensa, tiene la palabra el señor Olòriz Serra.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Diputadas, diputados, presidenta, señor ministro de Educación y, si la democracia no lo impide indebidamente y gracias al 155, futuro consejero de Educación de Cataluña.

La escuela catalana ha sido, es y será un ejemplo de libertad, de convivencia, de democracia, de plurilingüismo. Señor ministro, acusaciones infundadas y mentiras sin escrúpulos quieren hacer rehenes a los niños y niñas catalanes para romper la convivencia. La comunidad educativa y la sociedad catalana no lo van a permitir. En nuestra escuela, en la escuela catalana, como dicen asociaciones de padres y madres, profesores, directores e inspectores, no hay adoctrinamiento. Es uno de los servicios públicos más importantes en una sociedad democrática, en la que día a día educamos en los valores de la paz, del civismo, de la diversidad cultural y de la pluralidad de ideas y nunca en el odio, nunca.

Señor ministro, la educación es un servicio público que garantiza la cohesión social y territorial. En nuestro ordenamiento jurídico, a pesar de que a algunos no les guste, la autoridad educativa básica recae en la Administración autonómica. En toda Europa, y aun en otros territorios, los sistemas educativos avanzados y con mejores resultados son aquellos que han apostado de manera clara por la descentralización. La centralización no comporta la equidad, sino la uniformidad. Pero, a pesar de ser así, cíclicamente en España hay una tendencia a uniformizar. Estamos viendo en los últimos años una situación de este tipo protagonizada por la Lomce, que no está derogada y continúa vigente, a pesar de una mayoría, en el papel, contraria en este hemisferio. Lo que las elecciones determinaron no se ha cumplido y el pacto educativo languidece, más aún si la Generalitat de Catalunya es intervenida.

Hoy, delante de los ayuntamientos de las capitales de comarca de Cataluña, se concentrará la comunidad educativa en defensa de nuestra escuela para denunciar, una vez más, entre otras cosas, que educamos y no adoctrinamos. Y sé de lo que hablo. Señor ministro, le confieso que yo soy fruto del adoctrinamiento. Me adoctrinaron en la escuela. No fue una experiencia especialmente dolorosa, pero sí frustrante. Lo recuerdo como un tiempo baldío, con cicatrices que se han curado con el tiempo. Recuerdo a los profesores de Formación del Espíritu Nacional que, por obligación o vocación, me explicaban la democracia orgánica, sus leyes, los símbolos de la patria y el respeto al Ejército nacional. ¿Le viene a la memoria, ministro, alguna propuesta de su ministerio convertida en futura unidad didáctica? Recuerdo el bigote recortado y cano de alguno de mis adoctrinadores, el *Cara al sol con la camisa nueva que tú bordaste en rojo ayer*, con el brazo en alto, que he vuelto a ver y a oír en no pocas plazas y calles de España con la misma bandera nacional pero distinto escudo: los que exigían en Barcelona, cortando la calle, gritar ¡Arriba España! como salvoconducto para continuar el camino. Somos muchos los que tenemos un sentimiento de *déjà vu*, de haberlo visto. Esto es adoctrinamiento. Lo he visto y lo he sufrido en primera persona y me vacunó contra cualquier adoctrinamiento de cualquier tipo, presente y futuro. Y lo mismo la gran mayoría de los profesores y profesoras catalanas, porque las raíces de la escuela catalana nacen en la lucha contra el franquismo, por una educación en libertad, recuperando *els nostres mots* que nos fueron arrebatados. Recordemos a Marta Mata, la dirigente socialista que estuvo en este Congreso luchando por la escuela catalana, recordemos los movimientos de renovación pedagógica, los colegios de doctores y licenciados, las escuelas de verano, Òmnium Cultural y sus clases nocturnas en catalán; sí, la misma institución que ahora preside desde Soto del Real Jordi Cuixart. ¡*Llibertat* Jordi Cuixart! ¡*Llibertat* Jordi Sánchez! ¡Os queremos en casa! ¡Os queremos en casa! (**Aplausos**).

Nuestro país, Cataluña, tiene la suerte enorme de tener una escuela, un movimiento educativo público y concertado que desde hace décadas siente un respeto reverencial por la sociedad y sus derechos. Efectivamente, no seríamos lo que somos sin todos los maestros y maestras que tanto han hecho por nosotros. Todos ellos nos permitieron sentar las bases de la escuela que hoy tenemos, de un proceso de normalización lingüística que ha sido un éxito, un éxito.

Y aquí insistiré en una de las obsesiones del partido al que pertenece el señor ministro y de Ciudadanos, que nació, no por casualidad, en 2006, el mismo año que se promulgó el Estatut. En todos estos años han sido cómplices necesarios para que buena parte de las competencias de este Estatut quedasen desmanteladas por el Tribunal Constitucional, a pesar de aprobarse en estas Cortes y ser refrendado por el pueblo de Cataluña. De esos polvos, estos lodos. En sus cismas contra el Estatut subyacía, entre otras,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 43

una obsesión contra la lengua catalana: no considerarla igual que la lengua castellana. Señor ministro, la ciudadanía que tiene como propias las lenguas y las culturas catalana, vasca, galega no son de categoría inferior a los que se expresan en lengua castellana. Tampoco más, tampoco más, obviamente, pero ¿acaso no subyace en las políticas lingüísticas del Estado español una evidente supremacía de la lengua castellana sobre las otras? ¿No han creado en la mayoría de españoles monolingües una opinión generalizada de que la supremacía del castellano es lo más natural?

La lengua castellana es una lengua importante en el mundo y los catalanes y catalanas estamos orgullosos de conocerla, de hablarla y deseamos que siga siendo así, incluso en la república catalana independiente. Pero no podemos aceptar el desprecio implícito de nuestra lengua y la supremacía impuesta de la castellana. La prueba de esta supremacía es que en las instituciones del Estado, esas que serían comunes a todos los pueblos, castellanohablantes o no, solo se puede usar la lengua castellana y no la nuestra ni las otras reconocidas, aunque queramos. Imagen paradigmática de ello es Joan Tardà intentando hablar en catalán en el Congreso de los Diputados una y otra vez durante años. Mientras, a ustedes les parece normal que en el Parlamento Europeo haya traductores pero les parece anormal que los haya en el Congreso de los Diputados. Ya sé que nos dicen que todos sabemos castellano y que debemos usarlo como lengua común, entonces ¿por qué reivindican el castellano como lengua oficial y de uso en las instituciones europeas en lugar de defender la lógica de que hay unas lenguas comunes, como el inglés o el francés, que son lenguas más habladas? Lo hacen por una razón: equiparan la lengua castellana al valor del francés o del inglés, sin embargo, no equiparan el valor del catalán, el euskera y el *galego* al castellano. De la misma manera que ustedes quieren que sus representantes puedan hablar en castellano en la Unión Europea, nosotros queremos poder hablar en catalán en las instituciones estatales; pero imponen la mayoría demográfica de los castellanohablantes para imponernos en España el español; o sea, el castellano. Pero es peor aún, desde Madrid también se decide cuáles son los límites del uso de la normalización de nuestra lengua en nuestra tierra, y la mayoría parlamentaria española, castellanohablante, se cree con el derecho a decidir si el catalán puede ser vehicular en las escuelas catalanas. Si hay consenso en las instituciones catalanas, si hay consenso en la sociedad catalana, ¿por qué se cuestiona esto desde las instituciones del Estado? ¿Por qué es normal que un niño en Castilla aprenda en castellano y no lo es tanto que un niño en Cataluña aprenda en catalán? Y a menudo nos responden: Porque es la lengua común.

A ver, ¿en qué momento histórico decidimos los catalanes y las catalanas que queríamos una lengua común que fuera el castellano y no nuestra propia lengua? No lo decidimos. Si el castellano es lengua común es por su imposición histórica, desde Felipe V a Franco, y ustedes mantienen para esta lengua la supremacía y las prebendas. Es una injusticia histórica, porque ustedes siguen queriéndonos imponer su visión de la historia a nuestra visión, y la legitiman argumentando que ustedes son los garantes de la verdad histórica, mientras que nuestros historiadores, profesores, instituciones, son unos manipuladores.

Podría agotar los minutos que me quedan aportando informes que desmienten una de las falsedades que se ha dicho, que en Cataluña se enseña poco el castellano o se enseña mal. Las pruebas de acceso a la universidad, los informes PISA, sus mismos informes, corroboran que esto es falso. Me gustaría que usted se lo explicase al ministro Dastis, para que no haga más el ridículo en Europa al decir que no se enseña el castellano en la escuela catalana.

Acabaré con una experiencia personal. Hace pocos días, después del 1 de octubre, fui a la escuela pública en la que estudiaron mis hijos, *l'Collegi Verd*, el Colegio Verde; sí, también es donde estudian las hijas del president de la Generalitat, Carles Puigdemon. En la entrada aún se encontraban cientos de notas en medio de flores, como recuerdo de una de las cargas más duras que hizo la Policía Nacional en mi ciudad. Un poema de Martí i Pol explica cómo nos sentimos muchos catalanes: «*Ara és demà. No escalfa el foc d'ahir / ni el foc d'avui, i i haurem de fer foc nou. / Del gran silenci ençà, tot el que es mou / es mou amb voluntat d'esdevenir*». Traducido al castellano sería: Ahora es mañana. No calienta al fuego de ayer ni el fuego de hoy, y tendremos que hacer fuego nuevo. Del gran silencio para acá todo lo que se mueve se mueve con voluntad de acontecer.

Señor ministro, dejemos la escuela catalana tranquila; reconozcamos la pluralidad de lenguas y dialoguemos sobre cómo convivir en esta *pell de brau*.

Gracias, señor ministro, por su atención. Gracias, presidenta. *Escola* y República. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 44

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Señora presidenta, señorías, buenos días.

Señor interpelante, algunos de ustedes saben que yo soy profesionalmente letrado de esta Cámara y, por lo tanto, tuve que preparar hace ya demasiados años una oposición para pertenecer al Cuerpo de Letrados. Pues bien, debo reconocerles a ustedes que cuando preparaba la oposición, y veía cuáles eran los instrumentos de control del Gobierno que se podían utilizar en esta Cámara, no se contemplaban estas dos interpelaciones, la de la semana pasada y la de esta, porque son interpelaciones lanzadas al aire, no al Gobierno. He escuchado con mucha atención lo que ha dicho el señor Olòriz y, la verdad, es que yo no me siento interpelado por lo que usted dice, porque creo que lo que usted dice se refiere a una serie de prejuicios que tiene usted sobre la acción del Gobierno que, simplemente, no se corresponden con la realidad. Probablemente la explicación —la ha dado usted además en su intervención— es esa Formación del Espíritu Nacional al que fue sometido cuando era niño. Pero cuando le he escuchado hablar de la labor del Gobierno, de las leyes del Gobierno o de lo que hacía el Gobierno, pensaba: ¿A quién se está refiriendo este señor? Desde luego, no a este Gobierno, ni creo que a ningún otro Gobierno.

Usted ha defendido aquí el modelo de la escuela catalana, y para el ministro de Educación de España lo que da sentido a la gestión de las competencias en educación es el éxito del sistema educativo español. Por eso, para mí, como ministro de Educación, no hay mejor noticia que el buen funcionamiento de los diversos sistemas educativos autonómicos. Cuantas mejores noticias haya en este sentido, tanto mejor será para el sistema nacional.

Yo siempre he defendido nuestro sistema educativo. Usted y yo, que somos más o menos de la misma edad, conocemos cómo era la educación en España cuando éramos niños. Yo recuerdo cómo la educación en España para mí supuso un encontronazo cuando hice el servicio militar, porque me encontré con que había muchísima gente analfabeta; estábamos en dos dígitos en analfabetismo y para mí fue una sorpresa dura, desagradable. Yo creo que si evaluamos el sistema educativo español con la distancia, con los cuarenta años que han pasado desde entonces, veremos cómo el sistema educativo español ha mejorado de forma muy notable —en España la escolarización alcanza casi el 99%; estamos muy por encima de los países de nuestro entorno—, y veremos también cómo nuestro sistema en estos años ha conseguido articularse en torno a una distribución que a mí me parece razonable, entre pública, pública-concertada y privada, y los datos de los organismos internacionales que hablan de España también me parecen buenos, correctos. Sin duda, todavía tenemos unos datos de abandono escolar temprano demasiado elevados, pero también es verdad que eran muy elevados, del 30%, y que ahora estamos en el 18%. Cuando esos datos se producen en una comunidad autónoma y se mejora, a mí me parece que vamos en la buena dirección. Por tanto, hay que decir que, cuando observamos las competencias del sistema educativo español en Pisa o en el próximo Timss y vemos que vamos mejorando, eso es positivo para todo el sistema.

Usted ha dicho —y es cierto— que el sistema español es un sistema descentralizado; es extraordinariamente descentralizado; probablemente no exista un sistema europeo en el que las competencias originarias sean del Estado —no de los Estados federados— y sea más descentralizado que el español. Esa es la realidad. Por tanto, ¿de qué depende el éxito del sistema? Depende de que exista una buena colaboración entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas. Asimismo, es fundamental que exista una buena correspondencia dentro de la Administración General del Estado en el ejercicio del cumplimiento de las leyes, y que la ejecución de las mismas se haga correctamente. Y, si entramos en Cataluña, los resultados generales de su sistema educativo son correctos. En comprensión lectora, Cataluña es la séptima comunidad de España —por delante de los alumnos catalanes se encuentran otros—; en ciencias son la sexta comunidad; en matemáticas, la quinta, lo cual está muy bien, y los organismos internacionales así lo reconocen.

Yo creo que, cuando hablamos de la educación en España, lo primero que tenemos que decir es que la educación en España va razonablemente bien, sobre todo, si hacemos una comparación con lo que había antes. Como usted sabe muy bien, porque forma parte de la subcomisión, ahora estamos trabajando en un pacto de Estado social y político por la educación en España y vamos a intentar mejorarla; eso es lo que queremos.

Se ha referido usted a la educación en Cataluña y se ha referido usted también a la Lomce. Señoría, yo creo que el Congreso de los Diputados acertó cuando encontró una solución que permitiera seguir manteniendo las leyes educativas en vigor mientras negociábamos el pacto educativo. Ya sé que su grupo votó en contra, pero yo creo que lo acertado fue lo que hicimos: encontramos un consenso muy mayoritario,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 45

no derogamos una ley en mitad de un curso escolar, lo cual habría traído muchos perjuicios a los alumnos, que son lo que nos importa, y hemos conseguido encarrilar el debate y, en ese sentido, compareceré esta tarde ante la Comisión de Educación para ver dónde estamos. Y creo también que, después de cuarenta años o de treinta y tantos años de funcionamiento de un modelo educativo muy descentralizado, es un buen momento para analizar las cosas, para ver qué es lo que se puede mejorar en ese modelo y hacerlo con la mirada abierta, no a la defensiva, no diciendo: Oiga, no toque usted nada de lo que yo he hecho o he dejado de hacer. No hay que verlo todo de color de rosa, porque las cosas no son de color de rosa y siempre se pueden mejorar. Soy partidario —lo voy a decir esta tarde— de no hacer tabla rasa del modelo educativo español, sino todo lo contrario: de ver qué es lo que podemos mejorar para hacerlo más eficaz. ¿Y dónde podemos hacerlo más eficaz? En aquellos temas o aquellas cuestiones donde veamos que se puede buscar una mejora.

Me decía usted antes que había por el Gobierno del Partido Popular un menosprecio a la lengua catalana. Eso es totalmente falso, señoría, totalmente falso. Ha puesto usted unos ejemplos —permítame que se lo diga— muy menores; al final el menosprecio a la lengua catalana se basa en que en el Congreso de los Diputados o en el Senado un diputado o un senador catalán no se pueda expresar en catalán. Si usted cree de verdad que ese es el criterio, poco me parece. El mejor aprecio por el plurilingüismo que tenemos en España es la existencia de modelos educativos donde se garantiza la enseñanza en las diferentes lenguas de España que son cooficiales. Eso es normal, eso funciona con naturalidad, señoría, y lo vemos todos. ¿Qué pasa, que ese modelo es absolutamente perfecto? Pues no, de vez en cuando no, se producen discrepancias. ¿En Cataluña, cuántos niños están en la enseñanza obligatoria? Hay 1400000 niños. Las familias tienen derecho a elegir la educación de sus hijos, lo dice el artículo 27 de la Constitución. ¿Qué pasa? Que de vez en cuando se encuentran con dificultades. ¿Cómo se resuelven? Generalmente se resuelven en un diálogo entre la Administración General del Estado, a través del ministerio, y la consejería. Cuando yo escucho decir —no lo ha dicho usted— que hay grandes controversias, tengo que decir —lo digo claramente— que en el tiempo que llevo de ministro, donde he coincidido con las consejeras Rigau y Ruiz, mi relación ha sido absolutamente correcta y hemos resuelto la gran mayoría de las discrepancias que ha habido. Cuando no las hemos resuelto porque no estábamos de acuerdo, que también pasa en la vida, ¿qué hemos hecho? Hemos acudido a los tribunales y estos le darán la razón a la Administración General del Estado o a la Administración autonómica, pero sin que eso sea una cosa extraña. Pasa en todos los países y es normal que así suceda.

Ha hecho un alegato muy sentido, muy apasionado, y yo respeto los sentimientos —¡cómo no!—, pero es que creo que no se corresponden con la realidad. Esas cosas hay que tomárselas con absoluta naturalidad, como nos las tomamos todos, y como desde luego se las toma el Ministerio de Educación. Nos parece que no hay en estos momentos ninguna controversia, ningún conflicto de ningún tipo con la educación en Cataluña. ¿Qué sucede, señoría, qué puede suceder? Puede suceder que haya casos concretos donde algunos padres entiendan que su derecho a la educación no está suficientemente salvaguardado; en Cataluña y en cualquier comunidad autónoma. Pues eso hay que resolverlo. ¿Qué hemos visto estos días con motivo de la situación por la que atraviesa Cataluña? Hemos visto actuaciones en algunos colegios que son chocantes y ha habido denuncias porque los padres no están de acuerdo con algunas actuaciones concretas que han hecho algunos profesores también concretos. ¿Qué es lo que ha hecho el ministerio? Primero —lo dije el otro día en la interpelación—, quien tiene la obligación de inspeccionar esos casos, donde se puede producir una violación de los derechos de los padres o de los alumnos es la Administración educativa autonómica. Esa es la responsable; la del Estado, la del ministerio, es subsidiaria, pero si la otra no actúa o la denuncia se hace directamente al ministerio, es el ministerio el que actúa. ¿Cómo actúa? Con arreglo a lo que dicen las leyes. Pone las denuncias en conocimiento de la Administración autonómica, le dice lo que lo le cuentan, y le pregunta qué es lo que cuenta ella. Mi obligación es esa y así lo he hecho con dos requerimientos, el 29 de septiembre y el 6 de octubre. Esperaré la respuesta de la Administración autonómica, que es la competente, y si la Administración autonómica no me responde o lo hace de una forma que no encuentro adecuada, podré acudir a los tribunales, porque para mí es muy importante salvaguardar los derechos de las familias y de los niños, pero estoy seguro que usted está de acuerdo conmigo en eso.

¿Por qué está de acuerdo conmigo en eso? Le voy a decir por qué tiene que estar usted de acuerdo conmigo en eso. **(El señor Olòriz Serra realiza gestos negativos con la cabeza)**. Porque usted es profesor, señoría, y no puede consentir, como yo no puedo consentir, que por actos de personas determinadas —me tendrá que reconocer que puede haberlos, porque no puede saber lo que pasa en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 46

toda la administración educativa catalana— al final se lance una mancha de sospecha sobre toda la educación en Cataluña. Eso no puede ser. Cuando alguien incumple la ley, cuando alguien no se comporta correctamente, hay que ver a esa persona y hay que sancionarla, en su caso, por haber incumplido la ley, pero no hay que lanzar una amenaza de sospecha sobre todo el sistema. Usted y yo, aunque usted lo negaba con la cabeza, tenemos exactamente el mismo interés en saber si se han producido esas situaciones que se denuncian. Existe una cosa muy española, que es el arbitrimo. El arbitrimo consiste en hacer de conductas individuales una especie de categorías morales kantianas, y eso no puede ser porque al final perjudica al sistema.

Señoría, créame que lamento los prejuicios que ha mostrado usted —ya he visto que nos ha explicado a qué se deben—; lo lamento de verdad, lo siento. Me gustaría hacer algo por ayudarle. Créame que no existe por este ministerio ningún apriorismo en contra del sistema educativo catalán; todo lo contrario: yo me alegro muchísimo de que vaya bien y de que contribuya a mejorar los resultados globales del sistema educativo en España. Y créame que yo seguiré cumpliendo con mi obligación esté donde esté, y mi obligación es velar por que se cumplan los derechos y libertades de todos los españoles, y lo haré en Cataluña, en Andalucía o en Ceuta y Melilla; lo haré porque es mi obligación y porque para ello me han elegido los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora el señor Olòriz Serra.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Señor Méndez de Vigo, señor ministro, futuro consejero, la verdad es que en el tiempo que llevo en este Congreso me sorprenden a veces algunas respuestas de carácter bipolar. Yo no sé si hablo con el ministro que contestaba al señor Cantó o con el ministro placebo que me ha contestado a mí. No sé cuál escoger: al que dice en la prensa que condena el adoctrinamiento y propone reformar la Constitución para evitarlo o al que decía en Europa Presupuestos, el 11 de octubre, que el adoctrinamiento es una de las causas de la crisis de Cataluña. No sé si es este porque usted no ha sido el que mencionaba estos prejuicios, pues usted, que tiene también una edad como yo, sabe que nadie está libre de prejuicios. Es cierto que su tono es ilustrado, a veces excesivamente socarrón, pero cada uno tiene su manera de expresarse, y en este caso hemos llegado a un elemento que me gustaría que fuese de acuerdo: que la escuela catalana que funciona, no se toca y que los que sufriremos lamentablemente el artículo 155 veremos a un ministro, que se llama Méndez de Vigo, que dice que actuará con la prudencia que ha dicho hoy, no con la imprudencia de hace quince días. Lo que me temo es que no sé a cuál encontraremos los próximos días.

El señor Cantó hace poco dijo de una manera grosera e insultante —es su estilo— lo mismo que usted dijo luego, contestándole, de manera no insultante: que había adoctrinamiento. Hoy lo ha negado, hoy ha hablado de excepciones que pueden darse en cualquier comunidad española, con lo que yo estoy de acuerdo, porque las excepciones se han de analizar y se deben solucionar. Nunca podemos legislar por excepciones y, por tanto, la normalización lingüística —reconózcalo usted— ha sido un éxito; es decir, la escuela que ha tenido Cataluña durante estos años ha sido un éxito. Ministro, dígallo, porque esto tranquilizará a muchos ciudadanos y ciudadanas. Este es el meollo de los temas: el todo se vale cuando hay una lucha política, y cuando esta llega a la situación inaudita a la que ha llegado con el artículo 155. Yo le decía: Dejemos la escuela tranquila, no toquemos esta escuela. No son prejuicios hablar de la mejora en el conocimiento y en el respeto a las lenguas, que serían las que forman parte de este Estado español. Le dije un día que en Finlandia hablan sueco el 4 % y es lengua oficial allí, no hablemos de otros países. Usted me reconocerá —no hay más que salir a la calle— que hay mucha gente a la que le molesta que se hable catalán, vasco o *galego* y dicen: ¡Que hable español, que hable español! Perdone, si ustedes quieren una España inclusiva, tan español sería el vasco como el catalán o el castellano; Si fuese inclusiva, pero en la realidad no lo es. Estoy haciendo esta intervención en castellano, no en catalán **(Rumores.—El señor Cantó García del Moral pronuncia palabras que no se perciben)**, y tendría el derecho a hacerla. Algunos lo negarán porque no niegan solamente este derecho, niegan muchos más derechos; se llaman liberales y son extrema derecha. **(El señor Cantó García del Moral pronuncia palabras que no se perciben)**. Esto es otra cosa, esto es otra cosa. **(Aplausos)**. Por tanto, a mí esto no me va ni me viene. Hablo con los partidos que han sido constitucionalistas, que han conseguido —como usted ha dicho y muchos otros— una buena escuela, mejorable, porque los recortes nos han hecho mucho daño, en España y en Cataluña, y hemos de revertirlos. Somos responsables todos aquellos que hemos tenido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 47

funciones de gobierno en cualquier sitio —y lo hemos de reconocer—, pero la escuela ha funcionado. Si hay alguna cosa que ha funcionado en este país es la escuela, defendámosla y no caigamos en los cantos de sirena de la vieja extrema derecha, de los ‘falangitos’ que no llevan a ningún sitio, que no llevan a ningún sitio.

Espero encontrar en esto los próximos días al ministro Méndez de Vigo de hoy. Nos veremos esta tarde y continuaremos hablando, aunque los *hooligans* les hablen a la oreja de que ahora es el momento de conseguir con el 8% lo que no han conseguido con las elecciones —aquellos que quieren ir mucho más allá—, y espero que no los escuchen por el bien de Cataluña pero también por el bien de España. **(Aplausos.—El señor Cantó García del Moral: ¡Golpista!—El señor Álvarez Palleiro: ¡Golpista, supremacista!—El señor Garaulet Rodríguez: ¡Golpista, golpista!).** Ustedes se descalifican con sus palabras. **(Aplausos.—El señor Cantó García del Moral: ¡Golpista, golpista!—La señora Montero Gil: Es que son insultos graves.—El señor Cantó García del Moral: Es una descripción).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, señorías, silencio. **(Continúan los rumores.—Pausa).**

Señorías, les ruego silencio a todos.

Tiene la palabra para concluir el debate el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Señora presidenta, señorías, no creo ser bipolar, señor interpelante, creo. Pienso, porque tengo la mala costumbre de decir lo que pienso —no todo lo que pienso, pero lo que digo sí lo pienso— que mi contestación al interpelante la semana pasada fue la misma que la suya. Ya sabe usted lo que decía Godeau sobre que en los países enfáticos el énfasis es natural. Pues a lo mejor cuando una intervención es más enfática se pone más énfasis. Yo dije exactamente lo mismo que he dicho hoy. ¿Qué dije el otro día y qué he dicho hoy?: Si hay casos concretos, investiguémoslos. Y le he dado un argumento que creo que es lógico e importante y que beneficia en este caso a la escuela y, sobre todo, a los profesores en Cataluña: No dejemos que actitudes individualizadas, personales, salpiquen al resto. Usted está de acuerdo con eso y yo también. Oiga, pero si no dije otra cosa. —Fíjese que tenía aquí los requerimientos y no quise leer ni el nombre de los colegios ni el nombre del profesor. No lo quise hacer porque no me pareció correcto hacerlo—. Me parece que lo serio y lo sensato, lo que se tendría que hacer —no yo, que actúo subsidiariamente, sino la propia Administración educativa catalana— es abrir un expediente, ver qué hay de cierto —porque también hay que ver lo que hay de cierto y lo que no hay de cierto—, y si hay irregularidad sancionar a la persona que está ahí. Eso es lo que hay que hacer. Eso es lo que dije la otra semana y lo que he dicho hoy. Le reitero que como ministro de Educación creo que el sistema educativo español —ahora tenemos una ocasión para perfeccionarlo— durante todos estos años se ha portado bien. Creo también que tenemos una ocasión única en esta subcomisión, porque creo que existe entre nosotros y en la opinión pública un sentimiento según el cual no hemos llegado a un pacto educativo en todos estos años. Sería bueno dotar a ese pacto educativo de estabilidad y de certidumbre.

Usted me ha mencionado a Finlandia. En Finlandia hicieron exactamente eso. ¿Sabe lo que hicieron? Una vez que se pusieron de acuerdo, pusieron unas condiciones de mayorías supercualificadas para que cuando llegase un partido con una mayoría muy exigua al Gobierno no lo cambiara. Pues es lo que hay que hacer. Para eso, señoría, yo creo que hay que hacer también un ejercicio intelectual serio y sensato: quitarse los prejuicios y no decir: lo mío va fenomenal y yo no lo toco, y no entre usted ahí. Eso tampoco. Vamos a ver qué es lo que no funciona y cómo podemos mejorarlo. Insisto en que creo que tenemos en estos momentos una buena oportunidad, y yo sé que usted está participando activamente en esa subcomisión. Vamos a intentarlo.

El artículo 155 es un artículo de la Constitución, y es un artículo excepcional para situaciones excepcionales. Pero es que Cataluña atraviesa una situación excepcional, señoría, una situación en la que el Gobierno autonómico, cuya legitimidad proviene de la Constitución y del Estatuto de Autonomía, ha vulnerado la Constitución y el Estatuto de Autonomía —eso es así— y se ha puesto al margen del mismo. ¿Qué es lo que ha sucedido? Que ha tenido una reacción, que era justo la contraria a la que nos habían contado los dirigentes que iba a suceder: una pérdida de riqueza, pérdida económica y social que se está viendo todos los días. Yo veo las cifras culturales, que también son de mi ministerio y me importan, y estoy viendo hoy cómo instituciones culturales de gran prestigio, que no voy a citar aquí, están perdiendo, la gente no va. ¿Y qué les está diciendo Europa? Europa les está diciendo que la aplicación del artículo 155 es absolutamente constitucional porque está en la Constitución. Además les está diciendo otra cosa, les está diciendo que no se puede uno situar al margen de las leyes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 48

Yo he estado, como sabe usted, en el Parlamento Europeo muchos años, y he coincidido con algún correligionario suyo, que ahora ocupa un cargo importante en la Generalidad y con otro que también lo ocupa. Ellos saben, como yo, que esta es la posición europea, que Europa es una comunidad de derecho y que no va a tolerar, no va a consentir, no va a aceptar, no va a avalar una decisión unilateral. Esa es la realidad, y eso hay que decirlo porque es la verdad, y porque hay mucha gente a la que ustedes han estado contando exactamente lo contrario durante todo este tiempo. Yo creo que la verdad es muy importante, porque la gente, cuando adopta una posición política, tiene en cuenta distintos elementos de conocimiento que le dan, y si le están contando una cosa que no es cierta al final pueden llegar a una decisión equivocada. Por tanto, si el Senado aplica ese artículo 155, me comprometo a una cosa, señoría, a hacerlo con inteligencia y con prudencia, que es lo que he hecho siempre en mi vida, y tampoco me ha ido tan mal. ¿Sabe usted por qué? Porque a mí lo que me importa, sobre todo, en Cataluña y en el resto de España, son los alumnos y las familias, y a ellos nos debemos. Si se produce lo que usted ha dicho, que yo no lo sé —usted parece saberlo, parece saber más de lo que yo sé—, yo actuaré con inteligencia y con prudencia y solo preocupado por los alumnos y por sus familias.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, A LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD SOBRE SUS POLÍTICAS PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD, REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y EVITAR LA FRAGMENTACIÓN TERRITORIAL EN MATERIA DE SALUD. (Número de expediente 172/00076).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre sus políticas para garantizar la equidad, reducir las desigualdades y evitar la fragmentación territorial en materia de salud.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

El señor **IGEA ARISQUETA**: Muchas gracias.

Señora ministra, permítame, ya que no nos hemos visto desde entonces, que me dirija en primer lugar a usted para decirle que quien pinta la fachada de su casa pinta la mía, que quien la amenaza a usted o a su familia amenaza a la mía y que quien la pone a usted en una lista me pone a mí a su lado. **(Aplausos)**.

Dicho esto, le diré una cosa al señor Oloriz y a todos los que aguantamos aún hoy en la Cámara. El barómetro del CIS de septiembre dice una cosa: que españoles que entienden que la salud está entre sus tres principales problemas son el 10 %, y españoles que entienden que la independencia de Cataluña está entre sus tres principales problemas son el 7,8 %. Yo le propongo una cosa: seguir las palabras de la señora Bescansa: ¿Qué tal si hoy nos ocupamos de esos españoles? ¿Qué tal si hoy nos ocupamos de esos españoles que van a trabajar, que pagan sus impuestos y que están en un quirófano esperando su suerte? ¿Qué tal si nos ocupamos de esos españoles que acompañan a su familia en horas de dolor o de incertidumbre? Eso es lo que le propongo que hagamos hoy.

La Ley General de Sanidad dice en su artículo 3 que la asistencia pública se extenderá a toda la población, que el acceso a las prestaciones se realizará en condiciones de igualdad efectiva, y que la política se orientará a la superación de esos desequilibrios territoriales. Eso es lo que dice la Ley General de Sanidad, por eso estamos hoy aquí, para ver si cumplimos la ley, si esto es cierto o no lo es.

Empezaremos por el gasto, porque lo primero es saber cuánto gastamos cada uno en sanidad. Lo que dice el informe del ministerio sobre gasto sanitario 2015 es que la Comunidad de Andalucía gasta 1090 euros por población asistida, por persona asistida, mientras que el País Vasco gasta 1631 euros. Esa es una diferencia superior al 50 %, pero no es una diferencia puntual; es una diferencia que se repite año tras año, tras año, tras año, y que mientras que lo que a Andalucía le supone el 6,4 % de su PIB al País Vasco le supone el 5,3 % de su PIB. Quizá cuando hablamos de reformar el sistema de financiación autonómico deberíamos ya hacer algo para intentar que esto no se siga perpetuando, y para intentar que los españoles sean efectivamente iguales ante la ley. Pero uno podría pensar que esas diferencias en recursos son diferencias de gestión; hay gente que gestiona mejor, gente que gestiona peor, y que esas diferencias en gasto no van a influir en los recursos, pero desgraciadamente no es así. El número de especialistas hospitalarios por 10 000 habitantes es de 1,5 en Andalucía y de 2,33 en Navarra; el número de enfermeras de atención especializada es de 2,3-2,6 en Andalucía, 4,37 en País Vasco y Navarra. Esa es la diferencia,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 49

una diferencia mayor del 50%. Eso quiere decir que los profesionales del sistema que trabajan en unas zonas de España tienen un 50% más de carga asistencial que los profesionales que trabajan en otro sistema. Y eso no lo sabemos, lo iremos viendo más adelante, pero puede que tenga algo que ver con los resultados.

Ocurre lo mismo con los equipos. Si hablamos de equipos, según todos estos datos sacados de la página de su ministerio —usted lo sabe bien—, en Andalucía el número de resonancias magnéticas por 100 000 habitantes es del 0,92, mientras que en País Vasco y Asturias es del 1,43-1,44, es decir, nuevamente un 50% más. Podríamos detallar escáner, unidades de hemodinámica, muchas otras cosas. Sin embargo podríamos pensar que a pesar de todo esto las prestaciones que da el sistema son iguales. Tampoco esto es cierto. Hay una prestación del sistema, que es prestación obligatoria desde 2013, que es la detección precoz de cáncer de colón mediante pruebas de sangre oculta en heces. Solo está instaurada cien por cien en País Vasco, Navarra, La Rioja y Valencia, no llegamos a cubrir a un 20% de la población, según el último informe de la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer de marzo de este año. ¿Sabe lo que quiere decir eso? Eso quiere decir que nos estamos perdiendo bajar la mortalidad un 30 o un 35% con este sistema, y eso quiere decir que hay 4000 españoles al año que fallecen porque no estamos haciendo las cosas bien, porque el número de españoles que fallecen por cáncer de colón al año son 16000. Habríamos ahorrado 4000 vidas al año si estuviéramos haciendo esto. Pero también quiere decir que hay españoles de primera y de segunda. ¿Cuánto nos hubiera costado esto? Nos hubiera costado 65 millones de euros —está calculado también por la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer—. ¿Cuánto gastamos en el Plan contra el Virus C? Gastamos 1700 millones de euros. Se salvaron teóricamente —mortalidad por cirrosis hepática secundaria virus C— 2500-2600 personas al año. Esta es la diferencia. ¿Qué quiere decir esto? Que no solo hay desigualdades territoriales, también hay desigualdades entre enfermedades y entre patologías. Hay gente que por alguna razón tiene más acceso que otra, con unas enfermedades igual de mortales las unas que las otras.

¿Ha influido todo esto en los resultados de las diferentes autonomías? Pues se va a sorprender, pero sí. La mortalidad quirúrgica por cada cien altas quirúrgicas en País Vasco y Navarra es del 1,01 y 1,33% respectivamente, mientras que en Andalucía, Castilla-La Mancha o Canarias es del 1,84%, es decir, un 80% más de posibilidades de fallecer tras una intervención quirúrgica en unas comunidades con respecto a otras. Pondré otro ejemplo, la mortalidad por infarto es de un 50% más en Navarra que en Valencia, y no sé qué tiene el corazón del señor Alli que no tenga el corazón de la señora Bastidas. Esta es la diferencia. Y este es el mapa de la desigualdad (**Muestra un documento**), esta es la mortalidad por cardiopatía isquémica según comunidades, que coincide —sorprendentemente— con las diferencias de gasto y las diferencias de acceso. Podría darle muchos más ejemplos. Ocurre lo mismo con las fracturas de cadera. Si el señor Martínez Oblanca —Dios no lo quiera— se cae por las escaleras de su casa y le tienen que operar de una fractura de cadera en Asturias, las posibilidades de que lo hagan en las primeras cuarenta y ocho horas no llegan al 20%. Si le sucede al señor Esteban serán del 65%. ¿Qué quiere decir eso? Que el riesgo de mortalidad en un sitio y en otro también tiene una diferencia en los casos de fractura de cadera de un 50%. Esa es la realidad en esta y en otras muchas patologías que no voy a desgarnar en su totalidad.

Las desigualdades no son solo territoriales, también tenemos desgraciadamente —y esto hay que decirlo— un sistema cada vez más dual, un sistema para ricos y un sistema para pobres. La evolución de la crisis en nuestro país ha hecho que casi el 20% de la población tenga ya seguro privado, que se hayan incrementado más del 20% los ingresos de la sanidad privada, y que haya un aumento superior al 4% de primas año tras año para la sanidad privada. Además hay gente que no tiene acceso al tratamiento porque no puede pagarlo. Cuando firmamos el acuerdo de Gobierno con ustedes firmamos un punto que todavía está sin cumplirse, pero que no renunciamos a su cumplimiento. Hay diferencias en los copagos. Todos los trabajadores pobres, con menos ingresos tienen las tarjetas tipo 3, que concentran el 95% de los problemas de adherencia al tratamiento por problemas económicos. Nosotros trajimos aquí una propuesta para topar a esos trabajadores para resolver el problema donde estaba, pero ustedes sorprendentemente contaron con un aliado inesperado, el Partido Socialista, que votó en contra de nuestra propuesta de reducción del copago a estos trabajadores. Por mucho que hayan votado en contra el problema sigue ahí, los trabajadores siguen ahí, pero nosotros, que somos tercios —y algunos más tercios todavía—, vamos a insistir hasta el final de la legislatura para intentar arreglar este problema. Pero, ¿saben qué ocurre con esto? Que dentro de la misma comunidad e incluso dentro de la misma ciudad, Madrid, hay diferencias de esperanza de vida de unos barrios a otros de siete años. Esto desde nuestro punto de vista es intolerable.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 50

No solamente somos desiguales por comunidades o por dinero, es que también somos desiguales en nuestro rendimiento, porque después de medir el rendimiento y hacerlo público se ve que el rendimiento de nuestros hospitales y nuestros facultativos es muy diferente. Unos tienen más de un 30 % de primeras consultas, otros tienen más de un 150 % de ecografías por radiólogo, otros tienen más de un 80 % de intervenciones quirúrgicas dentro de un mismo grupo de hospitales. Ocurre lo mismo en la Comunidad de Madrid con las cesáreas, que oscilan por ejemplo entre el 8 y el 20 %. Tenemos un sistema que es desigual por longitud, desigual por latitud, desigual según el nivel de ingresos, pero no queda ahí la diferencia. También es desigual en cómo tratamos a nuestros profesionales y en cómo pagamos a nuestros profesionales de la sanidad, con diferencias superiores al 30 % de salario entre unas comunidades y otras.

Resumiendo, ¿qué quiere decir todo esto? Tenemos un sistema que está mal gestionado, que está en serio peligro, que hace tiempo que la calidad y la eficiencia no son recompensadas adecuadamente, que hace tiempo que la arbitrariedad y la libre designación han minado las esperanzas de los profesionales, profesionales que huyen del sistema a razón de 3000 médicos al año que van al extranjero y otro tanto que van a la sanidad privada. Hace tiempo que ningún Gobierno se toma en serio nuestra sanidad. Le voy a dar una lista, la lista de ministros de Sanidad de los últimos diez años, Partido Socialista-Partido Popular: Bernat Soria, dos años; Trinidad Jiménez, un año y medio; Leire Pajín, uno; Ana Mato, no llegó a tres; Alfonso Alonso, uno y medio; Fátima Báñez, tres meses, y usted misma lleva un año, esperemos que nos dure más. Cuando uno ve esta lista se pregunta: Señores del PSOE y señores del PP, ¿qué les hemos hecho los profesionales de la sanidad para que se tomen tan poco interés? ¿Qué tiene el Ministerio de Sanidad que es un sitio de pasar corriendo hacia otro lado?

Hace un año, en su primera comparecencia, le pedí solamente una cosa, que no sé si recuerda. Le dije: Créaselo, señora Montserrat, créase que es ministra de Sanidad del Gobierno de España, porque eso es lo que necesitamos: un ministro de Sanidad que crea que de verdad puede ejercer sus competencias y cambiar y reformar un sistema que está seriamente necesitado de que, de una vez por todas, alguien le tome en serio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, sinceramente muchísimas gracias, señor Igea, por sus palabras cariñosas y por su apoyo. Así es: la violencia no cabe ni debe haber nunca en nuestra democracia.

Señor Igea, déjeme empezar por el acuerdo histórico que ayer firmamos con médicos y enfermeras, siempre en beneficio de los pacientes y de los profesionales sanitarios. **(Aplausos)**. Es un acuerdo basado siempre en el diálogo permanente desde el inicio de la legislatura, con un gran respeto institucional y utilizando un instrumento tan válido como es el Foro profesional, donde estamos el ministerio, donde están las dos profesiones, donde están los sindicatos y donde están en rotación siempre dos comunidades autónomas, actualmente Andalucía y Cataluña. Es un gran acuerdo histórico porque pone paz al Real Decreto de Prescripción Enfermera. Por tanto desde aquí quiero dar las gracias a todos los que hemos participado en este acuerdo. El Gobierno demuestra una vez más este espíritu permanente de diálogo y acuerdo, en beneficio siempre de todos y cada uno de los pacientes en todos y cada uno de los rincones de España. Apelo, desde este diálogo y desde este compromiso de acuerdo, a que podamos empezar —y muchas veces lo hemos hablado con usted, y así se aprobó también en una moción en el Senado— a trabajar en esta legislatura por un pacto en la sanidad. Tenemos una gran oportunidad que no podemos desaprovechar, por lo que debemos poner las bases de esta sanidad del año 2050, porque con los retos demográficos que tenemos por delante, con todos los retos que tenemos en la medicina y en la política farmacéutica todas las fuerzas políticas tenemos una gran oportunidad para poder alcanzar un acuerdo y un pacto de Estado en la sanidad. Le voy a ser sincera: la salud depende de muchos más factores que los que usted hoy ha mencionado, y dentro de una familia unos enferman y otros no. Por tanto seamos capaces de no introducir factores demagógicos cuando hablamos de la sanidad y seamos capaces de encauzarla dentro de un pacto de Estado para poner esas bases dentro de este gran Sistema Nacional de Salud que nos hemos encontrado, gracias a los esfuerzos de los profesionales, de los pacientes y de las administraciones, de nuestros padres y de nuestros abuelos durante estos cuarenta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 51

años, y que nosotros podamos dejar a nuestros hijos y a nuestros nietos esta misma sanidad que nos hemos encontrado para el 2050.

Sinceramente pienso que la sanidad española es uno de los mayores activos de la cohesión de nuestro Estado del bienestar, porque garantiza la equidad efectiva, la calidad y la seguridad. Desde el Gobierno de España trabajamos cada día para que los pacientes reciban una atención de calidad, con independencia del lugar donde residan; lo hacemos poniendo en marcha iniciativas que garanticen la equidad en toda España, coordinando las medidas sanitarias con todas las comunidades autónomas, contribuyendo así a la cohesión territorial, y proporcionando los mayores estándares de calidad y seguridad a través de la optimización de los recursos económicos y asistenciales que tenemos. En primer lugar, garantizamos la equidad efectiva con la cartera común de servicios de nuestro Sistema Nacional de Salud, que es una garantía para los pacientes, que somos todos, de la cohesión en España; una cartera básica que es una de las mayores y más completas de toda la Unión Europea, porque posee más de 1500 prestaciones disponibles para todos los ciudadanos con tarjeta sanitaria. Es además una cartera que analizamos, revisamos y actualizamos de forma permanente con todas las comunidades autónomas. Por ejemplo, en el último consejo interterritorial de junio hemos ampliado la cartera de productos ortoprotésicos, elevándola a 41 productos más, y por tanto con una cartera de 349 productos ortoprotésicos. Nuestro sistema de salud está en continua mejora y actualización; es un sistema vivo que se adapta a las circunstancias sociosanitarias de cada momento, y por tanto no deja de incorporar también nuevos medicamentos. Ya son 235 las innovaciones terapéuticas que hemos incluido desde el año 2012, las cuales han permitido, por ejemplo, que 85000 afectados por la hepatitis C hayan podido ser atendidos. Además el 25% de estas innovaciones nos han permitido centrarnos en la mejora del abordaje del cáncer, y casi 10% en el tratamiento de las cardiopatías. En el año 2015 firmamos un convenio con la industria farmacéutica innovadora a favor de la sostenibilidad del sistema sanitario, de una mayor agilidad en el desarrollo de las innovaciones terapéuticas, y sobre todo de una mayor accesibilidad a las propias innovaciones para todos los ciudadanos. Próximamente firmaremos convenios de colaboración con las patronales de los medicamentos genéricos y los biosimilares. La compra centralizada de medicamentos, vacunas y productos sanitarios es otro ejemplo más de equidad efectiva, porque permite a las comunidades autónomas adquirirlos al mejor precio y ofrecerlos a los ciudadanos de sus territorios garantizando *stock* y calidad. Con ello hemos hecho posible un ahorro de 47 millones de euros entre 2012 y 2016, a los que deben sumarse los 103 millones de euros obtenidos con la compra centralizada de vacunas. Por tanto todo ello ha posibilitado que los ciudadanos de las comunidades autónomas que están adheridas a esta compra dispongan de los mismos medicamentos y productos sanitarios. Además se garantiza una mejor planificación del suministro, evitando sobre todo desabastecimientos.

En cuanto a la cohesión el Gobierno cuenta con el consejo interterritorial para coordinar con las comunidades autónomas que son responsables de la gestión. En los diez meses que llevo en el ministerio ya he celebrado nueve plenos de las comisiones sectoriales de mi ministerio, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y he hecho uno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud; está previsto otro dentro de dos semanas y para finales de año otro, porque tenemos clarísimo que solo conseguiremos cohesionarnos más trabajando conjuntamente con este gran instrumento que es el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, donde ahora justamente estamos trabajando en un nuevo reglamento del Consejo para que los acuerdos que alcancemos entre todos, Gobierno y comunidades autónomas, sean vinculantes. Con ello reforzamos aún más por tanto la cohesión y la equidad de nuestro Sistema Nacional de Salud. En el pasado más reciente, por ejemplo, el consejo nos ha permitido aprobar lo que le he dicho antes, el calendario común de vacunación infantil para todo el Sistema Nacional de Salud, que es un ejemplo de atención sanitaria de éxito y de fomento de la cohesión territorial.

Déjeme que le hable también —porque es un acuerdo alcanzado junto a Ciudadanos por el Partido Popular, que es el partido que apoya al Gobierno— de la talidomida. Teníamos una deuda con los afectados por la talidomida en España, y gracias a usted, gracias a Ciudadanos, junto con el Gobierno y junto con el Partido Popular, hemos alcanzado un acuerdo con el que ponemos paz para todos los afectados de la talidomida. Estamos trabajando en un plan que conlleva una comisión institucional, un comité científico y una oficina de apoyo, que servirán para valorar a las personas afectadas y sus necesidades.

Otro ejemplo representativo de más cohesión territorial en materia de salud son los centros de servicio y unidades de referencia. Las personas y sus familias con enfermedades raras saben las dificultades a las que se enfrentan en su día a día, y gracias a estos centros estos pacientes reciben la atención especializada que más se adecua a sus necesidades, sin importar su lugar de residencia. Tenemos 255 centros, servicios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 52

y unidades de referencia activos en todo el territorio nacional que están distribuidos en 47 hospitales de todo el país. Ello nos ayuda en el diagnóstico precoz y en el tratamiento específico, lo que es clave en el desarrollo de esta y otras enfermedades, pero también lo es la capacidad que tengamos para prevenirlas. Continuamos trabajando en el ministerio con estrategias del Sistema Nacional de Salud en materias como el abordaje de la cronicidad, la promoción de la salud y la prevención, la seguridad del paciente o las enfermedades neurodegenerativas. Todas esas estrategias las elaboramos siempre en coordinación con las comunidades autónomas, las sociedades científicas, las asociaciones de pacientes, y son claves no solo para cuidar y curar, sino también para cohesionar nuestro país.

Si los pacientes son la razón de ser de nuestro Sistema Nacional de Salud, los profesionales sanitarios son el principal activo, y desde el ministerio hemos emprendido dos medidas de gran importancia desde el punto de vista de los recursos humanos de nuestro sistema de salud: primero, los acuerdos marco suscritos con médicos, enfermeros y farmacéuticos en el año 2013, donde estaba previsto ya el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios, con el objetivo justamente de mejorar la gestión y la planificación —usted lo comentaba ahora— de la ordenación profesional en todo el país. El segundo punto importante es que estamos trabajando para materializar la oferta pública de empleo más importante de la historia de la democracia, acordada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública con los sindicatos: Comisiones, UGT y el CIF. Gracias a este acuerdo convocaremos 129 700 plazas para profesionales sanitarios en tres años, reduciremos los niveles de temporalidad al 8% y conseguiremos una tasa de reposición del cien por cien. Le quiero decir aún más: Conferencia de Presidentes, pasado enero, donde el presidente Rajoy, junto con los presidentes autonómicos, llegaron a doce acuerdos. El primer acuerdo al que llegaron fue el de trabajar para un sistema de financiación autonómica donde ponían mucho énfasis en la financiación de la sanidad. Por tanto estas medidas son claramente un reflejo de cómo las políticas públicas en materia de salud emprendidas por este Gobierno fortalecen la cohesión y la equidad de nuestro país.

Y ahora hablemos de calidad y seguridad. Además de esa equidad y cohesión, desde el Gobierno de España trabajamos para proporcionar los mayores estándares de calidad y seguridad a través de la optimización de los recursos económicos y asistenciales que tenemos. Actualmente estamos trabajando en un baremo de daños sanitarios para homogeneizar e incrementar la seguridad, tanto de los pacientes como de los profesionales. Nos encontramos a punto de firmar un acuerdo marco con los pacientes. Dije desde el principio de la legislatura que quería que esta fuera la legislatura de los pacientes, y este acuerdo marco nos permitirá una mayor proactividad, coparticipación y corresponsabilidad de los propios pacientes en todo el país. En esta misma línea de coordinación nacional y autonómica hemos diseñado un proyecto piloto de coordinación de la asistencia sanitaria y los servicios sociales, el servicio sociosanitario, por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y el Instituto del Mayores y Servicios Sociales en las comunidades autónomas de Ceuta y Melilla, que ya estamos poniendo en marcha; queríamos pasar de los papeles e informes en la parte sociosanitaria y ponerlo en marcha, y por tanto lo hemos puesto en marcha a través del Ingesa y del Imsero en las ciudades de Ceuta y Melilla donde el ministerio tiene competencia. Con ello confiamos en poder avanzar activamente en el Sistema Nacional de Salud de futuro más inmediato donde la atención social y la sanitaria son dos caras de la misma moneda.

Para terminar, déjeme hablar del e-Health. Usted siempre me pregunta en las sesiones de control por la sanidad electrónica. Se trata sinceramente de un gran avance de medios físicos y económicos, pero sobre todo se trata de dar un paso más allá en la innovación y la tecnología al servicio de la gestión sanitaria. No estoy de acuerdo con los datos que usted ha dado, porque los ciudadanos son los primeros beneficiados de estas acciones a través de la historia clínica digital, que actualmente está implantada en un 77% y por tanto la tienen 36 millones de españoles; de la receta electrónica, que supone una implantación de un 89,5% de las dispensadas, y de la tarjeta sanitaria individual, que ascienden a 45 millones de tarjetas en la base de datos del ministerio. Está claro que la interoperabilidad es cosa de dos, no solo de uno, y por tanto si uno no quiere al ministerio le es más complicado, pero sí le digo que alcanzamos un acuerdo en el 2013 entre el ministerio, junto con Red.es y las comunidades autónomas, sobre la receta electrónica, la historia clínica digital y la tarjeta sanitaria individual electrónica; hemos contribuido con 34 millones de euros y actualmente en lugar de cuatro son nueve las comunidades autónomas incorporadas en el ámbito de la e-Receta, que son Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Navarra y La Rioja, y confío en que el resto de las comunidades autónomas nos sigan y que se incorporen.

Como última cosa le quiero decir que estamos trabajando en unas medidas de innovación y en la implementación de un plan renove —ya que me hablaba usted de diferencias en distintas comunidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 53

autónomas en cuanto a los aparatos de tecnología sanitaria— para justamente actualizar los recursos tecnológicos del Sistema Nacional de Salud. Por tanto, señor Igea, confío en que podamos continuar trabajando, junto con su grupo y con el resto de los grupos, para este gran Sistema Nacional de Salud, que lo componen los pacientes y los grandes profesionales que tenemos, y continuar liderando en eficiencia, no solo en España, sino en el mundo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

El señor **IGEA ARISQUETA**: Señora ministra, mire que la aprecio, pero si alguna vez me contestara, no estaría mal. **(Aplausos)**. Hemos venido a hablar de equidad y de resultados, y hay un cartel muy famoso que cuelga en algunos centros de investigación que pone: Yo creo en Dios, los demás tienen que venir con datos. Pues esto es lo que le quiero decir.

Nos ha hablado de muchas cosas, desde el acuerdo de enfermería que yo también celebro, y que por cierto no sé si habrá influido favorablemente en poder haber llegado a un acuerdo en enfermería, a la apertura de investigaciones por parte de la fiscalía con respecto al funcionamiento del Colegio de Enfermería, y espero que usted también ayude a mejorar esta situación. Decía que nos ha hablado de diferentes cosas, y la verdad es que me lo pone fácil porque siempre va y me saca el virus C. Le he traído esto que usted conoce **(Muestra un documento)**, esto es lo que ustedes nos presentaron en la Comisión de Sanidad cuando hicimos un monográfico sobre el virus C. ¿Saben lo que es esto, señorías? Son pacientes tratados por cada millón de habitantes según las comunidades autónomas donde vivían. Hay una diferencia que se multiplica por cuatro: de 2492 a 692; esa es la diferencia de personas tratadas por millón de habitantes según la comunidad autónoma de residencia. ¿Pero saben qué es lo más vergonzoso de todo esto? Que esto se presentó tal y como está aquí con las comunidades autónomas anonimizadas, sin nombre. Los representantes de la ciudadanía no sabemos qué comunidad ha tratado a más pacientes y qué comunidad ha tratado a menos pacientes. Esto es de lo que queríamos hablar hoy, de la desigualdad en el acceso a los tratamientos, de la desigualdad en el acceso a las terapias en nuestro Sistema Nacional de Salud según la comunidad de residencia, según los ingresos.

Me alegra oírle hablar de la talidomida, porque espero que en el presupuesto esté el dinero para empezar a pagar las indemnizaciones, como se acordó. Espero que tengamos presupuesto, espero que no sea una de tantas cosas que, gracias a la inconsciencia de algunos, los españoles se queden sin tener porque nos quedamos sin presupuesto.

También nos ha hablado de los CSUR. Usted sabe que desde que desapareció el Fondo de Cohesión —nosotros en nuestro acuerdo también hemos pedido de forma reiterada que se incrementara el Fondo de Cohesión— las dificultades de los pacientes en acceder a los CSUR son enormes. Todos hemos recibido en la Comisión de Sanidad a pacientes con distrofias musculares, con tumores cerebrales infantiles, que cuentan auténticas odiseas para llegar a los CSUR desde que desapareció el Fondo de Cohesión, porque las comunidades se resisten a derivarlos. Esa es la realidad desgraciadamente y no otra.

Me ha hablado de Ceuta y Melilla, la verdad es que soy tan benévolo que no quería hablar de Ceuta y Melilla. Simplemente les pido que miren los indicadores claves del sistema, miren los resultados de Ceuta y Melilla y se pregunten si lo que estamos haciendo en Ceuta y Melilla es decente —vamos a decirlo así—.

Le voy a enseñar una cosa para alegrar un poco el día. **(Muestra un documento)**. ¿Ve esto? ¿Se acuerda? Yo sí me acuerdo, yo me acuerdo de cuando tuve a mis dos hijos. En este período de un año han nacido en España 400 000 niños. ¿Sabe lo que eso quiere decir? Que han nacido doce niños con una inmunodeficiencia combinada severa, una enfermedad muy grave que es mortal en un 50, un 80 o un 90 % si no se detecta, y se detecta con una prueba de talón que se hace en unas comunidades sí y en otras no. Eso quiere decir que en España en este tiempo, fruto de nuestra inacción, fruto de nuestra incapacidad de convocar un consejo interterritorial y meterlo como una prestación del sistema, una prueba que vale 7 euros, durante este año ocho niños como estos habrán fallecido fruto de nuestra inacción. Detrás de los números, detrás de las gráficas hay personas, seres humanos que sufren y que necesitan de un Ministerio de Sanidad que crea en sí mismo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 54

La señora **PRESIDENTA**: Para concluir el debate, tiene la palabra la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, presidenta.

Gracias, señor Igea, usted sabe mejor que yo las competencias que tenemos transferidas a las comunidades autónomas. Por eso es tan importante el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y por eso es tan importante conseguir la modificación de este reglamento, en el que estamos trabajando desde el inicio de la legislatura, para que realmente los acuerdos sean vinculantes. Así podremos trabajar mejor en la equidad, en la cohesión y en la calidad y seguridad del Sistema Nacional de Salud. Y por ello es tan importante basarlo en el respeto institucional y, sobre todo, en el diálogo constructivo y permanente con las comunidades autónomas. Esta es mi voluntad y mi compromiso desde el inicio de la legislatura. Por eso le he dicho que en once meses ha habido nueve consejos interterritoriales de todo el ministerio. Esto es importante porque demuestra que en el ministerio estamos trabajando, dialogando y acordando constantemente para mejorar la equidad, la cohesión y la seguridad.

Le quiero decir una cosa, porque a veces nos quejamos y yo creo que vale la pena poner en valor positivo qué Sistema Nacional de Salud tenemos, qué opinan nuestros pacientes, qué opinan nuestros ciudadanos y qué opinan también en el exterior. Tenemos un Sistema Nacional de Salud reconocido en España y también reconocido fuera de nuestras fronteras. ¿Qué dicen nuestros pacientes españoles? El último barómetro sanitario dice que un 86 % de los pacientes españoles valoran muy positivamente la atención primaria en nuestro sistema; un 79 % a los especialistas, y un 75 % las urgencias. Por lo tanto, la puntuación general de los pacientes de nuestro Sistema Nacional de Salud es de un 6,5 %. Y, ¿qué dicen fuera sobre nosotros? Pues, fuera dicen que tenemos el mejor y más eficiente sistema público de sanidad. Lo dice la revista *The Lancet*, una de las revistas especializadas más importantes. La institución Bloomberg también habla de nuestro Sistema Nacional de Salud como uno de los mejores del mundo. Por ejemplo, *The New York Times* sacó una publicación médica donde establecía que España tenía uno de los mejores sistemas nacionales de sanidad del mundo; y la OMS, en cuanto al tratamiento de la hepatitis C, lo calificó como de resultados impresionantes, también en la gestión. Por lo tanto, esto lo hemos conseguido gracias al esfuerzo de todos a lo largo de estos cuarenta años y tenemos que continuar juntos con este gran esfuerzo. Por eso, pienso sinceramente que tenemos una gran oportunidad para empezar a trabajar en un pacto de Estado para la sanidad.

En el pacto que llevó el Partido Popular, que es el partido que apoya al Gobierno de España, junto con su grupo parlamentario, trabajamos en el acuerdo en talidomida, en transparencia, en inversión, en universalidad y en sanidad electrónica. En el tema de la talidomida, usted como yo hemos trabajado conjuntamente, tenemos el comité científico, la comisión institucional para reconocer caso por caso y compensar a los afectados, y es cierto que necesitamos el presupuesto general del Estado. Por parte del Partido Popular seguro que no va a faltar el apoyo al presupuesto general del Estado.

En cuanto a transparencia, estamos ultimando el portal de transparencia del Sistema Nacional de Salud que haremos realidad, si Dios quiere, antes de final de año. Con ello incrementaremos el grado de información existente, así como su accesibilidad para todos y, sobre todo, con la publicación de las listas de espera a las que usted hacía mención, lo que nos va a permitir tomar decisiones para progresar recogiendo las buenas prácticas que se verán en el portal de transparencia.

En inversión le he mencionado, uno, la Conferencia de Presidentes y el grupo de trabajo de financiación autonómica, con énfasis en la financiación de sanidad; y, dos, en el presupuesto de 2017, 5300 millones de euros más para las comunidades autónomas, para que lo inviertan en lo que realmente necesitan nuestros ciudadanos, que sobre todo es educación, sanidad y el Estado del bienestar.

En cuanto a la universalidad, todos sabemos que lo que el real decreto de 2012 consiguió es que todos los españoles tuvieran derecho a la sanidad pública. Yo era abogada y yo no tenía derecho a la sanidad pública; esto es una realidad. Una ministra de Sanidad, hoy, puede decir que antes del real decreto no tenía acceso a la sanidad pública. Por tanto, la hicimos accesible y universal a todos y cada uno de los españoles.

Y en cuanto a la sanidad electrónica, por supuesto que tenemos que terminar de mejorarla, pero estamos mucho mejor que en el año 2011. Por lo que se refiere a la implementación del e-Health, en el año 2011 el porcentaje de receta electrónica era de un 50 %, ahora estamos en un 89 % y solo tenían historia clínica digital 6 millones de personas y ahora la tienen 36 millones. Por tanto, estamos mejorando,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 86

25 de octubre de 2017

Pág. 55

y es cierto que en algunas comunidades autónomas nos encontramos con problemas respecto a la tarjeta sanitaria, pero son la excepción y no la norma, porque realmente todos los españoles tienen acceso a nuestro Sistema Nacional de Salud.

Termino diciéndole que nuestro sistema es, sin duda alguna, un ejemplo de acuerdos alcanzados, de retos conseguidos y sobre todo de suma de esfuerzos. Lo demostramos ayer con el acuerdo alcanzado entre enfermeros y médicos; lo demostramos en 2013 firmando un acuerdo también entre estas dos profesiones; en breve firmaremos con los pacientes; también estamos trabajando en el reglamento del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud; hemos firmado un convenio con la industria farmacéutica y estamos trabajando conjuntamente con todas las comunidades autónomas en el Plan Renove, pero sobre todo tenemos que trabajar en ese pacto de Estado.

Por tanto, señor Igea, confío en su apoyo, en el de su grupo parlamentario y en el del resto de la Cámara a los próximos Presupuestos Generales del Estado, porque son la continuidad a nuestro proyecto común de país por una sanidad más fuerte, más sólida y de futuro.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señorías, se levanta la sesión.

Era la una y diez minutos de la tarde.